BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Nº 3449

Viedma, 10 de marzo de 1997

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.305.136

Precio Ejemplar del día: $ 1,00 PUBLICACION BISEMANAL
AÑO XXXVII EDICION DE 28 PAGINAS

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
Dirección de Boletín Oficial
y Talleres Gráficos
Tel. (0920) 22862 - 23512 Fax 0920-30404
Laprida 212 - 8500 Viedma

(Sumario en Pág. 28)

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

—

DECRETO Nº 2149

Viedma, 19 de diciembre de 1996.

Visto, el Expte. Nº 02.394-PDG-96, del registro del ex Ministerio de Economía y Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que debe actualizarse la situación de revista del personal de Planta Permanente incluido en el régimen de la Ley 1844 y Ley 1904, como así también de las Autoridades Superiores al 30 de marzo de 1996, correspondiente a la Jurisdicción Consejo Provincial de Salud Pública;

Que asimismo resulta necesario aprobar la estructura de cargos del mencionado organismo de acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 12 de la Ley Nº 2862.

Por ello,

El Gobernador
de la Provincia de Río Negro
D E C R E T A :

Artículo 1º - Establécese al 30/3/96, la situación de revista de los agentes de Planta Permanente incluidos en el régimen de la Ley 1844 y Ley 1904, como así también de las Autoridades Superiores de la Jurisdicción, Consejo Provincial de Salud Pública, de acuerdo al detalle obrante en Planillas Anexas Nros. I, II, III, que forman parte del presente.

Art. 2º - Fíjase la distribución analítica de cargos de la Jurisdicción Consejo Provincial de Salud Pública, de acuerdo al detalle obrante el Planillas Anexas Nros. IV, V y VI, que forman parte del presente.

Art. 3º - El presente Decreto será refrendado por los Sres. Ministros de Hacienda y de Gobierno, Trabajo y Asuntos Sociales.

Art. 4º - Regístrese, comuníquese, publíquese, tómese razón, dése al Boletín Oficial y archívese.

VERANI.- J. L. Rodríguez.- R. R. de Bariazarra.

—

Anexo I
Situación de Revista

JURISDICCION: Consejo Provincial de Salud Pública

PROGRAMA: 2.0445.0

Autoridades Superiores

Apellido y Nombre	Cargo
Vilosio, Javier	Presidente
Beola, Néstor Omar	Secretario Ejecutivo
Scalesi, Juan Carlos	Vocal Gremial
Dreossi, Rubén Eduardo	Dtor. Gral. de Administ.
Marban, María Lilia	Directora General de Políticas de Salud
Pereyra, Rubén Aldo	Director General de Servicios de Salud
Jakimczuk, Carlos	Director de Contaduría
Larrieu, Edmundo	Dtor. de Salud Ambiental
Argat, Héctor Daniel	Dtor. de Enfermería
Halperin, Sofía	Dtra. de Fiscaliz. y Ctrol.
Llorca, Raquel Lilian	Dtra. de Adm. de Person.
Dumrauf, Hilda	Dtra. de Tesorería
Meiriño, Carmen Elena	Directora de Gestión Descentralizada
Lencina, Antonia	Dtra. de Prog. de Salud
Cerro, Mirta Lelia	Pte. I Zona Sanit. Este
Akerman, Roberto Manuel	Pte. I Zona Sanit. Oeste
Rieb, Nilda Nanci	Pte. II Zona Sanitaria
Saad, Ricardo	Pte. III Zona Sanitaria
Mariani, Roberto Angel	Pte. IV Zona Sanitaria

—

Anexo II
Situación de Revista

JURISDICCION: Consejo Provincial de Salud Pública

PROGRAMA: 2.0445.0

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
LEY 1844		
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO		
Brunand, Claudio	16	
Carriqueo, Jorge	16	
Dumrauf, Hilda		16
Nazabal, María Isabel	16	
Cornett, María Luisa	15	
Cafre, Miguel Antonio	14	
Castro, Analía	14	
Combret, Raúl	14	
Delgado, Bibiana	14	
Gómez, Luis Alberto	14	
Goyeneche, Esther Noemí	14	
Grasso, María Nélida	14	
Ibáñez, Stella Maris	14	
Jones, Eduardo	14	
Michelli, Ana María	14	
Pailemán, Carlos	14	
Rodríguez, María Inés	14	
Cannavina, Carlos	14	
Muñoz, Víctor Hugo		13
Pereyra, Norberto Segundo	13	
Antenau, Ricardo	12	
Beliú, Susana	12	
Cima, Ana María	12	
Goncalvez, José	12	
González, Fernando	12	
Goyeneche, Mónica Beatriz	12	
Ibáñez, Hugo	12	
Lencina, Diana	12	
Lizama, Juan Carlos	12	
Martínez, Diana	12	
Mendinueta, Lili	12	
Menichelli, María Cristina	12	
Monteavaro, Sara Edith	12	
Moreno, Luis Alberto	12	
Nazabal, Graciela	12	
Palombi, Nidia	12	
Pareja, María Mabel	12	
Raina, Alicia	12	
Sepúlveda, Bruno	12	
Barreto, Esther	11	
Bravo, Luisa	11	
Fabri, Rosa	11	
Flamerique, Christian	11	
Martínez, Manuel	11	
Otero, Sergio	11	
Pascual, Javier	11	
Vaca, Blanca Olinda	11	
Cruzado, Daniel	10	
Daurade, Mónica	10	
Martínez, Gladys	10	
Miler, Graciela Mónica	10	
Natucci, Edith Noelia	10	
Quintana, Marcela Noemí	10	
Sánchez, María Magdalena	10	
Suárez, Mónica Graciela	10	
Torres, Claudia Isabel	10	
Torres, Julia Mabel	10	
Bartolo, Alfredo Hugo	9	
Barreto, Mauro Elbio	9	
Campoy, Ana Magdalena	9	
De la Canal, Eduardo	9	
González, Nora	9	
Ipuche, Jorge	9	
Lescano, Nancy	9	
Tolosa, Javier	9	
Baiocco, Hugo Edgardo	8	
Barreto, Sandra Mabel	8	
Cafre, Luis	8	
García, Sandra Noemí	8	
González, Néstor Fabián	8	
Jara, Juan Antonio	8	
Sosa, Rubén Darío	8	
Tolosa, Claudia	8	
Guttman, Miguel	7	
Sepúlveda, Jorge Daniel	7	
Blackhall, Alicia Beatriz	6	
Martínez, Patricia	6	
Paredes, Silvia	6	
Pereyra, Mauro Ariel	6	
Correa, Hugo Enrique	5	
Dei Cas, Gisela	4	
Linares, Marcelo	4	
Suescun, Marcela	4	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL		
Cancillieri, María	16	
Jakimczuk, Carlos Eugenio		16
Mercapide, Gustavo Erick	16	
Rodríguez, Juan José	16	
Correa, Andrés ALberto	13	
Viñuela, Roberto		13
García, José María	13	
Santayu, Juan Carlos	9	
AGRUPAMIENTO MANT. Y PRODUCCION		
Aramendi, Raúl	11	
Semprini, Ricardo Luis	11	
Pérez, Ramón	10	
AGRUPAMIENTO SERV. GENERALES		
Ledezma, Adalberto	14	
Fogelman, Estanislao	10	
Acevedo, Rubén	9	
Ascobereta, Francisca Beatriz	9	
Cerecera, Elda	9	
González, Renee	9	
Rolla, Pedro	9	
Díaz, Raúl	8	
Leguizamón, Inés	8	
Malaspina, Rubén	8	
Hernández, Germán	7	
Ayelef, Mario	7	
Romero, Sergio	7	
Ruiz, Moreno Martín	7	
Manquilef, Olga Graciela	6	
Painemal, Bernardina	6	
Rainqueo, Amalia	6	
Weingartner, Elsa	6	
Linares, Marcelo	4	
Boelter, Guillermo	3	
Carriqueo, Alejandro	3	

—

JURISDICCION: Consejo Provincial de Salud Pública

PROGRAMA: 2.0447.0

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
ESCALAFON LEY 1844		
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO		
Brogger, Cristian	16	
López, Raquel	16	
Ortiz, Roberto Angel	16	
Martínez, Nilda Irma	15	
Marini, Mirta	15	
Aguirre, Yolanda	14	
Capparuccia, Miriam	14	
Cheuquepan Arsola, Euclides	14	
Chuprion, Ana María	14	
Currumil, Rosa	14	
Hernalz, Mirta	14	
Ivanisky, María Elvira	14	
Margiotta, Raúl	14	
Sandoval, Rosa del Carmen	14	
Schultz, Norma	14	
Willermin, Yolanda	14	
Williams, Marcia	14	
Amado, Vilma Nora	13	
Amigorena, Silvia Graciela	13	
Borda, Margareth Hilda	13	
Cabrera, Agueda María	13	
Cadi, Delia	13	
Carrasco, Inés	13	
Echasendagüe, Zulema	13	
Epulef, Ana Angélica	13	
Ibarra, Olinda	13	
Miglierin, Virginia	13	
Páez, Ana María	13	
Perelli, Blanca Nieves	13	
Poblete, María	13	
Quiroga, Isabel	13	
Ramón, Lidia	13	
Villa, Olga	13	
Almendra, Haydee	12	
Amigorena, Susana Mabel	12	
Balegno, Horacio	12	
Beratz, Susana	12	
Bertaco, Hugo Luis	12	
Bravo, Ana	12	
Bravo, Olga	12	
Carbone, Mirta	12	
Cardozo, Rosa	12	
Castro, Gladys Hilda	12	
Catrifol, Mirta	12	
Chaieb, Iris Susana	12	
Cheuquecoy, Juan Carlos	12	
Cofré, Mirta Inés	12	
Cuevas, Trinidad	12	
Cufré, Raquel Inés	12	
Curi, Mirta Susana	12	
De la Torre, Norma Vivian	12	
Desutter, Héctor	12	
Droese, Renata		12
Fernández, Blanca Flor	12	
Fernández, Silvia	12	
Flores, Francisca	12	
Flores, Regina	12	
Franco, María Cristina	12	
García, Emilse	12	
García, Ida	12	
García, Lidia	12	
García, Susana Antonia	12	
Garro, Noemí	12	
Gattoni, Neli Noemí	12	
Gavilán, María Esther	12	
Godoy, Gladys	12	
Guillot, Baida	12	
Gutiérrez, Teresa Luján	12	
Hernandorena, Elsa	12	
Imas, Beatriz Ramona	12	
José María, Gerónima	12	
Lezica, Analía Elizabeth	12	
López, Delia	12	
López, Zulema	12	
Martínez, Nancy	12	
Meli, José Ernesto	12	
Mëndez, Sara	12	
Mercado, María	12	
Merino, María Esther	12	
Millacoy, María Teresa	12	
Muñoz, Antonio Eleodoro	12	
Nahuelquin, María	12	
Ñanculaf, Carmen	12	
Nicolini, Graciela Cristina	12	
Occhipinti, Diana Miriam	12	
Ochipinti, Alicia	12	
Orellana, Paola	12	
Palma, Mirta Ibis	12	
Parson, Carmen Teresa	12	
Penna, Norma	12	
Pérez, Marta	12	
Pérez, Nélida Margarita	12	
Perrone, María Elvira	12	
Peruggini, Sonia Ethel	12	
Quidel, Beatriz	12	
Rada, Mirta Nieves	12	
Rebay, Delia Araceli	12	
Rogora, Mirta Mabel	12	
Rojas, Luisa Inés	12	
Rolo, Stella Mary	12	
Román, Miriam	12	
Rondini, César	12	
Ros, Raquel	12	
Rosbaco, Gustavo	12	
Rudel, Paulina	12	
San Martín, María Rosa	12	
Sánchez, Otilia	12	
Santiago, Jorge	12	
Sartor, Alina	12	
Scafasci, María Cristina	12	
Scheifer, María Cristina	12	
Sepúlveda, Graciela	12	
Sonhlein, Lina	12	
Soto, Elsa Edith	12	
Sotto, Raúl	12	
Suárez, Selva María	12	
Suriano, Alicia	12	
Torres Cuth, Graciela	12	
Usseldinger, Alicia	12	
Verbeke, Graciela	12	
Yahuar, Zulma	12	
Zabala, Sandra	12	
Argañaraz, María Graciela	11	
Bivanco, Mónica Teresa	11	
Carta, Marta	11	
Cavanna, José Eduardo	11	
Fernández, Nora Edith	11	
Frayssinet, Dora Nelly	11	
López, Ana	11	
Orellano, Ramona Beatriz	11	
Pérez, Gladys	11	
Rodicio, Gladys Mabel	11	
Suárez, María Esther	11	
Urrutia, Esther Mirta	11	
Altobelli, Dora Cristina	10	
Bonilla, Ana María	10	
Cabeza, Ema Irene	10	
Cabrera, Carlos	10	
Castaño, Graciela	10	
Castillo, Omar Alberto	10	
Conch, Miriam Edith	10	
Corleto, Liliana	10	
Expósito, Eva Beatriz	10	
Fernández, Jorge Alvaro	10	
Geymonat, Alicia Nélida	10	
Giner, María Esther	10	
Hernández, María	10	
Kasinsky, Nora	10	
Martinolich, Noelia Esther	10	
Mihal, Alejandro	10	
Painelaf, Blanca Susana	10	
Oalma, Guillermina del Carmen	10	
Palma, Noemí Esther	10	
Pereyra, Delia Ramona	10	
Quintana, Irma	10	
Rodríguez, Gladys	10	
Rodríguez, Griselda	10	
Rodríguez, Petrona Inés	10	
Sánchez, Marcela Rosa	10	
Salguero, Alicia	10	
Tejedor, Silvana	10	
Tortarolo, Claudio	10	
Uriz, Miriam Noemí	10	
Villegas, Norma Zulema	10	
Baiocco, Cristina	9	
Barboza, Patricia	9	
Damonte, Alicia	9	
Hansen, José Luis	9	
Leiva, Rosa Esther	9	
Mattos, Omar Alejandro	9	
Ortiz, Dora Graciela	9	
Penepil, Noemí del Carmen	9	
Sastre, Amalia	9	
Crespo, Mirta Zulma	8	
Llancapan, María de los A.	8	
Lupoli, Liliana Cristina	8	
Ojeda, María Luisa	8	
Rieb, Nilda Nanci Noemí		8
Riquelme, Inés Elizabeth	8	
Aab, María	7	
Añahual, Andrés Erasmo	7	
Campos, Liliana	7	
Inostroza, Liliana	7	
Lini, María Cecilia	7	
Lizama, Mirta Susana	7	
Llorenz Zurro, José Antonio	7	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Marchant, Laura	7	
Martínez, Isabel Noemí	7	
Morón, Marcela	7	
Muñoz, Zunilda Diomira	7	
Ohaco, Nanci Nelly	7	
Osorio, Lautaro Hernán	7	
Palacios, Jorge Eduardo	7	
Pérez, Olga	7	
Pirillo, Rodolfo	7	
Rasero, Ethel Alicia	7	
Sandoval, Elena	7	
Serafini, Delia	7	
Torres, Blanca Iris	7	
Torres, Orfelina Isabel	7	
Tus, Carlos José	7	
Wiejski, Pablo Horacio	7	
Williams, Silvia Mónica	7	
Almonacid, Segundo	6	
Angulo, Myrtha	6	
Berrios, Vilma Graciela	6	
Cáceres, Norma Irene	6	
Cappelli, José Luis	6	
Castillo, Héctor Orlando	6	
Castillo, Patricia	6	
Charzewski, Claudia	6	
Chávez, Iris Mabel	6	
Fazzolari, Lidia Inés		6
Fernández, Norma Susana	6	
Giménez, Sonia	6	
González, Mirta Gladys	6	
Griffin, Ana	6	
Macia, Alicia Esther	6	
Marín, Evaristo	6	
Navarro, Ilda Etel	6	
Nosenzo, Regina Margarita	6	
Pérez, Oscar Osvaldo	6	
Pisani, Valeria	6	
San Martín, Juan Rubén	6	
Schiavoni, Ana María	6	
Yáñez, Adelina	6	
Anabalon, Marcela	5	
Belmar, Fredelinda	5	
Calvo, Luisa Beatriz	5	
Di Luca, Norma	5	
Dominick, Ana María	5	
Farías, Silvana	5	
García, Susana	5	
González, María Esther	5	
González, Mirta Gladys	5	
Juárez, Sandra	5	
Leineker, Marisa	5	
Nahuelcura, Elsa Raquel	5	
Ortiz, Teresa Mercedes	5	
Palma, Blanca Irene	5	
Parson, Norma Cristina	5	
Quintriqueo, María	5	
Rivas, Delia	5	
Segovia, Ana Patricia	5	
Sonzini, Patricia Fabiana	5	
Torres, Sandra	5	
Uliambre, Antonino	5	
Velazco, Norma Nélida	5	
Ventura, Sara Beatriz	5	
Vergara, Inés	5	
Amaya, Silvia Esther	4	
Aroca, Mónica Patricia	4	
Ayelef, Néstor Osvaldo	4	
Barriera, Víctor	4	
Beliú, Adriana	4	
Bobadilla, Leticia	4	
Chávez, Víctor Hugo	4	
Cotaro, Blanca	4	
Curihuala, Miriam Inés	4	
Dieu, Claudia Andrea	4	
Enríquez, Mirta	4	
Fontana, Rosana	4	
Fuentes, Daniela Paola	4	
Fuentes, Darío Héctor	4	
Korecki, Gladys	4	
La Voz, Jorge Luis	4	
Mussi Saluj, Norma Gladys	4	
Oliveira Nochetto, Angélica	4	
Ortega, Silvia	4	
Quilodran, Mónica Inés	4	
Roma, Miguel Antonio	4	
Sandoval, Silvia Eliana	4	
Scafatti, Leonardo	4	
Sepúlveda, Analía	4	
Sepúlveda, Miriam	4	
Esponda, Alicia Eva	3	
Montero, María Rosa	3	
Romano, Raúl		3
Sarracini, Atilio		3
Villegas, Cristina	3	
Alvarez, Susana Elizabet	2	
Coppa, Hugo Marcelo	2	
AGRUPAMIENTO PROFESIONAL		
Gutiérrez, Nora Liliana	16	
Marban, Lilia		13
Zabaleta, pedro Elías	13	
Domper, Patricia	12	
AGRUPAMIENTO MANT. Y PRODUCCION		
Vergara, Juan Alberto	I	
Flores, Néstor	14	
Weiss, Justo José	14	
Martínez, Luis Ernesto	13	
Agüero, Ramón Aristidis	11	
Calvo, Diego Alberto	11	
Catrin, Bernardino	11	
Iza, Roberto Oscar	11	
Cañuqueo, Jorge	10	
Kelezuky, José Oscar	10	
Noale, Luis	10	
Quiroga, Daniel	10	
Sánchez, Juan Bautista	10	
Catrin, Ricardo	9	
Tricoli, Livio Quintino	9	
Ceballos, José Arsenio	5	
Aguiar, Héctor Raúl	4	
Diez, Jorge Miguel	4	
Figueroa, Elena	4	
Sepúlveda, Américo Eloy	4	
Cordone, Omar Alberto	3	
Bahamonde, Celedonio	1	
AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES		
Barriga, Mirta	II	
Castillo, Fermín	II	
Castillo, Nicanor	II	
Castillo, Olga	II	
Chavarría, Florinda	II	
Corvalán, Victorino	II	
Di Piramo, Elsa	II	
Ferreyra, Armando	II	
Marinao, Lidia	II	
Martínez, Emma Silvia	II	
Ortiz, María Esther	II	
Ponce, María Concepción	II	
Prieto, Oscar	II	
Seguel, Bersabet	II	
Trifoglio, Mabel	II	
Zapata, Amelia	II	
Acuña, Raúl	I	
Alonso, Héctor	I	
Alonso, Ricardo	I	
Alvarez, Jorge Alberto	I	
Amuñanco, Miguel	I	
Antillanca, Herminia	I	
Arias, Pedro Pablo	I	
Barriga, Clementina	I	
Cabrera, Catalina	I	
Calfupán, Eusebia	I	
Cárdenas, Paula R.	I	
Carvallo, Elena	I	
Cerda, Segundo Eulogio	I	
Fuentes, Daniel	I	
Fuentes, Inés	I	
González, Cecilio	I	
Guerrero, Higinio	I	
Herrera, Benito	I	
Juan, Rosa	I	
Krumpholz, Angela	I	
La Canal, Sofía	I	
Latuf, José	I	
Lencina, Rodolfo Isaac	I	
León, Enrique	I	
Liempe, Humberto	I	
Loncon, Hilda	I	
Marchant, Carmen Susana	I	
Marchioni, Angel	I	
Marín, Héctor Hugo	I	
Mendoza, Estela	I	
Millache, Claudina	I	
Mondillo, Marta Azucena	I	
Morales, Urbano	I	
Noches Garnica, Artidoro	I	
Panguinao Poblete, Juan	I	
Passeggi, Hugo Carlos	I	
Pinchulef, Luis Américo	I	
Quiriban, María	I	
Radaelli, Esther Luisa	I	
Reynoso, Angel	I	
Ríos, Isidora	I	
Roa, Esther	I	
Rodríguez, Josefina	I	
Ruiz Camino, Santiago	I	
Sacco, Nora Susana	I	
Salamanca, Adán Enrique	I	
Tombesi, Nelson	I	
Torres, Raúl	I	
Uichaques, Marcos	I	
Uinca, Teresa	I	
Ulrich, José	I	
Vega, Jorge	I	
Vergara, Jorge	I	
Videla, Luis Mariano	I	
Vizoso, Enzio	I	
Wañiuk, Pablo	I	
Boock, Jorge Raúl	14	
Jorajuria, Daniel	14	
Medín, Osvaldo Miguel	14	
Méndez, José Manuel	14	
Muller, Edilio	14	
Pino, Eulogia	14	
Roselo, Víctor Laureano	14	
Yunes, Jorge Omar	14	
Belén, Alcides	13	
Campisi, Juan Carlos	13	
Catalán, José Abel	13	
Centeno, Olga	13	
Estevez, Julio	13	
Florez, Carolina	13	
Kolman, Norma Estela	13	
Lamadrid, Norma	13	
Magadan, Jorge	13	
Mellao, Delia	13	
Montovio, Hugo René	13	
Mora, Diego José	13	
Morales, Dagoberto	13	
Rocchetti, Nélida Juana	13	
Rodríguez, Germán	13	
Romozzi, Nélida	13	
Sabella, Jovita	13	
Sandoval, Juan Angel	13	
Tomadini, Domingo Rivarol	13	
Vera, María Cristina	13	
Vidoni, Juan Alberto	13	
Wañiuk, Domingo	13	
Acosta, María Angela	10	
Aguiar, Orfelia	10	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Aguirre, Carlos	10	
Alarcón, Sara	10	
Alberto, Anita	10	
Alcaraz, Alicia	10	
Alí, María	10	
Allamilla, Delia	10	
Alonso, Camila	10	
Andrada, Carmen Rosa	10	
Añazco, Nelly Haydee	10	
Aramendi, Celia	10	
Arcos, Carlos	10	
Avilés, Celanira	10	
Azua, Luzmira	10	
Barrilin, Mario	10	
Barrueto, Gerardo Noe	10	
Basan, Ana María	10	
Bras, Lázaro	10	
Burgos, Noemí	10	
Bustos, Alejandrina	10	
Bustos, Elvira Mirta	10	
Caballero, Juana	10	
Cabañares, Pilar	10	
Cade, Felisa	10	
Cairolo, Elsa	10	
Calvo, Anabel Nely	10	
Calvo, Filomena	10	
Campos, Erminia P.	10	
Cantero, Mónica	10	
Carmona, Amado	10	
Castañeda, Yolanda Inés	10	
Castrillo, María	10	
Castro, Estela María	10	
Castro, Oscar Maglio	10	
Cayuleo, Juana	10	
Cayuqueo, María Luisa	10	
Cayuqueo, Zulema	10	
Ceballes, Ignacia	10	
Cerna, Blanca Valentina	10	
César, Marcos	10	
Chaieb, Ceferina	10	
Chandia, Bersabe del Carmen	10	
Chavarría, Elsa Liliana	10	
Cifuentes, Carmen	10	
Cofre Arriagada, Miriam Ruth	10	
Collihuin, María Cristina	10	
Collueque, Rosalía	10	
Colombani, Horacio	10	
Cortez, Iris	10	
Cotaro, Rechal	10	
Cruz, Nélida	10	
Curileo, Ceferina	10	
Currual, Elsa	10	
Currumil, Celia	10	
Curruqueo, Yolanda	10	
Dailoff, Marta	10	
De Grossi, Jorge	10	
Del Castillo, Carmen Rosa	10	
Del Río, Ramón	10	
Delgado Aguila, Herta	10	
Delgado, María Luzdemia	10	
Demasi, Rubén Antonio	10	
Díaz, Blanca	10	
Díaz, Elba Cruz	10	
Dithurbide, Eva	10	
Echegoy, Margarita	10	
Escobar, Alicia	10	
Espinoza, Blanca Nieves	10	
Fernández, Luis	10	
Figueroa, Delmira	10	
Flores, Héctor	10	
Flores, Martín	10	
Flores, Oscar	10	
Fortetti, Carlos	10	
Franco, Valentín	10	
Frigerio, Laura	10	
Fritz, José	10	
Frizzera, Delia	10	
Galarce, Ramona	10	
Garko, Juan	10	
Geoffroy, Blanca	10	
Gerez, Blanca Haydee	10	
Gil, Alberto	10	
Giménez, Juana	10	
Godoy, Olga	10	
Gómez, Doraliza	10	
Gómez, Omar	10	
González, Juana	10	
González, Julia	10	
González, Laura	10	
Gonzalo, Florencio	10	
Gosende, Isabel	10	
Guanque, Demencia	10	
Guerrero, Mirta Ester	10	
Guerrero, Orfelina	10	
Gutiérrez, Blanca Evelina	10	
Gutiérrez, Casimira	10	
Gutiérrez, Doraliza Trinidad	10	
Gutiérrez, Elda Alicia	10	
Gutiérrez, Juan	10	
Hemadi, Julieta	10	
Hermosilla, Carlos	10	
Hermosilla, José Andrés	10	
Hernández, Alicia	10	
Homann, Carlos Mercedes Juan	10	
Hredil, Elsa Inés	10	
Huici, Susana	10	
Ibáñez, Elvira	10	
Inalaf, Nora	10	
Ivanisky, Máximo	10	
Jalil, Liberato	10	
Jara, Isolina	10	
Juárez, Nora Mabel	10	
Kouppari, Emilio Miguel	10	
Lamadrid, Adriana	10	
Laurin, Dorotea	10	
Lazcano, Deolinda	10	
Leal, Angélica	10	
Lefinir, Mirta Mabel	10	
Lencina, Nelda Elma	10	
Lillo, Lidia Aída	10	
Linares, Antonia	10	
Linares, Clelia	10	
Lizarralde, Elba Graciela	10	
Lombardi, Catalina Elena	10	
Loncon, Elvira	10	
López, Elvira	10	
López, Leonor	10	
Lorenz, María del Carmen	10	
Luis, Teófila Isabel	10	
Maccarone, Teresa	10	
Malaspina, Carolina	10	
Maldonado, Alfredo	10	
Maldonado, Elsa	10	
Manosalva, Carmela	10	
Manquilef, Antonia	10	
Mansilla, Hermelinda	10	
Marfil, María Esther	10	
Mariano, Elba	10	
Mariño, Ana María	10	
Marques, Gabriel	10	
Martín, Fernando	10	
Martínez, Juan Carlos	10	
Marto, Mirta Alicia	10	
Mastrocola, Josefa	10	
Mastrocola, Teresa	10	
Mattaboni, María	10	
Méndez, Juan Daniel	10	
Miglio, Carlos Héctor	10	
Miguel, Manuela Nilda	10	
Millapi Carlos	10	
Montenegro, Damaso	10	
Montero, Miguel Angel	10	
Montes, Elba	10	
Morales, Eugenia	10	
Moreno, América	10	
Moretti, Mirta Susana	10	
Moyano Giménez, Raúl D.	10	
Moyano, Nilda	10	
Muñoz, Eva	10	
Muñoz, Miguel Alfredo	10	
Mussi, León Hassad	10	
Navarro, Francisca	10	
Oviedo, Juan Alberto	10	
Pailemán, Nieves Anatilde	10	
Paillacoy, Josefa	10	
Pailos, Juan Domingo	10	
Painebilo, Zunilda	10	
Painefil, Delia	10	
Palma, Celina	10	
Parra, Esther	10	
Payalef, Jesusa	10	
Pellegrino, María Isabel	10	
Peralta, Bernardina	10	
Pereyra, Elbina	10	
Pérez Gorriarán, José	10	
Pérez, Zunilda del C.	10	
Pichiman, Marcelina	10	
Pichun, Agustina	10	
Pizzolato, Dora Esther	10	
Poli, Carmen Esther	10	
Poli, Victoria	10	
Quesada, Rosa	10	
Radeland, Carmen Lidia	10	
Ramírez, Ester	10	
Real, Benita	10	
Repasi, Elena	10	
Retamal, Mercedes Eulalia	10	
Rivas, Adelina Rosa	10	
Rivas, Juan Oscar	10	
Roder, Eugenio	10	
Roma, Raúl	10	
Romado, Susana	10	
Rosales, Blanca María	10	
Rosales, Mario	10	
Roth, Enrique Arturo	10	
Ruggiero, Teresa	10	
Ruiz, Roberto	10	
Salamanca, Héctor	10	
Salgado, María Rosa	10	
Salinas, Emma	10	
San Martín, Mónica	10	
Sánchez, Natalio	10	
Sandoval, Diego	10	
Sandoval, Juan Pablo	10	
Santibáñez, Elvira	10	
Sepúlveda, Felisa	10	
Silva, Héctor	10	
Silva, María	10	
Sisterna, Pedro Telmo	10	
Sosa, Marta Adela	10	
Sosa, Odilia	10	
Soto, Eduardo Alfredo	10	
Soto, Luisa Angélica	10	
Soto, María Elena	10	
Soto, María Estela	10	
Soto, Segundo	10	
Suárez, Clara	10	
Tapatta, Jorge Luis	10	
Tarzi, Ana María	10	
Tejedor, Omar	10	
Terk, Myrna Beatriz	10	
Toledo, Teolinda	10	
Tolosa, Angela	10	
Torrente, Silvia	10	
Torres, Elba	10	
Torres, Gloria Isabel	10	
Torres, María	10	
Trujillo, Alcira	10	
Trujillo, Amalia	10	
Uribe, Marta	10	
Valdez, Mirta	10	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Valenzuela, Nélida	10	
Valero, Olga Noemí	10	
Vidal, Félix	10	
Villasuso, Norma Elisa	10	
Villasuso, Oscar Omar	10	
Vivanco, Carlos	10	
Walter, Juan Carlos	10	
Ziede, Orlando	10	
Zúñiga, María Rosa	10	
Zurita, Enriqueta	10	
Abilez, Valentina Clodomira	9	
Acuña, Albina	9	
Agüero, Raúl Martín	9	
Arrebol, Luis Alberto	9	
Bezpalko, Julia	9	
Brondo, Mirta	9	
Cabrera, Amalia	9	
Cabrera, Angélica Lidia	9	
Cabrera, Lorenza Isabel	9	
Cáder, Jona	9	
Calcumil, Juan Antonio	9	
Callefir, Elsa	9	
Caniucura, María Elena	9	
Cao, Delia	9	
Carabajal, Alfredo	9	
Cardozo, Deleida	9	
Caro, Amanda	9	
Cartes, María Isabel	9	
Castillo, Blanca	9	
Castillo, José	9	
Cerda, Carmen	9	
Chico, Eusebio	9	
Chong, Thao Vang	9	
Chova, Yao Vang	9	
Coll, Juan Begnino	9	
Contreras, Blanca Nieves	9	
Delgado, Delma	9	
Díaz, Carmelo	9	
Díaz, Nilda	9	
Drejczan, Teresa	9	
Flores, Eugenia	9	
Fuentes, Susana	9	
Garabito, Julia	9	
García, Eva	9	
García, Hugo César	9	
García, María	9	
Garrido, Aurora	9	
Geofroy, Julio	9	
Godun, Nélida	9	
Gogorza, Susana	9	
Gómez, Dora Noemí	9	
González, Patricia	9	
Guerrero, Graciela	9	
Guzmán, Norma	9	
Hermosilla, Nilda Beatriz	9	
Huenuan, Estelina	9	
Imas, Orlando	9	
Inostroza, Mercedes	9	
Jara, Marta	9	
La Sang, Vang	9	
Lescano, Delfino Eden	9	
Malaspina, Florinda	9	
Mardones, Edith	9	
Neculman, Honorinda	9	
Ñancucheo, Máximo	9	
Orellano, Raúl	9	
Paillao, Francisca Rosa	9	
Parada, Paulina	9	
Parra, Nora	9	
Peralta, Mirta	9	
Pérez, Antonio Gilberto	9	
Pérez, Juan Carlos	9	
Pérez, María Estela	9	
Pérez, Zulema	9	
Potes, Miguel	9	
Rivas, Estela	9	
Robaina, Elba	9	
Rodríguez, Luis	9	
Román, Francisco	9	
Ruminot, Irma	9	
Salazar, Elena	9	
Salomón, Miguel	9	
Solorza, María Luisa	9	
Torreta, Esther	9	
Trujillo, Elvira	9	
Ullúa, Edith	9	
Vallejos, Ana Rosa	9	
Vega, Ana	9	
Verdugo, Gladys	9	
Yapura, Josefa	9	
Zapata, María	9	
Painebilo, Blanca Beatriz	9	
Andrade, Doraliza	8	
Bahamonde, Eleuterio	8	
Maldonado, Carmen	8	
Meliñir, Juana	8	
Morosini, Julio	8	
Salinas, María del Carmen	8	
Salvo, Mario	8	
Contreras, Mónica Claudia	8	
Basilio, Miguel	7	
Eugenio Arroyo, Simona	7	
Hernández Vázquez, Claudia	7	
Schutt, Hilda Rosa	7	
Bidegain, María	7	
Bruno, Marta Susana	7	
Hernández, María Antonia	7	
Maina, Micaela	7	
Noguera, Adela	7	
Arriagada, Norma	6	
Camacho, Elsa Yolanda	6	
Castillo, Irma Alejandra	6	
Contreras, Patricia	6	
Cuevas, Delmira	6	
Elvira, Haydee	6	
Elvira, Iris	6	
Hoffmann, Roberto Hugo	6	
Jerez, Elban Marcelino	6	
Limonau, Elsa	6	
Luján, Nélida	6	
Millanao, Enedina Alcira	6	
Montero, Olegario Víctor	6	
Oviedo, Evarista	6	
Piller, Pedro	6	
Ríos, Rita	6	
Silva, José Antonio	6	
Vázquez, Odilia Claudia	6	
Carrera, Mirta	6	
Ceballos, Lorenzo	6	
Creado, Nelson Edgardo	6	
Dawer, Iris	6	
Di Stasi, Mónica Graciela	6	
Díaz, Iván Saúl	6	
Durazno, Bitoriana Dominga	6	
González, Beatriz	6	
Gutiérrez, Hermes	6	
Gutiérrez, Norma	6	
Labrada, Felicinda Inés	6	
Leandro, Nidia Celina	6	
Morgado, Raúl Alberto	6	
Poblete, Ramona Elena	6	
Quezada, Mónica Ivette	6	
Ramírez, Silvia Raquel	6	
Tolosa, Celia	6	
Acuña, Elis	5	
Antiqueo, María	5	
Antriao, José Antonio	5	
Arias, Amalia	5	
Arizza, Elvira	5	
Auad, Elías Fuett	5	
Avalis, Libertad	5	
Bravo, María	5	
Cardozo, Olga	5	
Castillo, Ana Cristina	5	
Cayuqueo, Ada	5	
Chaine, Juan	5	
Corribolo, Amadeo	5	
Cortez, Donatila	5	
Diumacan, Virginia	5	
Fierro, María	5	
García, José Alberto	5	
Herrera, Melitona	5	
Huircan, Pedro Antonio	5	
Loncon, Lidia	5	
López Flores, María	5	
Manuel, Nivia del Carmen	5	
Marinao, Florentina	5	
Mayorga, Hilda	5	
Mellado, Angélica Esther	5	
Miran, Angel	5	
Miran, Carlos	5	
Miranda, Aide Beatriz	5	
Monges, Aurora Graciela	5	
Monteros, María	5	
Negris, Silvia Susana	5	
Olguín, Graciela	5	
Pancrazi, angela Beatriz	5	
Panes, Magali	5	
Pereyra, Rita	5	
Pérez, Elvira	5	
Porfiri, Marta	5	
Pracilio, Eduardo	5	
Prafil, Audillo	5	
Ramírez, César	5	
Repucci, Leticia	5	
Reusche, Carlos	5	
Rodríguez, Marga	5	
Rusalen, Graciela	5	
Salerno, Angela Aurora	5	
Sosa, Elena Beatriz	5	
Soto, Ana	5	
Torres, Analía Nancy	5	
Tripailao, Mónica	5	
Vera, Clara	5	
Vera, Isolde del Carmen	5	
Vidal, María Donatila	5	
Ybáñez, Juan Raúl	5	
Zárate, Marta	5	
Acuña, Rubén	4	
Alarcón, Mirta	4	
Aliante, Juana Clorinda	4	
Alvarez, Jorge Alejandro	4	
Alvarez, Jorge Alejandro	4	
Alvares, Oscar	4	
Angulo, María Juana	4	
Añahual, Dora Elena	4	
Arteaga, Rosa	4	
Avilés, Clarisa	4	
Baigorria, Josefina	4	
Barria, Luis	4	
Bartola, Analía	4	
Belmar, María Elena	4	
Bijarra, Silvio	4	
Blanco, Miriam	4	
Brandt, Azucena	4	
Brites, Gloria	4	
Burgos, Carlos Alberto	4	
Calderero, Mario Raúl	4	
Canario, Isabel	4	
Carosso, Raquel	4	
Carrizo, Mario Ramón	4	
Catrilef, Orlando	4	
Ceballes, Marta Elicia	4	
Centena, Antonio	4	
Cofre, Mirta	4	
Coliman, Marta	4	
Cortés, Luis Renee	4	
Cruz, Faustina	4	
Domínguez, Ramón	4	
Dualde, María	4	
Echeverría, Ana María	4	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Ferreira, Guillermo Félix	4	
Figueroa, Aide	4	
Fristz, Marcela	4	
Gajardo, Pilar	4	
Galarza, Norma	4	
Gallardo, Norma	4	
García, Carlos Oscar	4	
García, José	4	
Gómez, María Rosa	4	
González, Mirtha Elda	4	
Gutiérrez, Carlos	4	
Gutiérrez, María Isabel	4	
Huenuer, Modesta Celia	4	
Inostroza, José Luis	4	
Inostroza, Raúl	4	
Ivacachi, Adilio	4	
Kral, María Cristina	4	
Leandro, Raúl Alberto	4	
Lezcano, Miriam	4	
Linconir, Sixto	4	
Lobo, Elda Estela	4	
López, Norma Mónica	4	
Lucero, Victoriano	4	
Manosalva, Selva Fabiana	4	
Marchan, Graciela Carmen	4	
Mardones, Elia Celsa	4	
Mármol, Carmen Amelia	4	
Martín, Walter Daniel	4	
Martínez, Néstor Marcelo	4	
Masmud, Estela Maris	4	
Méndez, Néstor	4	
Minich, Nancy Viviana	4	
Miranda, Celia Manuela	4	
Moncada, María Cristina	4	
Monje, Sandra Edith	4	
Montesino, Norma	4	
Mora, Sergio Néstor	4	
Moyano, Miguel	4	
Muñoz, Marcelino	4	
Namor, Mabel	4	
Olivera, Delia	4	
Parra, Silvia	4	
Pereyra, Rosalía Angélica	4	
Pérez, Jorge	4	
Pérez, María del Carmen	4	
Pulgar, Beatriz	4	
Quesada, Flavio	4	
Quesada, Mercedes	4	
Reuque, Delia Zulema	4	
Rifo, Silvana Teresa	4	
Ríos, Jorge	4	
Ríos, Víctor Hugo	4	
Rivas, Libertad	4	
Rodríguez, Cristina	4	
Rojas, Nélida	4	
Roldán, Casimira	4	
Sáez Osorio, Dora	4	
Sáez, María	4	
Sosa, Mónica	4	
Soto, Eunice	4	
Tellez, Hécto Osvaldo	4	
Tonietti, Fabián	4	
Umaña, Ema	4	
Urzanqui, María	4	
Vallejos, Isabel Elda	4	
Vázquez, Susana Mabel	4	
Verdugo, Fernanda	4	
Zambrano, Dalmacia	4	
Arévalo, Marta Susana	3	
Baeza, Luz Mariela	3	
Beliú, Mirtha Lili	3	
Calfumil, Hilda	3	
Canale, Alberto Raúl	3	
Colil, Griselda	3	
Curruqueo, Nilda	3	
Díaz, Gladys Leonor	3	
Escalante, Gloria Isabel	3	
Fernández, Josefina	3	
García Pascual, Alberto	3	
Gutiérrez, Daniel	3	
Hernández, Raúl Alberto	3	
Inostroza, María Nélida	3	
Inostroza, Rosa Aurora	3	
Jara, Ana María	3	
Lara, María Alicia	3	
Laurin, Rosanna Gabriela	3	
Losca, Margarita	3	
Madueño, Tránsito	3	
Martínez, Aníbal	3	
Martínez, Juan	3	
Mera, Raúl	3	
Mondaca, Jorge Rubén	3	
Montenegro, Oscar	3	
Moyano, Angel Tomás	3	
Muñoz, Manuel	3	
Navarro, Leticia	3	
Nieto, Jorge	3	
Ocarez, Graciela	3	
Osorio, Angela	3	
Quinteros, Aldo	3	
Retamal, Leonor	3	
Rodríguez, Daniel	3	
Salinas, Olga Alicia	3	
Sede, Roberto	3	
Aguilar, Luisa	2	
Almeyra, Félix Omar	2	
Amuñanco, Juan	2	
Antiqueo, Juan Ignacio	2	
Barrera Barria, Adrián	2	
Braicovich, Carlos Héctor	2	
Bravo, Norma Edith	2	
Cifuentes, Néstor	2	
Cortés, Hugo	2	
Curruman, Edith	2	
De Pedro, Luis	2	
Demasi, Juan Carlos	2	
Flores, Jorge Daniel	2	
Galluci, María	2	
García, Ricardo	2	
Gattoni, Sandro	2	
Gutiérrez, Justo Pastor	2	
Gutiérrez, René Omar	2	
Guzmán, Walter José	2	
Haneck, Gabriel Edgardo	2	
Henríquez, Fresia	2	
Ibáñez, Gregorio	2	
Maglione, Rubén	2	
Márquez, María	2	
Martín, Rosa Esther	2	
Melillán, Cristian	2	
Mella, Oscar Alberto	2	
Melo, Rosa	2	
Méndez, Angélica	2	
Millaqueo, Roberto Adelino	2	
Montero, Eva	2	
Mora, Diego	2	
Morales, Jorge	2	
Muñoz, Elena del Carmen	2	
Mussi, Celia	2	
Palma, Beatriz Alicia	2	
Parra, Diego	2	
Peralta, Dolores	2	
Pustula, Gabriela	2	
Ravainera, Ricardo	2	
Ríos, Mario Néstor	2	
Robledo, Delida	2	
Romero, Olga	2	
Schiavoni, Carlos Cosme	2	
Tapia, María Elizabeth	2	
Vargas, Estrella	2	
Vidal, José Luis	2	
Martínez, Carlos	1	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
AGRUPAMIENTO AUXILIAR ASISTENCIAL		
Basaul, Juana Nicomedes	14	
Carbajal, Ada	14	
Curruqueo, María Natividad	14	
Echegaray, Haidee	14	
Fuentes, Elisa María	14	
García, Cipriano	14	
Puga Pardo, Carmen Rosa	14	
Acosta, María Elde	13	
Arden, Olga	13	
Bastias, Ana	13	
Belizan, Nélida	13	
Benegas, Gloria Ana	13	
Cáceres, María Rosa	13	
Calluhueque, Elena Ignacia	13	
Carrasco, Elbia	13	
Cayunao, Esteban Edelmiro	13	
Cayuqueo, Josefa	13	
Chandia, Sofía	13	
Contreras, Eldisa	13	
Contreras, Oscar Dionisio	13	
Cornejo, Eva Aidee	13	
Cuevas, Elena	13	
Ede, Fortunato	13	
Epulef, Marta Inés	13	
Flores, Clemira Alicia	13	
García, Ester Susana	13	
Geldres, Blanca Zulema	13	
Huenchulian, Celia	13	
Jara, Gladys	13	
Lacalle, Miguel Angel	13	
Laciar, Ercilia	13	
López, Mabel Noemí	13	
López, Magdalena	13	
Manquehuin, María	13	
Meriño, Mirta	13	
Mezi, Nélida	13	
Mingot, Carlos Francisco	13	
Muñoz, Alicia del Carmen	13	
Ocejo, Marta Noemí	13	
Ortiz, Luis	13	
Pichilef, Telesfora	13	
Prado, Nora Ethel	13	
Quinteros, Graciela	13	
Rodríguez, Elsa	13	
Sales, Elida Susana	13	
Schiefer, Alicia Yolanda	13	
Sepúlveda, Elsa	13	
Sepúlveda, Nilda	13	
Setevich, Graciela	13	
Soria, María del Carmen	13	
Uircain, Alejandra	13	
Urbinatti, Alberto	13	
Vallo, Juan Carlos	13	
Vidal, Eva Luz	13	
Aburto, Ana	12	
Acosta, Liliana Mabel	12	
Acosta, María Teresa	12	
Aguirre, Lorenzo Enrique	12	
Aguirrezabala, Celia	12	
Ajhuacho, Benito Aparicio	12	
Alarcón, Teresa	12	
Alderete, Celia Yolanda	12	
Alí, Ismael	12	
Alonso, Adelina Aurora	12	
Alvarez, Irma Eva	12	
Amestoy, Elda Lelia	12	
Amorosi, María Esther	12	
Antual, Irene Nora	12	
Aparicio, Ana María	12	
Aravena, Elda Noemí	12	
Arena, Nilda Ramona	12	
Aros, Berta	12	
Avilés, María Luisa	12	
Banegas, Alicia Mabel	12	
Barria, Federico	12	
Barrientos, Blanca Berta	12	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Bascur, Victoriana	12	
Beltrán, Emma	12	
Benítez, Jorgelina	12	
Bielma, Alicia	12	
Billazuzu, María Estela	12	
Blinder, María Inés	12	
Bochile, Nélida Beatriz	12	
Bordenave, Elvira	12	
Borquez, Judith Rubianet	12	
Bravo, Alcira	12	
Burgos, América	12	
Cáder, María Teresa	12	
Cairolo, Norma	12	
Calfin, Arcidia Gladys	12	
Calfin, Josefa Clara	12	
Calfuman, María Elena	12	
Calluhuequi, Teresa Ysidora	12	
Calvo, Amílcar	12	
Caminoa, Dora Beatriz	12	
Campos, Alicia Susana	12	
Campos, Cristina	12	
Campos, María Inés	12	
Campos, Olga	12	
Canales, Gloria Elvira	12	
Cancino, María	12	
Cañada, Norma	12	
Cañulaf, Hilda	12	
Cárcamo, Mirta	12	
Cárdenas, Juana	12	
Cardozo, Elsa Mabel	12	
Carra, Silvia Cristina	12	
Carrasco, Elena	12	
Carrión, Rovira	12	
Carrizo, Rosa Amada	12	
Cassia, Horacio	12	
Castrillo, Norma	12	
Castro, Beatriz	12	
Catalán, Aurora	12	
Catalán, Margarita	12	
Cayunao, Susana	12	
Cayuqueo, Eva Isabel	12	
Centeno, Mabel	12	
Centeno, Nilda	12	
Cerda, Estela María	12	
Chacon, Mario Rubén	12	
Chagallo, María	12	
Chandia, Elba	12	
Chavarría, Carmen	12	
Chibli Bujer, Pedro	12	
Chico, Inés	12	
Choque Vázquez, Teófila	12	
Colil, Domingo	12	
Coliman, Francisca	12	
Collamilla, Juana	12	
Collihuin, Eva Lucrecia	12	
Colón, Olga Gladys	12	
Contreras, Nelsa	12	
Contreras, Niria	12	
Cordera, Matilde	12	
Coria, María Ana	12	
Corihuala, José Horacio	12	
Corillan, Pedro Telmo	12	
Cortez Seguel, Rebeca	12	
Cruciani, Rosa Yolanda	12	
Cruz, Alicia	12	
Cuitiño, Elba	12	
Cumio, Víctor Alberto	12	
Curunao, Hugo Néstor	12	
De Clérico, María	12	
Dermit, Alicia Carmen	12	
Deumacan, Elsa	12	
Deyurka, Mirian Gladys	12	
Di Nardo, Elvira	12	
Díaz, Juana Rosa	12	
Díaz, Silvia Alicia	12	
Domínguez, María Cristina	12	
Dominguez, Marina	12	
Domínguez, Víctor	12	
Dononsoro, María	12	
Dualde, Nélida	12	
Elosegui, Norma	12	
Enoch, María Teresa	12	
Enríquez, Aurelia	12	
Entraigas, Alberto	12	
Espinoza, Ester	12	
Farías, Daniel Segundo	12	
Farías, Ernestina	12	
Feliciano, Isabel	12	
Fermanelli, Ana	12	
Fernández, Josefina	12	
Fernández, Marta	12	
Fernández, Zulema	12	
Figueroa, Mirta Gladys	12	
Flehr, Jorgelina	12	
Flehr, María Eva	12	
Flores, Albertina	12	
Florez, Horacio Vicente	12	
Franco, Catalina	12	
Frank, Juan Carlos	12	
Freire, Teresa del Pilar	12	
Fresco, Dora	12	
Fresser, Julia Amanda	12	
Gallardo, Dora	12	
Gallegos, Amalia	12	
Galván, Jorge	12	
Galván, María Esther	12	
Ganem, Hilda	12	
Garcés Rosas, Blanca	12	
Garcés, Beatriz Lilian	12	
Garzoglio, Gregorio	12	
Gauna, Felisa	12	
Giménez, Norma Graciela	12	
Giménez, Rita Raquel	12	
Giner, Elba Luisa	12	
Giordanella, Yolanda	12	
Goicoechea, María Inés	12	
González, Dora	12	
González, Elida Estela	12	
González, Elsa	12	
González, Marta Graciela	12	
Gorordo, Celia Argentina	12	
Gorozo, Delia Paola	12	
Granero, María	12	
Guerrero, Meregildo	12	
Guerrero, Raúl Oscar	12	
Guintoli, Ramona	12	
Gutiérrez, Beatriz	12	
Gutiérrez, Horacio	12	
Gutiérrez, Inés Salvadora	12	
Guzmán, Silvia Cristina	12	
Haddad, Mirta	12	
Hernández, Oscar	12	
Hiriart, Ana	12	
Ibarra, Margarita	12	
Jara, Albertina Yolanda	12	
Jara, Irma Gladys	12	
Jaramillo, Luis	12	
Jérez, María Celsa	12	
Kobayashi, Amelia	12	
Kuns, Mabel Nélida	12	
La Torre, Juana	12	
Laciar, Lidia Francisca	12	
Lala, Nélida	12	
Lallana, Lidia	12	
Lamadrid, Marta	12	
Lamadrid, Marta Susana	12	
Leiva, Mirta	12	
Leves, María	12	
Levi, Beatriz Alicia	12	
Linares, Rosario	12	
Liniado, Evaristo	12	
Llanque, Sonia	12	
Llanqueleo, Adela	12	
Loncon, Irma	12	
López, Nicanora Beatriz	12	
Luchetti, Elsa	12	
Luque, Eva Julia	12	
Maidana, Nélida	12	
Maldonado, Zulma	12	
Mansilla, Cayetana Laura	12	
Marchant, Inés	12	
Marcolongo, Cristina	12	
Marillan Susana Raquel	12	
Martín, Dionisia Teresa	12	
Martínez, Anita	12	
Martínez, Carmen	12	
Martínez, Celia	12	
Matamala, Rosa	12	
Matar, Olga	12	
Mattaboni, Lidia	12	
Mayo, Marta Esther	12	
Meli, Dominga Tiburcia	12	
Melin, Olga Celia	12	
Melinger, Luis	12	
Méndez, Graciela	12	
Meriño, Florentina	12	
Mezi, Diana	12	
Miglio, Dorila del Carmen	12	
Miguel, Josefa	12	
Millananco, Anselma	12	
Millaqueo, Nélida	12	
Miño, Ramona	12	
Mohana, Haydee	12	
Moisés, Susana	12	
Molina, Graciela Susana	12	
Molina, María	12	
Mondillo, Norma Beatriz	12	
Monteros, Mirta	12	
Montes, Emilia	12	
Morales, Eva	12	
Morales, Nancy	12	
Morales, Teresa Francisca	12	
Morales, Yolanda	12	
Moreno, Marta Elena	12	
Mortada, Elba Aurora	12	
Mosler, Eva María	12	
Moyano, Ernestina	12	
Muñoz, Angélica	12	
Muñoz, Elsa	12	
Muñoz, Juana	12	
Muñoz, Soledad Ester	12	
Narambuena, Aurora Eusevia	12	
Navarrete, Blanca	12	
Navarrete, Eulalia	12	
Navarrete, Graciela Noemí	12	
Nicolini, Mónica Beatriz	12	
Nieto, Elsa Iris	12	
Novikow, Jorge	12	
Novillo, Carlos	12	
Novoa, Raquel	12	
Ocarez, Cesaria	12	
Oliva, María Isabel	12	
Ortega, Susana	12	
Ortenzi, Graciela	12	
Osterman, María	12	
Pacheco, Nélida Hebe	12	
Pacheco, Orquídea Blanca	12	
Paillalef, Inés Virgen	12	
Paillalef, Magdalena	12	
Palma, María	12	
Paredes, María del Carmen	12	
Paz, Angélica	12	
Peña, Ordulia	12	
Peralta, Olga Lidia	12	
Pérez, Félix Alfredo	12	
Pérez, Rosalía	12	
Pesan, María	12	
Picabea, Gladys	12	
Pineda, Nélida	12	
Pitau, Emma	12	
Plaza, Rosa	12	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Prado, Mirta Inés	12	
Prieto, Mabel	12	
Puhl, Mirta Ester	12	
Quijada, María Cristina	12	
Quiñenao, Segudina	12	
Radeland, Dalila	12	
Ramírez, Norma	12	
Rasquela, Leda	12	
Rebolledo, Antonio	12	
Retamal, Magdalena	12	
Reuque, Mabel	12	
Reyes, Zulema	12	
Ríos, Alicia	12	
Roberts, Victoria	12	
Robles, Estela	12	
Rocchetti, Stella Maris	12	
Roche, Carmen	12	
Rodríguez, Hermenegildo	12	
Rodríguez, Isabel	12	
Rodríguez, María Eva	12	
Rodríguez, Saturnina	12	
Rojas, Elida Beatriz	12	
Rolla, Mirta	12	
Rondeau, María Eva	12	
Sacco, Irma	12	
Sacco, Juan Bautista	12	
Salazar, Audolia	12	
Salcedo, Elda	12	
Salinas, Ricardo	12	
Sánchez, Clara Blanca	12	
Sánchez, María Esther	12	
Sánchez, Mirta Azucena	12	
Sánchez, Ofelia	12	
Sandoval, Claudina	12	
Sandoval, Elena Isabel	12	
Sandoval, Florentino	12	
Sandoval, Haydee	12	
Sandoval, María Inés	12	
Sangre, Ana	12	
Seguel, Elder Rosenda	12	
Segura, Isabel	12	
Seleme, Graciela	12	
Sepúlveda, Manuel	12	
Sepúlveda, Rosa	12	
Sigampa, Irene	12	
Silva, Alicia	12	
Silva, Olga	12	
Sosa, Delia	12	
Soto, Domitila	12	
Soto, María Beatriz	12	
Stochetti, Rosa Esther	12	
Suárez, Alicia Beatriz	12	
Taborda, Nilda	12	
Telechea, Aída Inés	12	
Toledo, Marne Dolores	12	
Toledo, Nelly	12	
Toranza, Blanca	12	
Toranza, Nélida	12	
Toro, Filomena	12	
Torres, Aída	12	
Torres, Julia Teresa	12	
Torres, Susana Noemí	12	
Troncoso, Susana Noemí	12	
Troncoso, Ada	12	
Ulloa Valdez, César Angel	12	
Urra, Isabel	12	
Urra, Lidia Noemí	12	
Valdez, Alicia Susana	12	
Valdez, Aurora	12	
Valdez, Lidia	12	
Veloso, Dora	12	
Viberti, Haidee Isabel	12	
Zalazar, Aurora Alicia	12	
Zambrano, Vicenta	12	
Zampa, Daniel	12	
Zapata, Amada	12	
Alcaraz, Gladis Mabel	11	
Alegría, Nélida	11	
Arjona, José Luis	11	
Babich, Nélida	11	
Barrientos, Irma	11	
Benavidez, Mario	11	
Beroiza, Héctor	11	
Bravo, Frida del Carmen	11	
Bustamante, María	11	
Canales, Silvia	11	
Carabajal, Nora Graciela	11	
Catalán, María	11	
Catalán, Rosa Ida	11	
Cévoli, Ana María	11	
Contreras, Cupertina	11	
Córdoba, Blanca Linda	11	
Cueva, Enrique	11	
Dawer, Rosa	11	
Del Ben, Rita Pía	11	
Duckardt, Elida	11	
Echegoy, Elsa	11	
Faci, Teresa	11	
Fenske, Miguel Angel	11	
Fernández, Isabel	11	
Fussiman, Silvia	11	
Galíndez, Mirta	11	
Gallardo, Delia	11	
Gambarte, Juan Manuel	11	
Garcés, Rosas Adelina	11	
Garcés, María Alicia	11	
Garrido, Beatriz Hilda	11	
Garrido, Nelda	11	
Giordanella, Dolly	11	
Gonzalo, Gloria	11	
Gonzalo, Norma	11	
Gorordo, Olga Margarita	11	
Hernández, Aurora	11	
Herrera, Rosa del Carmen	11	
Herrero, Irma	11	
Ibáñez, Ricardo	11	
Infante, Hilda Irene	11	
Iribarne, Inés	11	
Juan, Gloria	11	
Lastra, Gloria	11	
Leguizamón, Margarita	11	
Lizama, Juan	11	
Llanqueleo, Berta Dina	11	
Llanqueleo, Iris Alda	11	
Mariu, Daniel Luciano	11	
Mármol, Julio	11	
Matamala, Paula	11	
Melogno, Carlos	11	
Mesa, María Elena	11	
Michelena, Elida Inés	11	
Montt, Mercedes Luisa	11	
Muena, Aurora	11	
Muller, Berta Zulema	11	
Muñiz, Rosa Adriana	11	
Navarro, Mirta	11	
Nicolini, Eddy	11	
Nieves, María de la Cruz	11	
Noale, Yolanda	11	
Ortega, Nélida Dolores	11	
Pailemán, Antonia Hilda	11	
Palacios, Juana Delia	11	
Pardo, María Luisa	11	
Patiño, María Teresa	11	
Pereyra, Héctor Pedro	11	
Pereyra, Héctor Raúl	11	
Pérez, Alba Rosa	11	
Pérez, María Mirta	11	
Pérez, Uberlinda Margot	11	
Perpetuo, Rosa	11	
Pichón, Hermelinda Manuela	11	
Pichón, Mirta	11	
Ponce, Camila	11	
Pukevicius, Nélida	11	
Ramos, Olga	11	
Rampinini, Cristina	11	
Reuque, Elba del Carmen	11	
Reuque, Marcelina	11	
Riess, Angélica	11	
Roberts, Gladys	11	
Rosas, Olga	11	
Saavedra, Sonia	11	
Salazar, Elsa	11	
Sales, María Violeta	11	
San Martín, Graciela	11	
Sánchez, Amanda del Carmen	11	
Silva, Gladys	11	
Telechea, Gilberto Omar	11	
Tinture, Emiliana	11	
Trujillo, Julia	11	
Ulloa, Carmen Cecilia	11	
Uribe, Raquel	11	
Valencia, Ana María	11	
Valenzuela, Olga Mabel	11	
Varela, Zunilda	11	
Vázquez, Luis	11	
Vega, Nidia	11	
Villagra, Alicia	11	
Yunge, Irene	11	
Zuain, Silvia Beatriz	11	
Zúñiga, Angela Carolina	11	
Zúñiga, Gladys	11	
Zúñiga, Graciela	11	
Aguilera, América	10	
Alabart, María	10	
Alan, Olga	10	
Alastuey, Kur Walter	10	
Andrade, Nelson	10	
Antehuil, Sergio	10	
Antilef, Ana María	10	
Antunez, Olga	10	
Assan Aboud, Olimpia Diva	10	
Avila, Graciela	10	
Avila, Lucía Esther	10	
Avila, Nilda Ruth	10	
Barria, José Fernando	10	
Belisle, Mirta	10	
Benegas, Gregoria Mirta	10	
Benítez, Mirta	10	
Biegler, Mónica Raquel	10	
Bogado, Petrona	10	
Borel, Mirta Susana	10	
Cabeza, Olinda	10	
Calvo, Marta	10	
Cañuqueo, María Olga	10	
Carcamo, Lidia Esther	10	
Castillo, Blanca Aramita	10	
Cayuqueo, Adelaida	10	
Cerda, Ofelia del Carmen	10	
Cesari, Ana Lidia	10	
Chamorro, María	10	
Chávez, Julia Haydee	10	
Choque Vázquez, Félix	10	
Cid, Liliana	10	
Cofre, María	10	
Comezaña, Estela	10	
Corihuala, Lidia	10	
Coronel, Mirta	10	
Cuevas, Elena Argentina	10	
Curapil, Carmen	10	
Curin, Lorenzo	10	
Diamante, Graciela Hebe	10	
Diamante, Nélida	10	
Díaz, María Isabel	10	
Erbin, Gladys	10	
Falkenstein, María	10	
Ferreyra, Raúl Aroldo	10	
Flamengo, Adriana	10	
Flores, Olga	10	
Fortuño, Carmen	10	
Gallardo, Candelaria	10	
Gallegos, Mirta	10	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
García, Ana María	10	
García, Perla	10	
Garnica, Mirta	10	
Gianni, Marta	10	
Giménez, Juana Esther	10	
Giménez, Rosa Sofía	10	
González, Lidia	10	
Gutiérrez, Adalberto	10	
Gutiérrez, Jorge	10	
Hetherington, Miriam	10	
Hueche, Santiago Alberto	10	
Huel, Pedro	10	
Huentelaf, Nélida	10	
Huentemilla, Adela	10	
Huichaqueo, Elba María	10	
Huircan, Ana Fresia	10	
Ibáñez, Mabel	10	
Imas, Mirta Edith	10	
Ivacachi, Orlando	10	
Jara, Alba Dalila	10	
Jara, Mirta Mabel	10	
Jaramillo, Norma	10	
Juan, Ana	10	
Lastra, Ivana	10	
Leal, Iris	10	
Lefiu, Olga Cristina	10	
Leiva, Julia Rosa	10	
Lobos, Osvaldo	10	
López, Nilda Mabel	10	
Losada, Everilda	10	
Maldonado, Juan Ramón	10	
Mardones, Elda Cristina	10	
Mardones, Norma del Carmen	10	
Mari, Etelmina	10	
Martínez, Alicia	10	
Martínez, Cristina	10	
Martínez, Mercedes	10	
Martínez, Violeta Soledad	10	
Marza, Elena	10	
Maureira, Graciela	10	
Mazzei, Fabián	10	
Méndez, Gladys Beatriz	10	
Merino, Nelly	10	
Mesa, Agustina	10	
Miglio, Dora	10	
Miranda, Mabel	10	
Mondaca, Juan Carlos	10	
Montes, Dora Isabel	10	
Mora, Ana Rosa	10	
Morales Gallegos, Gladys I.	10	
Muñoz, Ada	10	
Muñoz, Horacio Esteban	10	
Neira, María	10	
Nova, Norma	10	
Núñez, Rosario	10	
Ñanco, Gilberto	10	
Oliva, Adriana	10	
Oliva, Ramona	10	
Opermeier, Miguel	10	
Osees, Teodoro	10	
Oviedo, Elba Pilar	10	
Oyoquipa, Mirta	10	
Pamich Hocker, Agata	10	
Parra, Dora	10	
Pedraza, Irma	10	
Pérez, Elba Lilia	10	
Pérez, Luis	10	
Pichimil, Oscar	10	
Pichón, María Magdalena	10	
Ponte, Marta Beatriz	10	
Quezada, Anilda	10	
Quinteros, Susana	10	
Radeland, Ariel	10	
Radeland, Enriqueta	10	
Ramírez, Cristina	10	
Reuque, Yolanda	10	
Reyes, Amanda	10	
Reyes, Olga Esther	10	
Ríos, Zulema	10	
Rodríguez, Delia	10	
Rojas, Cecilia Haydee	10	
Rojas, Teresa	10	
Roldán, Lidia Mabel	10	
Salazar, Liliana Beatriz	10	
Salinas, Estela	10	
Sambueza, Margarita	10	
San Martín, Sara	10	
Sánchez, Miriam Silvia	10	
Santiago, Mónica	10	
Seguel, Nelva	10	
Sepúlveda, Nora Argentina	10	
Simón, Irma Alicia	10	
Sisterna, Irma	10	
Sisterna, Walter	10	
Sosa, José	10	
Sosa, Sergio	10	
Soto, Aurora Estela	10	
Tobio, Mirta	10	
Torres, Felisa Mabel	10	
Torres, Mabel	10	
Torres, Ramona Egidia	10	
Uriona, Mirta	10	
Valdebenito, Graciela Miriam	10	
Valdebenito, Marta	10	
Valdez, Elena Gladys	10	
Valencia, Susana	10	
Veloso, Marta Beatriz	10	
Vidal, Ruth	10	
Villagran, Magaldi	10	
Villalba, Saturnina	10	
Yanca, Dora Esmilda	10	
Zalazar, Antonio	10	
Zalazar, Rosalía	10	
Zapata, Elvia	10	
Abraham, Mónica Beatriz	9	
Acuña, Margo	9	
Adaro, Esther	9	
Alvarez, Rosalía	9	
Arcos, María	9	
Arroyo, Claudio	9	
Basualdo, Silvia	9	
Baudino, Héctor Luis	9	
Belizan, María Estela	9	
Blanco, Lola	9	
Cáceres, Sonia	9	
Catalán, Dolores	9	
Catelani, Inés Ramona	9	
Coronel, Alicia	9	
Demaria, Graciela	9	
Di Gracia, Victoriana M. del L.	9	
Farinelli, Silvia	9	
Feliciano, Yolanda Aurora	9	
Flores, Guillermo	9	
Galmes, Mirta	9	
García, Alfredo	9	
Huentemilla, Estela	9	
Jaramillo, María	9	
Lovera, Esther	9	
Macedo, Emilse	9	
Martínez, Víctor	9	
Maulen, Azucena	9	
Maureira, Ivana	9	
Méndez, Angel Fabián Héctor	9	
Millapi, Margarita	9	
Muñoz, Teresa	9	
Ñanco, Elba	9	
Paillalef, Hilario	9	
Paillalef, Oscar	9	
Pareja, María Cristina	9	
Peralta, Lilia Amanda	9	
Pessaq, Mónica	9	
Pignon, Rosa	9	
Pino, Miguel Angel	9	
Radeland, Raúl	9	
Sáez Medina, Loida	9	
Saldaña, María Elena	9	
Sánchez, Maximiliana	9	
Sandoval, Zulema	9	
Solano, Mónica	9	
Suárez, Mónica	9	
Torres, Irma	9	
Turrion, Delia Etel	9	
Villagran, Susana	9	
Almazan, Carlos	8	
Beltrán, Claudia	8	
Cayunao, Graciela	8	
Chasarreta, Ana	8	
Contreras, Nora	8	
Fernández, Ramón Alberto	8	
Fonseca, María Cristina	8	
Garmendia, Elba Mónica	8	
Granillo, Graciela	8	
Huenchulian, Amanda	8	
Jara, Blanca	8	
Llanca, Nancy Mabel	8	
Namor, Leticia	8	
Quiroga, Fortunata	8	
Sosa, Palmira	8	
Soto, Lidia Norma	8	
Toledo, Odilia	8	
Toledo, Ramón	8	
Tolosa, Ana	8	
Acuña, Irma Liliana	7	
Albarran, Dagoberto	7	
Alvarito, María	7	
Aranibe, Elizabeth Marcela	7	
Azanza, Marta Teresa	7	
Blanco, Mercedes Gloria	7	
Cañumil, Mirta	7	
Cárdenas, Marta Raquel	7	
Carranza, Inés	7	
Carrillo, Uberlinda	7	
Castillo, María Orfelina	7	
Castro Rivero, Elvia Luz	7	
Castro, Mónica Estela	7	
Cayuqueo, Noemí Elsa	7	
Curihuala, Emiliana Liria	7	
Dangelo, Gladys	7	
Feliciano, Justa Yolanda	7	
Fernández Sala, Manuel Harry	7	
Fernández, María Alicia	7	
Fernández, Norma Inés	7	
Gangemi, Gladys	7	
Garrido, Petronila	7	
Garrido, Roxana	7	
Giles, Irma Beatriz	7	
González, Mirta	7	
Guerra, Nancy	7	
Gutiérrez, Liliana	7	
Hanz, Norma	7	
Huentelaf, Mirta	7	
Huenul, Rosa	7	
Huincalef, Daniela Alejandra	7	
Jauregui, Alfredo	7	
López León, Mariano	7	
Luna, Dora	7	
Managua, Ana María	7	
Mataboni, Claudia	7	
Medina Hernández, Ruth	7	
Méndez, Julio Edgardo	7	
Mezzi, Rosa Verónica	7	
Montes, María Carmen	7	
Muller, Esmilda	7	
Paz, Viviana Delia	7	
Peña, Zulma Faride	7	
Perpetuo, Mirta	7	
Picabea, Mabel	7	
Quispe Cruz, José	7	
Quispe Guachala, Josefina	7	
Reyes, Clemira	7	
Riffo, Isidro	7	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Saavedra, Susana	7	
Salazar, Hidalgo Esmirma	7	
Salazar, Liliana	7	
Salazar, Noelia	7	
Sanelli, Lidia	7	
Simonetta, Betty Mabel María	7	
Solano, Ana Mauricia	7	
Sosa, Mirta Adelaida	7	
Sosa, Silvia	7	
Traiman, Norma Alicia	7	
Ulloa, Jorge Ricardo	7	
Valdez, Juan Antonio	7	
Van Der Linder, Palmira	7	
Vega, María Haydee	7	
Velloso, Oscar Ricardo	7	
Yanquin, María del Carmen	7	
Aedo, Leticia	6	
Aguilar, Olga Sonia	6	
Aguilera, Elba Antonieta	6	
Alfaro, María	6	
Alvarez, Mercedes	6	
Amado, Leticia	6	
Ancalao, Rubén	6	
Antoli, Ricardo Mario	6	
Arcajo, Raquel	6	
Argento, Alicia	6	
Arroyo, Francisco	6	
Astroza, Gladys Yanet	6	
Barriga, Marta	6	
Becerra, Juan Carlos	6	
Blanco, Lorenza Matilde	6	
Blanco, Marta	6	
Calfin, Juan Néstor	6	
Campos, Mónica Mabel	6	
Cárdenas, Olga	6	
Carrasco Almuna, Helia C.	6	
Carrasco, María	6	
Carrera, Adriana	6	
Carrera, Adriana Verónica	6	
Carrera, Carlos	6	
Carter, Blanca	6	
Castillo, Sandra Judith	6	
Cheuquepan, Cristina	6	
Chico, Delia	6	
Chimenti, Adriana	6	
Chiovetta, Humberto	6	
Cides, Beatriz	6	
Cobos, Noemí	6	
Coliman, Leonel Omar	6	
Colletti, Norma del Carmen	6	
Cona, Mirian	6	
Córdoba, Mónica	6	
Curunao, Nora	6	
Díaz, Rosa del Carmen	6	
Dominick, Susana	6	
Evrard, Nelly María		6
Forma, María Corina	6	
García, Delia	6	
García, Juan Carlos	6	
Garmendia, Nélida	6	
Giménez, Lidia	6	
Godoy, Nora Patricia	6	
González, Analía Susana	6	
González, Hugo Omar	6	
Guichaqueo, María Teresa	6	
Gutiérrez, Clemira	6	
Huenchupan, Gerónimo	6	
Ilabaca, Leonor	6	
Inostroza, Ivana	6	
Isceri, Ana Mariel	6	
Jara, Ricardo	6	
Jara, Silvia del Carmen	6	
Jaramillo, Mabel	6	
Jaramillo, Teresa	6	
Jérez, Teresa del Carmen	6	
Lauquen, Irma Graciela	6	
Laurin, Rita del Carmen	6	
Llarena, Clara	6	
López, José Luis	6	
López, María	6	
Maciel, Pedro Federico	6	
Marín, Emma	6	
Martínez, Juana Rosa	6	
Melillán, Beatriz	6	
Mendoza, Jovina del Luján	6	
Merlo, Mirta	6	
Mesquida, María Antonia	6	
Montes, Gladys	6	
Montes, Rita	6	
Mora, Juana del Carmen	6	
Moyano, María Irma	6	
Muñoz, Norma Beatriz	6	
Oviedo, Carlos Daniel	6	
Parga, Angela	6	
Pelle, María Dominga	6	
Peralta, Liliana Mónica	6	
Pino, Alicia Inés	6	
Prafil, Justo Ernesto	6	
Quidel, Ema Norma	6	
Quinteros, Rubén Eusebio	6	
Regueira, María	6	
Robledo, Lidia	6	
Roldán, Griselda	6	
Rolón, María	6	
Romero, Juan Guillermo	6	
Rosas, Esteban	6	
Rosas, Marcelino	6	
Ruiz, Nélida	6	
Ruiz, Raúl	6	
Sáenz, Sandra Doris	6	
Sarmiento, Ada Graciela	6	
Schiavoni, Gilda Angelina	6	
Sepúlveda, Teresa	6	
Soria, María Esther	6	
Soto, Oscar Alfredo	6	
Valdivieso, Marisa	6	
Vargas, Marta Ofelia	6	
Vázquez, Erika	6	
Villegas, Marisa Alejandra	6	
Viterbori, María Cristina	6	
Zalazar, Víctor Andrés	6	
Zúñiga, Mirta	6	
Altamirano, Claudia	5	
Angel, Edgardo	5	
Antenao, Manuel	5	
Antimilla, Angel Gumersindo	5	
Antimilla, María Elida	5	
Arias, Elvira	5	
Assin, Nivia Susana	5	
Bahamonde, Sandra	5	
Baiz, María del Carmen	5	
Bertoli, Marta Alicia	5	
Bobadilla, Adriana	5	
Canales, Cecilio	5	
Canales, Norma Gladys	5	
Cárdenas, Amelia Hortencia	5	
Carranza, María Esther	5	
Castillo, Jorge Alberto	5	
Cayunao, Alejandro Alberto	5	
Cide, Gladys Esther	5	
Collir, María Cecilia	5	
Cufone, Carolina	5	
Currumil, Margarita	5	
Curugual, Eloisa Sandra	5	
D' Pascua, Amalia Beatriz	5	
Diamante, Mirta Susana	5	
Eduards, Rosalba	5	
Escobar, Ana Rosa	5	
Escobar, Corina Alcira	5	
Espinosa, José Arturo	5	
Esposito, Rosanna	5	
Etchegaray, Angélica	5	
Fernández, Mirta Beatriz	5	
Ferrada, Gladys	5	
Ferreyra, Elvio Segundo	5	
Figueroa Ruiz, Marisol Inés	5	
Flores, Elsa Mabel	5	
Fonseca, Laura	5	
Galíndez, Irma Isabel	5	
Garnica, Carmen Beatriz	5	
Garrido, Roberto Ariel	5	
Giles, Alejandra	5	
Giménez, Silvia	5	
González, Elba	5	
González, Elida Andrea	5	
González, Mirta Susana	5	
Gonzalo, Fausto Marcelo	5	
Guaiquian, Luis Roberto	5	
Guanuco, Teresa de Jesús	5	
Haneck, Irma	5	
Heredia, Silvia Gladys	5	
Hernández, Norma	5	
Huachaqueo, Leonor	5	
Huentemilla, Osvaldo	5	
Izza, Mirta Graciela	5	
Jara, Fernando Edgardo	5	
Lacapra, Gloria Mabel	5	
Lastra, Fabián	5	
Leal Cortez, Cintya Yanet	5	
Liempi, Lucrecia Isabel	5	
Llanque, Nilda Raquel	5	
Loncoman, Julia Inés	5	
Loncon, María Pilar	5	
López, elvira haydee	5	
Lozano, Emilia	5	
Luis, Mario Cipriano	5	
Maestra, Horacio Gustavo	5	
Manquehuin, Norma	5	
Mansilla, Alicia	5	
Mariano, Tomás	5	
Martín, María	5	
Martínez, Jorge Antonio	5	
Maselo, María Corina	5	
Medín, Javier Osvaldo	5	
Mellado, Miriam Alicia	5	
Merlo Pérez, Malena	5	
Millanao, Mariela	5	
Mora, Eduardo	5	
Mora, Raúl Ernesto	5	
Muñoz, Graciela	5	
Muñoz, María Isabel	5	
Muñoz, Olga Andina	5	
Olivera, María	5	
Oyarce, Mónica Esther	5	
Parra, Gloria Inés	5	
Paz, Sonia Sandra	5	
Picicco, Viviana Beatriz	5	
Picuntureo, Patricia	5	
Piñero, María Mónica	5	
Queulo Santana, María Cecilia	5	
Quijada, Norma Beatriz	5	
Rain, Claudia	5	
Reyes, Armando	5	
Ríos, Soledad	5	
Riquelme, María Isabel	5	
Rivas, Susana	5	
Rivero, Gladys Elizabeth	5	
Rodríguez, Silvia Estela	5	
Rojas, Mónica Noemí	5	
Romero, Jorge Raúl	5	
Rondeau, Lidia	5	
San Martín, Ana Cristina	5	
Santiago, Sonia Mabel	5	
Sayes, Elsa Mabel	5	
Seguel, Patricia Clemencia	5	
Sepúlveda, Víctor Hugo	5	
Toledo, Isabel	5	
Tolosa, Luis Alberto	5	
Vázquez, Emilia	5	
Vázquez, María Mercedes	5	
Vega, Gladis Laura	5	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Velázquez, Delia	5	
Ventura, Beatriz	5	
Vera, Ruth	5	
Yamisky, Zulema	5	
Zapata, Nélida Zulema	5	
Zappone, Oscar Adrián	5	
Zárate, María	5	
Zúñiga, Esther	5	
Abarzua, María	4	
Arias, Marta	4	
Azzaro, Salvador	4	
Bahamonde, Víctor Hugo	4	
Barrientos, Liliana	4	
Becerra, Verónica	4	
Benítez, Walter Hugo	4	
Briones, Magdalena	4	
Cárdenas, Susana Matilde	4	
Carrasco, Adriana Beatriz	4	
Castillo, Luisa Elcira	4	
Castro Lamas, Gonzalo	4	
Cayun, Irma Inés	4	
Cayuqueo, Luisa	4	
Cerdas, Flordelina	4	
Chandia, eloisa	4	
Colillan, Mario Héctor	4	
Contreras, Susana	4	
Díaz, Dora Nélida	4	
Díaz, Mabel Hergina	4	
Escalante, Andrea	4	
Escales, Oscar	4	
Fernández, José	4	
Figueroa, María Jaqueline	4	
Flandes, María	4	
Fuentes Correa, Rodolfo	4	
García, Margarita	4	
Giménez, Roque Carmelo	4	
Guajardo, Graciela	4	
Heffner, Nilda Esther	4	
Henríquez, Ruth	4	
Hermosilla, Nélida Iris	4	
Hernández, Tomás Luis	4	
Hueychucura, Elba	4	
John, Verónica Elizabeth	4	
Llancafil, María	4	
Manquin, Rosa Elvira	4	
Manrique, Miriam Edith	4	
Marileo, Eusebio Dalmacio	4	
Martínez, Clarisa Orfelina	4	
Mattos, Néstor Raúl	4	
Medrano, Héctor	4	
Molina, Olga	4	
Muñoz, Susana Raquel	4	
Neculpan, María Julia	4	
Núñez, Jorge	4	
Páez, Trinidad del Valle	4	
Paileman, Juan Bautista	4	
Paredes, Rosalía	4	
Pedraza, Francisco	4	
Peralta, Margarita	4	
Pereyra, Loreta Beatriz	4	
Pilquiman, María Susana	4	
Pinilla, Iris Estela	4	
Poblete, Delicia	4	
Poblete, Marta	4	
Raynal, Claudia Isabel	4	
Roberts, Delia Susana	4	
Rodríguez, Lina Noemí	4	
Rosetti, Marta	4	
Salinas, Claudio	4	
Sánchez, Mirtha Noemí	4	
Sandoval, Carlos	4	
Sandoval, Luzmira	4	
Sanzana Ramírez, Juan	4	
Sarmiento, Angela	4	
Scheifer, Silvia	4	
Sepúlveda, Gloria Noemí	4	
Seva, Raquel	4	
Soto, Carlos	4	
Soto, Griselda	4	
Souza, Pedro Miguel	4	
Tolosa, Walter Daniel	4	
Torres Alvarado, Miryan	4	
Victorio, María	4	
Vinaya, Julieta	4	
Werenicz, Adela María	4	
Ahamendaburu, María	3	
Alastuey, Estefanía	3	
Albornoz, Luis Alberto	3	
Arce, Patricio	3	
Basso, elena	3	
Benítez, Carlos Alberto	3	
Bijarra, Nilda Emma	3	
Cabañares, Gustavo	3	
Calfín, Mirtha Graciela	3	
Centeno, Arcenio	3	
Company, Antonio Gustavo	3	
Cornejo, Heriberto	3	
Sandoval, María E.	3	
Soto, Eduardo	3	
Soto, Norma	3	
Tapia, Mónica Beatriz	3	
Tchering, Gabriel	3	
Torres, Rosa Edith	3	
Valenzuela, Estelina	3	
Varela, Raúl Enrique	3	
Velázquez, Carmen	3	
Vera, Guillermo	3	
Yáñez, Juan Carlos	3	
Zalazar, Claudia Fabiana	3	
Espinosa, Sonia	2	
Medina, Alejandra Eliana	2	
Meza, Leonor	2	
Ramos, Selene María Alejandra	2	
Riedinger, Claudia Elena	2	
Bordieu, David María	1	
Gentile, José	1	

———

Anexo III

Situación de Revista

JURISDICCION: Consejo Provincial de Salud Pública

PROGRAMA: 2.0445.0

LEY 1904

PROFESIONAL ASISTENCIAL		
Bordino Rico, Carlos	A-IV-44	
Arellano, Odila	A-III-44	
Cohen, Hugo	A-III-44	
Larrieu, Edmundo		A-III-44
Palazzesi, Graciela	A-III-44	
Otermin, Ricardo		A-III-40
Arizaga, Luis	A-II-44	
Chiosso, Marcos	A-II-44	
Llorca, Raquel Lilian		A-II-44
Margaria, Laura Beatriz	A-II-44	
Natella, Graciela	A-II-44	
Risso, Ana	A-II-44	
Romeo, Susana E.	A-II-44	
Sánchez, María Cristina	A-II-44	
Welke, Sileny Marinel	A-II-44	
Halperin, Sofía		A-I-44
Yarza, Alejandro		A-I-44
Aparicio, Domingo	B-V-44	
Dichiara, Graciela	B-IV-44	
Carmody, Nelsa Beatriz	B-II-44	
González, Marcela	B-II-44	
Robinson, Virginia	B-II-44	

PROGRAMA: 2.0447.0

LEY 1904

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
PROFESIONAL ASISTENCIAL		
Araujo, Graciela Lilian	A-V-44	
Avila, Adolfo Alfredo	A-V-44	
Baitman, Mario Eduardo	A-V-44	
Beola, Néstor		A-V-44
Bianchi, Osvaldo Pablo	A-V-44	
Cordero, Alfredo	A-V-44	
De Gaetano, José	A-V-44	
Ferreyra, María	A-V-44	
Gallart Abuye, Rosario	A-V-44	
Llorens, Elsa Beatriz		A-V-44
Mesías, Silvia	A-V-44	
Melfi, Rosalía Vilma	A-V-44	
Minguet, María Monserrat	A-V-44	
Olivera, Marta	A-V-44	
Roca, Liliana	A-V-44	
Rodríguez Jauregui, Juan	A-V-44	
Ruiz Paz, Juan	A-V-44	
Sansolino, Juana	A-V-44	
Sciulli, María Inocencia	A-V-44	
Sierra, Eva	A-V-44	
Suárez, Alicia	A-V-44	
Tejera, Marta	A-V-44	
Vidal, María Virginia	A-V-44	
Waimberg, Nélida Beatriz	A-V-44	
Arredondo, Orlando Florentino	A-V-40	
Calarco, Mario Rubén	A-V-40	
Cerutti, Juan Carlos	A-V-40	
Costanzo, Celia	A-V-40	
Curi, Antún Wallih	A-V-40	
Del Carpio, Melgar Mario	A-V-40	
Discépola, Miguel Héctor	A-V-40	
Ferrero, Carlos	A-V-40	
García, Héctor Roque	A-V-40	
Giamblanco, Lidia	A-V-40	
Indaco, Ricardo Víctor	A-V-40	
Luvelo, Néstor		A-V-40
Motti, Ernesto Antonio	A-V-40	
Nader, Mirta	A-V-40	
Odriozola, Martín	A-V-40	
Polzinetti, Julio Enrique	A-V-40	
Villegas, Manuel Enrique	A-V-40	
Rotling, Carlos	A-V-20	
Arellano, Marta	A-IV-44	
Baratcabal, María	A-IV-44	
Benítez Gutiérrez, Lucio G.		A-IV-44
Bonett, Carmen	A-IV-44	
Bonfiglioli, Adriana	A-IV-44	
Burdman, Mario	A-IV-44	
Cagnolo, Ana	A-IV-44	
Comancho, Ricardo	A-IV-44	
Duarte, Ana María	A-IV-44	
Espinosa, José Luis	A-IV-44	
Fabrizio, Luis Carlos	A-IV-44	
García, Jorge Rubén	A-IV-44	
Hernalz, Carlos Oscar		A-IV-44
Honik, Alberto Bernardo	A-IV-44	
Lapidus, Beatriz	A-IV-44	
López, Pedro Arnoldo	A-IV-44	
Loyola, Liliana E.	A-IV-44	
Maldonado, Mirta Rosa	A-IV-44	
Orlando, Rosa Ofelia	A-IV-44	
Otermin, María de los A.	A-IV-44	
Otero, Miguel Angel	A-IV-44	
Oviedo, Ramona Angelina	A-IV-44	
Paita, Eduardo Alberto	A-IV-44	
Parsons, Carmen Adriana	A-IV-44	
Pérez, Alicia	A-IV-44	
Porras, Carlos Alberto	A-IV-44	
Resa, Julia Amanda	A-IV-44	
Rosbaco, Ana María	A-IV-44	
Salvatore, Norma	A-IV-44	
Sánchez Valdivia, Jorge	A-IV-44	
Schachter Bruide, Ana Lía	A-IV-44	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Schiappa Pietra, José	A-IV-44	
Soria, Jorge Luis	A-IV-44	
Suárez, Rubén Omar	A-IV-44	
Trevisan, María Cristina	A-IV-44	
Wajsman, Raquel	A-IV-44	
Arrascoyta, Miguel Angel	A-IV-40	
Brochero, Eduardo	A-IV-40	
Calvagno, Héctor Daniel	A-IV-40	
Campoy, Daniel Adolfo	A-IV-40	
Cerasuolo, Silvia Susana		A-IV-40
Concha Morán, Miguel A.	A-IV-40	
Damario, Matilde	A-IV-40	
Dapcich, Carlos Luis	A-IV-40	
De Lorenzini, Arnaldo	A-IV-40	
Doyhenard, Guillermo Enrique	A-IV-40	
Eidelstein, Bernardino	A-IV-40	
Frick, Teresa Noemí	A-IV-40	
Galeano Alves, Manuel	A-IV-40	
García, Hugo Oscar	A-IV-40	
Larribité, Gustavo	A-IV-40	
Namiot, Sergio Miguel	A-IV-40	
Pazos, Jorge	A-IV-40	
Penedo, Eduardo José	A-IV-40	
Porrino, Mario Antonio	A-IV-40	
Ratti, Benito	A-IV-40	
Rodríguez, Susana	A-IV-40	
Romanos, Rubén Neftali	A-IV-40	
Sosa, Carlos Alberto	A-IV-40	
Testa de Madrid, Favio	A-IV-40	
Zaher, Alí Ernesto	A-IV-40	
Zanfardini, Rubén Héctor	A-IV-40	
Casullo, Carlos Héctor	A-IV-20	
González, Angel Eduardo	A-IV-20	
López, Oscar	A-IV-20	
Martínez, Julio	A-IV-20	
Samengo, Luis	A-IV-20	
Agüero, Ana María	A-III-44	
Alvarez, Mabel	A-III-44	
Andreani, Gustavo Héctor	A-III-44	
Bigatti, Ricardo	A-III-44	
Blázquez, Néstor	A-III-44	
Bonifacio, Susana	A-III-44	
Bordato, Laura	A-III-44	
Bufano, Jorge Jesús María	A-III-44	
Bustos, María Virginia	A-III-44	
Camacho, Silvia	A-III-44	
Carballo, Norma	A-III-44	
Cerro, Mirta		A-III-44
Cifone, Norma	A-III-44	
Comparini, Celina Santa	A-III-44	
Delfino, Eduardo Alberto	A-III-44	
Della Vedova, Raúl		A-III-44
Demarchi, Susana	A-III-44	
Descalzo, María Graciela	A-III-44	
Dorado, Aldo	A-III-44	
Furlani, Javier	A-III-44	
Galindo, Manuel	A-III-44	
García, María Teresa	A-III-44	
Gottardi, Gabriela	A-III-44	
González, Elsa	A-III-44	
Gutiérrez, Patricia	A-III-44	
Gutiérrez, Pedro	A-III-44	
Ingold, Liliana	A-III-44	
Jauregui, Marcos	A-III-44	
Krohn, Eloisa	A-III-44	
Lacanal, María	A-III-44	
Laguardia, Silvia	A-III-44	
Lasca, Diana	A-III-44	
Laurencena, Liliana	A-III-44	
Leiva, Eduardo	A-III-44	
Leoni, César Agusto	A-III-44	
Livingston, Gustavo	A-III-44	
López, Berta Susana	A-III-44	
Luna Lombardo, Marco	A-III-44	
Luna, Oscar Marcelo	A-III-44	
Luraschi, Irma	A-III-44	
Mansilla, Himelda	A-III-44	
Márquez, Marta	A-III-44	
Martínez, Gladys Mabel	A-III-44	
Martínez, Luis de María	A-III-44	
Matuchevsky, Beatriz	A-III-44	
Meiriño, Carmen		A-III-44
Meres, Juan Carlos	A-III-44	
Migone, Marta Adriana	A-III-44	
Milesi, Marta		A-III-44
Moreno, Alicia Graciela	A-III-44	
Namor, Beatriz	A-III-44	
Orsini, Miriam	A-III-44	
Pison, Luis Alberto	A-III-44	
Puentes, Diana	A-III-44	
Puentes, Marta Luisa	A-III-44	
Ortiz, Héctor Edgardo	A-III-44	
Puga, María Marta	A-III-44	
Rodríguez, María Amalia	A-III-44	
Rojas, Carlos	A-III-44	
Roldán, Ana	A-III-44	
Rosales, Silvia	A-III-44	
Saavedra, Gladys	A-III-44	
Savoy, Lidia	A-III-44	
Slafer, Sergio	A-III-44	
Vaca, Carlos Alberto	A-III-44	
Van Opstal, Javier	A-III-44	
Vissio, Cecilia	A-III-44	
Zuluaga, Graciela	A-III-44	
Anzaldo, Carlos Alberto	A-III-40	
Aquino, Alberto Sandino	A-III-40	
Astrada, Ricardo Mario	A-III-40	
Bartolomé, Víctor Angel	A-III-40	
Baruf, Carlos	A-III-40	
Berducci, Alberto	A-III-40	
Brunori, Julio César	A-III-40	
Budiño, Blanca Azucena	A-III-40	
Buzegui, Ricardo	A-III-40	
Cabral, Hugo Eduardo	A-III-40	
Carnicero, Héctor	A-III-40	
Cavallaro, Noemí	A-III-40	
Crozzoli, Miguel	A-III-40	
De Feo, Héctor Luis	A-III-40	
De la Rosa, Enrique	A-III-40	
Espósito, Rufino Adalberto	A-III-40	
Fiego, Marta	A-III-40	
Galaburri, Reinaldo	A-III-40	
Gerez, Ruth	A-III-40	
Ghione, Humberto José	A-III-40	
Gioja, Mario Ernesto	A-III-40	
Gogorza, Rodolfo	A-III-40	
Gurtubay, Alexandra	A-III-40	
Hernández, Oscar Alberto	A-III-40	
López Alem, Eduardo	A-III-40	
López, César	A-III-40	
Mackinlay Geddes, Guillermo	A-III-40	
Méndez, Marta Amanda Anahí	A-III-40	
Monteoliva, Adriana	A-III-40	
Natta, Guillermo	A-III-40	
Núñez, María Teresa	A-III-40	
Planker, Eduardo Daniel	A-III-40	
Rivadulla, Roberto Cosme	A-III-40	
Rojking, Ricardo	A-III-40	
Romeo, Jorge	A-III-40	
Sarting, Edgardo	A-III-40	
Temperoni, Ana María	A-III-40	
Tittarelli, Adriana	A-III-40	
Trucco, Ernesto Pablo	A-III-40	
Furque, Marcelo	A-III-20	
Kanje, Iris Julia	A-III-20	
Lezcano, Silvia	A-III-20	
Rosen, Hugo Leopoldo	A-III-20	
Abadi, Sara Laura	A-II-44	
Aguirre, Graciela Marta	A-II-44	
Aguirre, Graciela Noemí	A-II-44	
Alvarez, Mabel Esther	A-II-44	
Alvarez, Silvia Noemí	A-II-44	
Alvarez, Violeta	A-II-44	
Amoroso, Cristina	A-II-44	
Andisco, Alfredo	A-II-44	
Argat, Héctor Gabriel	A-II-44	
Asmu, Oscar	A-II-44	
Astelarra, Juan Cruz	A-II-44	
Avella, Linda	A-II-44	
Avila, María Dionisia	A-II-44	
Balaceck, María Susana	A-II-44	
Barabino, Daniel	A-II-44	
Barbero, Sandra	A-II-44	
Beler, Claudia	A-II-44	
Benítez, Armando	A-II-44	
Bequer, Marta	A-II-44	
Buzzo Roses, Francisco	A-II-44	
Calfin, Raúl	A-II-44	
Callizo, Mabel Estela	A-II-44	
Capretti, Aldo Enrique	A-II-44	
Carazzone, Juan José	A-II-44	
Carmitatti, Guillermo	A-II-44	
Carranza, María	A-II-44	
Carrera, Mary Rosa	A-II-44	
Castro, Noemí del Valle	A-II-44	
Cejas, Liliana Cristina	A-II-44	
Cordeviola, Julio David	A-II-44	
Cores, Angélica	A-II-44	
Costa, Leticia	A-II-44	
Costa, María Teresa	A-II-44	
Curuchet, Adriana	A-II-44	
De Andreis, Gustavo Antonio	A-II-44	
De Rosas, Felipe Alejandro	A-II-44	
Di Marco, Oscar	A-II-44	
Espadin, Cross	A-II-44	
Fernández, Nélida Inés	A-II-44	
Fernández, Susana	A-II-44	
Fioretti, Leticia	A-II-44	
Framarini, Silvia	A-II-44	
Gallardo, Dianela	A-II-44	
Gandara, Susana	A-II-44	
Garati, Liliana Mónica	A-II-44	
Gatti, Antonio	A-II-44	
Gérez, Noemí Esther	A-II-44	
Grosman, Carlos Antonio	A-II-44	
Guillamón, María Fernanda	A-II-44	
Heckel Ochoteco, Silvia	A-II-44	
Herrera, Marta	A-II-44	
Jadzinsky, Débora	A-II-44	
Jérez Bodereau, Diana María	A-II-44	
Kossoy, Dora	A-II-44	
Lamacchia, Silvia	A-II-44	
Lazaro, María	A-II-44	
Ledesma, Luis Ernesto	A-II-44	
López, Abel	A-II-44	
López, Mónica	A-II-44	
Lucio, Alberto Aureliano		A-II-44
Marcheselli, Claudia	A-II-44	
Marchiori, Teresita	A-II-44	
Martínez, Antonio	A-II-44	
Melano, Gabriela Virginia	A-II-44	
Miguel, Graciela Josefa	A-II-44	
Merlo, Laura	A-II-44	
Molina, Estela	A-II-44	
Montautti, Olga	A-II-44	
Morales, Norma Beatriz	A-II-44	
Morales, Patricia	A-II-44	
Mura, Carlos	A-II-44	
Nievas, Celia	A-II-44	
Orlando, Jorge Alberto	A-II-44	
Pavese, Laura	A-II-44	
Pedron, Alicia	A-II-44	
Peralta, Margarita	A-II-44	
Pereyra, Rubén Aldo		A-II-44
Petringa, Lelia	A-II-44	
Piriz Cumellas, Hugo	A-II-44	
Posse, Isabel del Carmen	A-II-44	
Rivera Ramírez, María	A-II-44	
Rodríguez, Silvia	A-II-44	
Rojas, Hugo Mario Lorenzo	A-II-44	
Rovasio, José Luis	A-II-44	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Saad, Ricardo Alberto		A-II-44
Saavedra, María Emilia	A-II-44	
Sanler, Susana Haydee	A-II-44	
Santucho, Nora	A-II-44	
Seisdedos, Silvia	A-II-44	
Spinelli, Nélida Beatriz	A-II-44	
Stafforini, Graciela María	A-II-44	
Tapia Massini, Graciela Elisa	A-II-44	
Tejada, Adriana	A-II-44	
Teramo, Antonio Damián	A-II-44	
Thompson, Horacio	A-II-44	
Tierzo, Emelina	A-II-44	
Torres Otto, Alejandro	A-II-44	
Troncoso, Pablo	A-II-44	
Van Koninenburg, Betsy	A-II-44	
Vela Valderrama, Daniel	A-II-44	
Villalba, María	A-II-44	
Villalobos, Violeta	A-II-44	
Villanueva, Mónica	A-II-44	
Von Lucken, Karina	A-II-44	
White, Silvia Susana	A-II-44	
Wuider, Liliana Beatriz	A-II-44	
Yorio, Elvio Edgardo	A-II-44	
Yraha, Delia Graciela	A-II-44	
Yrama, Delia Graciela	A-II-44	
Zaro, María Luisa	A-II-44	
Airaldo, José Alberto		A-II-40
Altamirano, Norberto	A-II-40	
Alvarez, Silvia Susana	A-II-40	
Angaut, Lucía	A-II-40	
Baccaro, Fernando	A-II-40	
Bazzo, Arturo	A-II-40	
Bendersky, Ana María	A-II-40	
Cáceres, Héctor	A-II-40	
Cailotto, Mario Marcos	A-II-40	
Calleri, Miguel Angel	A-II-40	
Calvo, Ricardo		A-II-40
Cataldi, Salvadora Silvia	A-II-40	
Chiachiarini, Raúl	A-II-40	
Chiappero, Stella Maris	A-II-40	
Cortelezzi, Luis María	A-II-40	
Di Gregori, Mario	A-II-40	
Díaz, Marta	A-II-40	
Distasio, María Cristina	A-II-40	
Estevez, Ariel Alberto	A-II-40	
Fares, Rubén	A-II-40	
Fernández, Ariel	A-II-40	
Fontana, Carlos	A-II-40	
Gerometta, Graciela	A-II-40	
Goitia, Guillermo Daniel	A-II-40	
González, Susana Alicia	A-II-40	
Iglesias, Guido	A-II-40	
Lamas, Liliana	A-II-40	
Lecot, Javier Fernando	A-II-40	
Lipovetzky, José David	A-II-40	
Martín, Roberto	A-II-40	
Mas, Cándido Mario	A-II-40	
Mema, Julia Esther	A-II-40	
Mercapide, Carlos	A-II-40	
Molina, Eduardo	A-II-40	
Montes, Tulio	A-II-40	
Mora, Norma Beatriz	A-II-40	
Mosconi, Luis Juan	A-II-40	
Neila, Betina Daniela	A-II-40	
Orlando, Oscar	A-II-40	
Raineri, Adriana Beatriz	A-II-40	
Rey, Adolfo Oscar	A-II-40	
Rodríguez, Jorge Eduardo	A-II-40	
Salem, Jorge Horacio	A-II-40	
Salvitti, Juan Carlos	A-II-40	
Schroh, Rubén Oscar	A-II-40	
Schunk, Nélida	A-II-40	
Solito, Daniel	A-II-40	
Soumoulou, Juan	A-II-40	
Terminiello, Teresa Norma	A-II-40	
Vázquez, Daniel Enrique	A-II-40	
Vázquez, Norma	A-II-40	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Airaldo, Vilma	A-II-20	
Beguiristain, Alberto	A-II-20	
Brusino, Juan Carlos	A-II-20	
Cervantes, Héctor	A-II-20	
Cimerilli, Tulio Argentino	A-II-20	
Fernández, Carlos	A-II-20	
Merlo, Jorge	A-II-20	
Mujica, Mario Gustavo	A-II-20	
Olivieri, Carlos Eduardo	A-II-20	
Peacock, Edgardo	A-II-20	
Villaruel, Aida Otilia	A-II-20	
Vizcarra Polar, Adrián	A-II-20	
Avila, Ana Marina	A-I-44	
Ballesteros, Marina	A-I-44	
Cacavo, Sandra	A-I-44	
Centurión, Ives	A-I-44	
Cocuzza, Liliana	A-I-44	
Constante, Ana María	A-I-44	
Cuenya, Alejandro	A-I-44	
Díaz, Carlos Ignacio	A-I-44	
Dorado, Mirta Angélica	A-I-44	
Epifanio, Ernesto Mario	A-I-44	
Gallesi, Ana María	A-I-44	
García, Alejandro	A-I-44	
Gómez, Liliana	A-I-44	
Guevara, Viviana	A-I-44	
Hernández, Adriana María	A-I-44	
Izco, Andrea	A-I-44	
León, Daniel	A-I-44	
López Anido, Susana Elena	A-I-44	
Lorenzetti, María Angélica	A-I-44	
Maidana, Claudia	A-I-44	
Marenco, Rolando Alejandro	A-I-44	
Montico, María Patricia	A-I-44	
Paching, Norma Rosa	A-I-44	
Riva, Claudia	A-I-44	
Rodríguez Uriz, Darío	A-I-44	
Rodríguez, Claudia	A-I-44	
Romero, Gustavo David	A-I-44	
Romero, María Alejandra	A-I-44	
Rosales, Claudia Lucía	A-I-44	
Santilli, Daniel	A-I-44	
Santos, Marta	A-I-44	
Sartori, Patricia	A-I-44	
Tisato, Daniel	A-I-44	
Torres, Carlos	A-I-44	
Villafañe, Raúl María	A-I-44	
Watters, Pedro	A-I-44	
Alegre, Jorge	A-I-40	
Añaños, Jorge	A-I-40	
Armando, Susana	A-I-40	
Casco, Gloria Pascuala	A-I-40	
Mendieta, Pablo	A-I-40	
Raimondo, Enrique Daniel	A-I-40	
Valentini, Enrique	A-I-40	
Vilosio, Javier		A-I-40
Zavatteri, Amanda	A-I-40	
Andaloro, Nancy	A-I-20	
Cocuzza, Patricia	A-I-20	
Fernández, Laura Viviana	A-I-20	
Jungueras, Nelson Mario	A-I-20	
Kelly, María Virginia	A-I-20	
Leiva, Mario	A-I-20	
Mac Adden, Claudia	A-I-20	
Benavídez, Marta Cristina	B-V-44	
Cascelli, Norma	B-V-44	
Di Marco, Mirta Cristina	B-V-44	
González, María del Carmen	B-V-44	
Ibáñez, Nélida	B-V-44	
Ivanisky, Gloria Mirta	B-V-44	
Laborde, Margarita	B-V-44	
López Mármol, Haydee	B-V-44	
Neculpan, María Esther	B-V-44	
Vigueras, Paula	B-V-44	
Vinaya, Ricardo	B-V-44	
Zavala, Héctor Raúl	B-V-44	
Bayettini, Beatriz	B-V-35	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Alfonso, Mirtha Araceli	B-IV-44	
Beovide, Marta	B-IV-44	
Cárdenas, Nélida Emilia	B-IV-44	
Colipe, Lidia Aurora	B-IV-44	
Derecho, Delia	B-IV-44	
Gaona, Teresa de Jesús	B-IV-44	
Garrido, Jorge Fernando	B-IV-44	
Hernández, Ana María	B-IV-44	
Lai, Lilian Lelia Lía	B-IV-44	
Ledesma, Norma Feliciana	B-IV-44	
Lester, Roberto Enrique		B-IV-44
Meza, José Abraham	B-IV-44	
Montobbio, Hilda Ester	B-IV-44	
Orellano, Juana	B-IV-44	
Pastrengo, Liliana	B-IV-44	
Pereira, Elva Noemí	B-IV-44	
Piubelli, Alicia Graciela	B-IV-44	
Quintriqueo, Cristina	B-IV-44	
Rebay, Nilda	B-IV-44	
Reyes, Carlos Daniel	B-IV-44	
Ross, Esther Amanda	B-IV-44	
Scorolli, Rita Mabel	B-IV-44	
Suárez, Ana María	B-IV-44	
Trevisani Husseis, Marta	B-IV-44	
Vázquez, Noemí	B-IV-44	
Bellande, María Beatriz	B-IV-35	
López, Alicia	B-IV-35	
Marocco, Silvia	B-IV-35	
Figueroa, Mirta	B-IV-30	
Andrade, Delia	B-III-44	
Arriagada, Lilian	B-III-44	
Barilá, María del Carmen	B-III-44	
Bermúdez, Mónica	B-III-44	
Carrillo, Ana	B-III-44	
Catini, Norberto Guerino	B-III-44	
Choque, Reynalda	B-III-44	
Fortunato, Berta	B-III-44	
Gabrieloni, María	B-III-44	
Galindo, Graciela	B-III-44	
Gómez, Juana	B-III-44	
González, Angélica	B-III-44	
González, Isabel	B-III-44	
González, Delia Inés	B-III-44	
Guleac, Estela	B-III-44	
Imas, Jorge Omar	B-III-44	
Inaudi, Carmen	B-III-44	
Lastra, María Eva	B-III-44	
Maidana, Berta	B-III-44	
Mármol, José	B-III-44	
Martínez, Mabel Liliana	B-III-44	
Oliverio, María	B-III-44	
Ossés Benítez, Nancy Raquel	B-III-44	
Paredes, Teresa	B-III-44	
Quintaie, María Elena	B-III-44	
Relmuan, Margarita	B-III-44	
Rodríguez, María Delfina	B-III-44	
Rodríguez, Matilde	B-III-44	
Salazar, Sandra Beatriz	B-III-44	
Santibáñez, Hilda	B-III-44	
Silisqui, Martín	B-III-44	
Vargas, Ana Irene	B-III-44	
Villaruel, Norma	B-III-44	
Viturro, Celia	B-III-44	
Airoldes, Nirma Esther	B-III-35	
Tablada, Marta	B-III-35	
Touriño, Enrique Pablo	B-III-35	
Franco, Anabel	B-III-30	
Turi, Mirta Graciela	B-III-30	
Vera Padilla, Dolores	B-III-30	
Vergara, Norma	B-III-30	
Acosta, Lucía	B-II-44	
Bambi, Silvia Magdalena	B-II-44	
Barreto, Alicia María	B-II-44	
Barzola, Miguel	B-II-44	
Brusotti, María	B-II-44	
Cader, Gladys	B-II-44	
Carpanetto, Nora	B-II-44	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
Carrasco, Jorge Julián	B-II-44	
Cual, María Celia	B-II-44	
De la Vega, Zulema	B-II-44	
Delbares, María Rosa	B-II-44	
Domínguez, Nora Noemí Aída	B-II-44	
Fidel, Adriana	B-II-44	
Gil, Pablo Javier	B-II-44	
Giraudo, Mirta Inés	B-II-44	
González Dardik, Norma	B-II-44	
González, Graciela	B-II-44	
Hein Florentin, Erna	B-II-44	
Le Bras, Luis	B-II-44	
López viñas, María Teresa	B-II-44	
Lozano, Mirta Lidia	B-II-44	
Macedo, Beatriz	B-II-44	
Macri, Liliana Beatriz	B-II-44	
Maureira, Adriana Patricia	B-II-44	
Morales, Alicia	B-II-44	
Morales, Miriam Esther	B-II-44	
Novillo, Carmen	B-II-44	
Orellana, Omar Antonio	B-II-44	
Ossés, Ernestina	B-II-44	
Pan de Olivera, Griselda	B-II-44	
Pársons, Silvia Sandra	B-II-44	
Paz, Silvio Armando	B-II-44	
Pazos, Cristina	B-II-44	
Pedraza, Julio	B-II-44	
Ponticelli, Roxana	B-II-44	
Rapiman, Delia Susana	B-II-44	
Rojo, Ines Esther	B-II-44	
San Martín, Rina	B-II-44	
Seguel, Silvia	B-II-44	
Serra, Ana María	B-II-44	
Tripailao, María de los Angeles	B-II-44	
Valladares, Darío	B-II-44	
Vivero, Olga Noemí	B-II-44	
Zabulones, Sandra	B-II-44	
Aguilar Medina, Abel	B-II-35	
Albrieu, Susana Rosa	B-II-35	
Kreder, Juan Pedro	B-II-35	
Barrionuevo, Ramona	B-II-30	
Celise, Rosa Susana	B-II-30	
Martínez, Leticia	B-II-30	
Aramendi, Ana María	B-I-44	
Ardile, Abel	B-I-44	
Baker, Avril	B-I-44	
Barboza, Sergio Adrián	B-I-44	
Leuze, Sandra	B-I-44	
Liel, Cristina	B-I-44	
Maidana, Marcela Noemí	B-I-44	
Martínez Paz, Félix	B-I-44	
Maza, Sonia María	B-I-44	
Mouriño, María Josefina	B-I-44	
Ñañco, Rosa	B-I-44	
Pérez, Graciela edith	B-I-44	
Salas, Viviana Edith	B-I-44	
González, Juan Carlos	B-I-35	
Prada, Susana	C-III-44	
Etchegoyen, Aurora	C-III-35	
Bruno, Marcela Viviana	C-II-44	
Dapra, Claudia Griselda	C-II-44	
Daverio, Mariana Laura	C-II-44	
Hoenninguer, Prisca Irene	C-II-44	
Maloseti Costa, Elena	C-II-44	
Meiriño, Sandra Liliana	C-II-44	
Navarro, Graciela	C-II-44	
Neumeister, Marcelo	C-II-44	
Panunzi, Mario Roberto	C-II-44	
Sloane, Sonia Patricia	C-II-44	
Vilosio, Aldo Víctor	C-II-44	
Waiman, Nélida Esther	C-II-35	
Lorenzetto, Héctor	C-I-44	
Reynes, Viviana Isabel	C-I-44	
Villasanta, María	C-I-44	

Apellido y Nombres	Categ. de Revista	Categ. Retenida
REGIMEN PREESCALAFONARIO		
Acosta, Adriana	Médico Residente	
Aguerrebengoa, Ana	Médico Residente	
Boadas, Silvia	Médico Residente	
Bogado, María Celia	Médico Residente	
Bottazzi, Sandra Marisol	Médico Residente	
Carmona, Jorgelina	Médico Residente	
Coller, María de los Angeles	Médico Residente	
Cuffia, Viviana	Médico Residente	
De Rosa, Fernando	Médico Residente	
Díaz Varela, Sebastián	Médico Residente	
Escalante, Javier	Médico Residente	
Fernández, María Victoria	Médico Residente	
Ferrari, Liliana	Médico Residente	
Franco, Sergio	Médico Residente	
Freistav, Olga Natalia	Médico Residente	
Gómez, Sandra	Médico Residente	
González, Guillermina	Médico Residente	
Guasone, Enrique Carlos	Médico Residente	
Iriarte, César	Médico Residente	
Koscinkzuk, Liliana	Médico Residente	
La Spina, Sara Noemí	Médico Residente	
Leckie, walter James	Médico Residente	
Marina, Fabián	Médico Residente	
Parodi, víctor	Médico Residente	
Peralta, Fabiana Beatriz	Médico Residente	
Perotti, María G.	Médico Residente	
Piedecasas, Alejandra	Médico Residente	
Pison, Daniel	Médico Residente	
Pitaro, Daniel	Médico Residente	
Sáez, Fabio	Médico Residente	
Sánchez, Dora	Médico Residente	
Thierry, Diego	Médico Residente	
Torsiglieri, Rodolfo Mario	Médico Residente	
Tufiño, Miguel	Médico Residente	
Ursano, Carlos	Médico Residente	
Zapata, Mayra	Médico Residente	

—

Planilla Anexa IV
RECURSOS HUMANOS
C O N S O L I D A D O

Jurisdicción: Consejo Provincial de Salud Pública.

AUTORIDADES SUPERIORES	20
Presidente	1
Secretario Ejecutivo	1
Presidente de Zona	5
Vocal Gremial	1
Director General	3
Director	9
ESCALAFON LEY 1844	2.293
Agrup. Profesional	12
Categoría 16	5
Categoría 13	4
Categoría 12	2
Categoría 9	1
Agrup. Administrativo	366
Categoría 16	7
Categoría 15	3
Categoría 14	24
Categoría 13	20
Categoría 12	109
Categoría 11	18
Categoría 10	40
Categoría 9	17
Categoría 8	15
Categoría 7	26
Categoría 6	28
Categoría 5	25
Categoría 4	27
Categoría 3	5
Categoría 2	2
Agrup. Manten. y Producción	24
Categoría Ejec. Trans. I	1
Categoría 14	2
Categoría 13	1
Categoría 11	5
Categoría 10	6
Categoría 9	2
Categoría 5	1
Categoría 4	4
Categoría 3	2
Agrup. Servicios Generales	735
Categoría Ejec. Trans. II	16
Categoría Ejec. Trans. I	56
Categoría 14	8
Categoría 13	21
Categoría 10	245
Categoría 9	84
Categoría 8	12
Categoría 7	13
Categoría 6	40
Categoría 5	53
Categoría 4	105
Categoría 3	41
Categoría 2	40
Categoría 1	1
Agrup. Auxiliar Asistencial	1.156
Categoría 14	6
Categoría 13	45
Categoría 12	332
Categoría 11	108
Categoría 10	164
Categoría 9	47
Categoría 8	19
Categoría 7	70
Categoría 6	100
Cateogría 5	120
Categoría 4	83
Categoría 3	57
Categoría 2	3
Categoría 1	2
SUB-TOTAL	2.313
ESCALAFON LEY 1844	668
Agrup. Profesional Asistencial	632
Categoría A-V-44	24
Categoría A-V-40	17
Categoría A-V-20	1
Categoría A-IV-44	37
Categoría A-IV-40	26
Categoría A-IV-20	5
Categoría A-III-44	74
Categoría A-III-40	39
Categoría A-III-20	4
Categoría A-II-44	119
Categoría A-II-40	51
Categoría A-II-20	13
Categoría A-I-44	37
Categoría A-I-40	9
Categoría A-I-20	7
Categoría B-V-44	13
Categoría B-V-35	1
Categoría B-IV-44	26
Categoría B-IV-35	3
Categoría B-IV-30	1
Categoría B-III-44	34
Categoría B-III-35	3
Categoría B-III-30	4

Categoría B-II-44	47
Categoría B-II-35	3
Categoría B-II-30	3
Categoría B-I-44	13
Categoría B-I-35	1
Categoría C-III-44	1
Categoría C-III-35	1
Categoría C-II-44	11
Categoría C-II-35	1
Categoría C-I-44	3
REGIMEN ESCALAFONARIO	36
Medido Residente	36
TOTAL GENERAL	2.981

—

Planilla Anexa V

RECURSOS HUMANOS

Programa: 2.0445.0.
Denominación: Actividades y Servicios del Organismo Central.
Unidad Ejecutora: Coordinación Administrativa.

AUTORIDADES SUPERIORES	20
Presidente	1
Secretario Ejecutivo	1
Presidente de Zona	5
Vocal Gremial	1
Director General	3
Director	9
ESCALAFON LEY 1844	115
Agrup. Profesional	8
Categoría 16	4
Categoría 13	3
Categoría 9	1
Agrup. Administrativo	83
Categoría 16	4
Categoría 15	1
Categoría 14	12
Categoría 13	3
Categoría 12	19
Categoría 11	8
Categoría 10	10
Categoría 9	8
Categoría 8	8
Categoría 7	2
Categoría 6	4
Categoría 5	1
Categoría 4	3
Agrup. Manten. y Producción	3
Categoría 11	2
Categoría 10	1
Agrup. Servicios Generales	21
Categoría 14	1
Categoría 10	1
Categoría 9	5
Categoría 8	3
Categoría 7	4
Categoría 6	4
Categoría 4	1
Categoría 3	1
Categoría 2	1
TOTAL PROGRAMA	135

Programa: 2.0447.0.
Denominación: Programas Hospitalarios.
Unidad Ejecutora: Hospitales Provinciales.

ESCALAFON LEY 1844	2.178
Agrup. Profesional	4
Categoría 16	1
Categoría 13	1
Categoría 12	2
Agrup. Administrativo	283
Categoría 16	3
Categoría 15	2
Categoría 14	12
Categoría 13	17
Categoría 12	90
Categoría 11	10
Categoría 10	30
Categoría 9	9
Categoría 8	7
Categoría 7	24
Categoría 6	24
Categoría 5	24
Categoría 4	24
Categoría 3	5
Categoría 2	2
Agrup. Manten. y Producción	21
Categoría Ejec. Trans. I	1
Categoría 14	2
Categoría 13	1
Categoría 11	3
Categoría 10	5
Categoría 9	2
Categoría 5	1
Categoría 4	4
Categoría 3	2
Agrup. Servicios Generales	714
Categoría Ejec. Trans. II	16
Categoría Ejec. Trans. I	56
Categoría 14	7
Categoría 13	21
Categoría 10	244
Categoría 9	79
Categoría 8	9
Categoría 7	9
Categoría 6	36
Categoría 5	53
Categoría 4	104
Categoría 3	40
Categoría 2	39
Categoría 1	1
Agrup. Auxiliar Asistencial	1.156
Categoría 15	
Categoría 14	6
Categoría 13	45
Categoría 12	332
Categoría 11	108
Categoría 10	164
Categoría 9	47
Categoría 8	19
Categoría 7	70
Categoría 6	100
Cateogría 5	120
Categoría 4	83
Categoría 3	57
Categoría 2	3
Categoría 1	2
TOTAL PROGRAMA	2.178

Planilla Anexo VI

RECURSOS HUMANOS

Programa: 2.0445.0.
Denominación: Actividades y Servicios del Organismo Central.
Unidad Ejecutora: Coordinación Administrativa.

ESCALAFON LEY 1904	23
Agrup. Profesional Asistencial	23
Categoría A-IV-44	1
Categoría A-III-44	6
Categoría A-II-44	10
Categoría A-I-44	1
Categoría B-V-44	1
Categoría B-IV-44	1
Categoría B-II-44	3
TOTAL PROGRAMA	23

—

Programa: 2.0447.0.
Denominación: Programas Hospitalarios.
Unidad Ejecutora: Hospitales Provinciales.

ESCALAFON LEY 1904	645
Agrup. Profesional Asistencial	609
Categoría A-V-44	24
Categoría A-V-40	17
Categoría A-V-20	1
Categoría A-IV-44	36
Categoría A-IV-40	26
Categoría A-IV-20	5
Categoría A-III-44	68
Categoría A-III-40	39
Categoría A-III-20	4
Categoría A-II-44	109
Categoría A-II-40	51
Categoría A-II-20	13
Categoría A-I-44	36
Categoría A-I-40	9
Categoría A-I-20	7
Categoría B-V-44	12
Categoría B-V-35	1
Categoría B-IV-44	25
Categoría B-IV-35	3
Categoría B-IV-30	1
Categoría B-III-44	34
Categoría B-III-35	3
Categoría B-III-30	4
Categoría B-II-44	44
Categoría B-II-35	3
Categoría B-II-30	3
Categoría B-I-44	13
Categoría B-I-35	1
Categoría C-III-44	1
Categoría C-III-35	1
Categoría C-II-44	11
Categoría C-II-35	1
Categoría C-I-44	3
REGIMEN ESCALAFONARIO	36
Medido Residente	36
TOTAL PROGRAMA	645

DECRETO Nº 75

Viedma, 19 de febrero de 1997.

Visto, las Leyes Nº 2.901, 2.929 y 3.048, y los Decretos Nº 3/96 (Art. 181, Inc. 6º de la Constitución Provincial) y 664/96; y

CONSIDERANDO:

Que el Banco de la Provincia de Río Negro -En Liquidación-, y el Banco de Río Negro S.A., suscribieron con fecha 27 de mayo de 1996 el Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos;

Que en el punto décimo del aludido Convenio quedó establecido que si dentro de los ciento ochenta días, a contar desde la fecha de suscripción del Convenio, surgieran diferencias en el valor de los créditos aportados, las partes efectuarán los ajustes que correspondan;

Que en virtud de lo expuesto, con fecha 31 de octubre de 1996, el Banco de la Provincia de Río Negro -En Liquidación-, suscribió con el Banco de Río Negro S.A:, un Convenio tendiente a ajustar los créditos aludidos;

Que habiendo sido suscripto el referido convenio, corresponde proceder a la aprobación de lo actuado por el funcionario interviniente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Río Negro

D E C R E T A :

Artículo 1º.- Apruébase el Convenio suscripto con fecha 31 de octubre de 1996, entre el Banco de la Provincia de Río Negro -En Liquidación- y el Banco de Río Negro S.A., el que como anexo se agrega al presente Decreto.

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, tómese razón, dése al Boletín Oficial y archívese.

VERANI.– J. L. Rodríguez.

___

CONVENIO

En la ciudad de Viedma, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 1996, entre el Cdor. Raúl Alfredo di Nardo, en su carácter de Delegado Liquidador del Banco de la Provincia de Río Negro (en liquidación) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 332, por una parte, y el señor Jorge Guillermo Stuart Milne, en su carácter de Presidente del Directorio del Banco de Río Negro S.A., por la otra parte, teniendo en consideración:

1) Que de acuerdo a lo ordenado en el Artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nª 332 del 22 de marzo de 1996, el Delegado Liquidador del Banco de la Provincia de Río Negro deberá realizar los actos jurídicos necesarios y pertinentes para transferir al Banco de Río Negro S.A. los créditos y sus respectivas garantías, los bienes de uso y todo otro activo que forme parte de la unidad de negocios correspondiente al Banco de la Provincia de Río Negro, aportada por la Provincia de Río Negro para la constitución del Banco de Río Negro S.A. (en adelante la "Unidad de Negocios").

2) Que mediante el Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos formalizado entre las mismas partes en fecha 27 de mayo de 1996, el Banco de la Provincia de Río Negro (en liquidación) transfirió al Banco de Río Negro S.A. los activos y pasivos integrantes de la Unidad de Negocios.

3) Que el Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos aludido en el punto precedente fue ratificado por el Gobierno de la Provincia de Río Negro a través del Decreto Nº 664/96 (B.O. 13-06-96).

4) Que en el punto décimo del aludido convenio quedó establecido que si dentro de los ciento ochenta (180) días, a contar desde la fecha de suscripción del convenio, surgieran diferencias en el valor de los créditos aportados, las partes efectuarán los ajustes que correspondan.

5) Que en la Unidad de Negocios se incluyeron, entre otros préstamos ajustables de acuerdo al mecanismo definido en la Comunicación A 185 del Banco Central de la República Argentina y sus modificatorias.

6) Que con fundamento en los preceptos de Ley 23.928, los tomadores de dichos préstamos han objetado la aplicación del referido ajuste con posterioridad al 31 de marzo de 1991 y la imputación de los pagos efectuados a partir de tal fecha, lo que genera una situación de potencial conflicto con los tomadores de los préstamos en tales condiciones.

7) Que en la situación reseñada se encuentran los préstamos individualizados en el listado que se adjunta como "Anexo I" (en adelante, en conjunto, los Préstamos).

8) Que en caso de no alcanzar un acuerdo con los tomadores de los mencionados préstamos se desembocaría en acciones judiciales, debiendo en tal caso la Provincia de Río Negro afrontar el pago de los créditos en conflicto a tenor de lo establecido en el contrato de garantía de cartera formalizado en la escritura pública número doscientos treinta y tres de fecha 27 de mayo de 1996 autorizada por la Escribana General de Gobierno de la Provincia de Río Negro.

9) Que es voluntad de ambas partes contratantes establecer una fórmula conciliatoria que, armonizando los intereses de todas las partes involucradas, permita superar los conflictos aludidos en los puntos precedentes.

10) Que a fin de concretar el objeto señalado en el punto precedente, resulta conveniente determinar un mecanismo de valuación de los préstamos aludidos en el punto séptimo supra, prescindiendo, a partir del 31 de marzo de 1991, de la aplicación del mecanismo de ajuste objetado por los deudores.

11) Que, dado el carácter eventualmente litigioso de los préstamos, parece adecuado aplicar para la valuación de los Préstamos una tasa equivalente al promedio de la tasa pasiva y activa del Banco de la Nación Argentina, de uso frecuente en los Tribunales de la Provincia de Río Negro, y cuya aplicación fue dispuesta por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, de Viedma en autos: "Chorolque, Teodosio Arturo s/Quiebra" (Expte. Nº 4307/94 - Sentencia Interlocutoria Nº 41) respecto de un caso sustancialmente similar al de los Préstamos.

12) Que el Banco de la Provincia de Río Negro percibió de la Administración Nacional de Aduanas reembolsos de exportación correspondientes a la firma Zumos Argentinos S.A. por un importe total de pesos cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos doce ($ 441.512), que no fueron aplicados a la cancelación de ninguna de las operaciones de crédito que mantenía con la Entidad Provincial, y tampoco fueron incluídos como pasivo en la Unidad de Negocios.

En consecuencia, sin que ello implique reconocimiento de derecho alguno para los deudores bajo los Préstamos, las partes convienen en recalcular el valor de los préstamos de acuerdo a las cláusulas y términos que se establecen a continuación:

PRIMERA: Ajustar el valor de los créditos detallados en el punto séptimo de los considerandos sobre la base de las siguientes pautas:

a) Se determinará el capital adeudado al 31 de marzo de 1991, ajustado de acuerdo al mecanismo definido por la comunicación A 185, y sus modificatorias, del Banco Central de la República Argentina, que resulte de aplicación según los términos y condiciones de los contratos de préstamo.
b) Sobre el capital ajustado al 31 de marzo de 1991 y hasta el 29 de febrero de 1996, se aplicarán intereses calculados a una tasa equivalente al promedio de las tasas activa y pasiva del Banco de la Nación Argentina, las que constan en la planilla que se adjunta al presente individualizada como "Anexo II" (en adelante la "Tasa Mix"), reexpresada como tasa nominal anual para cada período de devengamiento.

SEGUNDA: A los efectos de determinar el capital ajustado adeudado bajo los Préstamos al 31 de marzo de 1991, se deflactará hasta el 1 de abril de 1991, el saldo de cada préstamo mediante la aplicación de los mismos índices utilizados para practicar el reajuste de capital, A estos efectos se tomará como base de cálculo los saldos de los capitales nominales, los reajustes de capital y los intereses compensatorios consignados en el Estado Patrimonial de la Unidad de Negocios (anexo al convenio suscripto el 27 de mayo de 1996).

En el caso de préstamos respecto de los cuales los deudores hubiesen realizado pagos, en el período comprendido entre el 1 de abril de 1991 y el 29 de febrero de 1996, se seguirá el siguiente temperamento:

a) La deuda se deflactará desde el 29 de febrero de 1996 hasta la fecha del primer pago inmediato anterior a esa fecha.
b) A la cifra resultante de éste cálculo se adicionará el importe del pago en cuestión y sobre la sumatoria de ambos importes se continuará deflactando hasta la fecha del siguiente pago que corresponda considerar o hasta el 1 de abril de 1991, en caso de no existir otros pagos.

TERCERA: Sobre el capital ajustado al 31 de marzo de 1991, obtenido de acuerdo al procedimiento establecido en la cláusula precedente, se aplicarán intereses calculados a la tasa Mix. Dichos intereses serán capitalizados el 31 de diciembre de cada año, en la fecha en que se haya efectuado cualquier pago por el Deudor, y al 1 de julio de 1992 en razón del cambio de la alícuota del Impuesto al Valor Agregado.

Los pagos realizados por los deudores se imputarán, en la fecha de percepción, conforme el siguiente orden de prelación: (i) impuestos, (ii) intereses compensatorios; y (iii) capital.

CUARTA: El importe de los préstamos, resultante del recálculo en las condiciones señaladas en las cláusula precedente, se considerará saldo de capital al 29 de febrero de 1996.

QUINTA: A todos los efectos previstos en este convenio se tendrán en cuenta los pagos efectuados por los deudores que resulten de los registros contables del Banco de la Provincia de Río Negro y los pagos que los deudores justifiquen haber realizado mediante la presentación de comprobantes emanados del Banco de la Provincia de Río Negro.

SEXTA: En relación al préstamo a Zumos Argentinos S.A., se adopta el siguiente criterio:

a) El préstamo será reliquidado conforme a las pautas establecidas en las cláusulas precedentes.
b) El importe de reembolsos de exportación percibidos y no aplicados mencionados en el décimo segundo punto de los considerandos y detallados en el listado que se adjunta al presente como "Anexo III", deberá considerarse como pagos realizados por el deudor e imputarse en la forma prevista en el segundo párrafo de la cláusula tercera.
c) Sobre el saldo resultante a favor de Zumos Argentinos S.A., se aplicarán intereses calculados desde la fecha en que se genere saldo a favor de Zumos Argentinos S.A. y hasta el 29 de febrero de 1996, a la tasa Mix.
d) El importe remanente que resulte a favor de Zumos Argentinos S.A., con más los intereses fijados en el punto precedente, se considerará un pasivo incluido en la Unidad de Negocios.

Lo estipulado en la presente cláusula queda condicionado a la expresa aceptación de Zumos Argentinos S.A.. En caso de no concretarse dicha aceptación en un plazo de treinta (30) días corridos, a contar desde la firma de este acuerdo, la presente cláusula se tendrá por no escrita.

SEPTIMA: En relación a Tres Ases S.A. y Grisanti Hnos. S.A., se seguirá el procedimiento de recálculo establecido en las cláusulas primeras a quinta, durante el período en que, con posterioridad al 1 de abril de 1991 se ajustaron sus deudas mediante la utilización del mecanismo definido por la Comunicación A 185, y sus modificatorias, del Banco Central de la República Argentina.

OCTAVA: En un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los puntos precedentes, las partes establecen el valor de los Préstamos al 29 de febrero de 1996, en conjunto, en la suma de dos millones setecientos veintisiete mil ciento sesenta y cuatro pesos con noventa y seis centavos ($ 2.727.164,96), correspondiendo a cada uno de ellos el valor que se consigna en el "Anexo IV" del presente.

NOVENA: Las partes establecen en la suma de doscientas treinta y dos mil setecientos treinta y seis pesos con setenta y un centavos ($ 232.736,71) el valor al 29 de febrero de 1996 del crédito a favor de Zumos Argentinos S.A., aludido en el punto d) de la cláusula Sexta, que eventualmente corresponderá incluir como pasivo en la Unidad de Negocios.

DECIMA: Dado que la revalorización de los Préstamos de acuerdo al mecanismo previsto en las cláusulas precedentes, y la inclusión de uno nuevo pasivo, redundará en un menor patrimonio neto de la Unidad de Negocios, dicha diferencia será cubierta por el Banco de la Provincia de Río Negro (en liquidación) mediante el aporte de nuevos créditos, en los términos de la cálusula 10º) del Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos formalizado entre las mismas partes en fecha 27 de mayo de 1996, a satisfacción del Banco de Río Negro S.A., en las condiciones establecidas en el Acuerdo Regulatorio para la Constitución del Banco de Río Negro, de fecha 13 de febrero de 1996, con las modificaciones introducidas por el acuerdo suscripto el 29 de febrero de 1996.

DECIMA PRIMERA: En consideración a la proximidad del vencimiento de los plazos estipulados en las cláusulas 5º) y 10º) del Convenio de Transferencia de Archivos y Pasivos formalizado entre las misma partes en fecha 27 de mayo de 1996, las partes acuerdan en prorrogar los plazos en noventa (90) días adicionales.

DECIMA SEGUNDA: Respecto de los deudores bajo los Préstamos, que no acepten la determinación de sus deudas en concordancia con los mecanismos establecidos en el presente acuerdo, el Banco de Río Negro S.A. deberá ejecutar las deudas en los términos que resulten de los respectivos instrumentos oportunamente suscriptos por ellos.

DECIMA TERCERA: Dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos siguientes al día de la fecha, lo acordado en el presente instrumento será ratificado por el Poder Ejecutivo Provincial y por el Directorio del Banco de Río Negro S.A.

En prueba de conformidad y aceptación las partes suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Cecilia Nora Bagli, Escribana Adscripta.

Anexo I

Deudores cuyas operaciones devengan por Cláusula Ajuste Restantes Operaciones (A-185)

LINEA	DEUDOR
8162	CARRASCO JUAN ANTONIO A
8110	SANTARELLI S.A.
8110	KLEPE S.A.
8163	PETINELLI HECTOR Y OTRO
8110	MONO AZUL
8162	PANCANI S A
8110	SALVADOR LIGUORI S A
8162	SALVADOR LIGUORI S A
8162	BUSTELO RUBENSON
8162	SELEME FRANCISCO Y OTRO
8162	FALCO LUIS
8162	ZAMBONI HORTENCIA G
8162	ZUMOS ARGENTINOS S.A.
8110	TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.
8162	PICIN ARTURO Y OTROS
8162	PERINI PIERO O PEDRO
8162	SOTO ANGEL CUSTODIO
8163	PRODUCTORES COLONIA RIO COLORADO
8162	BILO EUGENIO

Anexo II

Promedio Mensual de las Tasas Activas y Pasivas del BNA sin capitalización

MES	ACTIVA	PASIVA	MIXTA
Abril-91	5,01	1,34	3,175
Mayo-91	4,69	1,35	3,02
Junio-91	5,00	1,50	3,25
Julio-91	5,00	1,78	3,39
Agosto-91	4,70	1,40	3,05
Septiembre-91	3,00	1,02	2,01
Octubre-91	3,00	1,03	2,015
Noviembre-91	3,00	0,96	1,98
Diciembre-91	3,00	1,10	2,05
Enero-92	3,00	1,10	2,05
Febrero-92	3,00	0,90	1,95
Marzo-92	2,50	1,00	1,75
Abril-92	2,50	1,00	1,75
Mayo-92	2,50	1,00	1,75
Junio-92	2,28	1,00	1,64
Julio-92	2,20	1,00	1,60
Agosto-92	2,20	1,00	1,60
Septiembre-92	2,20	1,00	1,60
Octubre-92	2,00	1,00	1,50
Noviembre-92	2,00	1,00	1,50
Diciembre-92	2,00	1,00	1,50
Enero-93	2,00	1,00	1,50
Febrero-93	2,00	1,00	1,50
Marzo-93	1,85	0,95	1,40
Abril-93	1,80	1,00	1,40
Mayo-93	1,63	0,77	1,20
Junio-93	1,60	0,80	1,20
Julio-93	1,60	0,30	1,20
Agosto-93	1,60	0,80	1,20
Septiembre-93	1,60	0,60	1,10
Octubre-93	1,60	0,60	1,10
Noviembre-93	1,60	0,60	1,10
Diciembre-93	1,60	0,60	1,10
Enero-94	1,60	0,60	1,10
Febrero-94	1,60	0,60	1,10
Marzo-94	1,60	0,60	1,10
Abril-94	1,60	0,60	1,10
Mayo-94	1,60	0,60	1,10
Junio-94	1,60	0,60	1,10
Julio-94	1,60	0,60	1,10
Agosto-94	1,60	0,60	1,10
Septiembre-94	1,60	0,60	1,10
Octubre-94	1,60	0,60	1,10
Noviembre-94	1,60	0,60	1,10
Diciembre-94	1,60	0,60	1,10
Enero-95	1,60	0,60	1,10
Febrero-95	1,60	0,60	1,10
Marzo-95	2,24	1,05	1,65
Abril-95	2,38	1,14	1,76
Mayo-95	2,12	1,06	1,59
Junio-95	1,67	0,71	1,19
Julio-95	1,64	0,70	1,17
Agosto-95	1,60	0,64	1,12
Septiembre-95	1,60	0,60	1,10
Octubre-95	1,60	0,60	1,10
Noviembre-95	1,60	0,59	1,10
Diciembre-95	1,60	0,65	1,13
Enero-96	1,60	0,62	1,11
Febrero-96	1,60	0,51	1,06
Marzo-96	1,60	0,51	1,055
Abril-96	1,60	0,53	1,065
Mayo-96	1,60	0,50	1,05
Junio-96	1,40	0,49	0,945
Julio-96	1,40	0,46	0,93
Agosto-96	1,40	0,50	0,95
Setiembre-96 *	1,40	0,50	0,95

* Se consignó la tasa de agosto'96.

Anexo III

Retención sobre Reembolsos de Exportación correspondientes a Zumos Argentinos S.A. (Período 1995 y no aplicados)

FECHA	MONTO
10-Feb-95	13.009,00
10-May-95	19.416,00
18-May-95	13.865,00
13-Jun-95	30.826,00
28-Jun-95	137.588,00
05-Jul-95	11.168,62
TOTAL	225.872,62

Quedan $ 99.388,38 al 05/07/95 y $ 116.251,00 al 03/10/95 a favor de Zumos Argentinos S.A.

Anexo IV

Recálculo de Deudas por Aplicación de Tasas Mix

Cliente C/Deuda por A185	Sucursal	Deuda (1) 29-Feb-96	Recálculo Deuda 29-Feb-96	Diferencia En $	Diferencia En %
Santarelli S.A.	Cipolletti	$334,924.67	$189,453.66	($145,471.01)	43.43%
Kleppe S.A.	Cipolletti	$580,097.45	$294,949.79	($285,147.66)	49.16%
Moño Azul S.A.	V.Regina	$98,468.41	$0.00	($98,468.41)	100.00%
Salvador Liguori S.A.	G. Roca	$648,575.14	$416,505.17	($232,069.97)	35.78%
Zumos Argentinos S.A.	Cinco Saltos	$446,351.70	$0.00	($446,351.70)	100.00%
Transmaritima Cruz Sur	Cinco Saltos	$462,858.38	$231,951.69	($230,906.69)	49.89%
Tres Ases	Cipolletti	$507,534.24	$326,724.53	($180,809.71)	35.63%
Grisanti	Cipolletti	$1,688,783.05	$1,267,580.12	($421,202.93)	24.94%
Carrasco, Juan	Cipolletti	$3,450.61	$0.00	($3,450.61)	100.00%
Petinelli, Hector	Villa Regina	$3,760.17	$0.00	($3,760.17)	100.00%
Pancani S.A.	Villa Regina	$13,556.90	$0.00	($13,556.90)	100.00%
Bustelo, Robinson	G. Roca	$2,509.23	$0.00	($2,509.23)	100.00%
Seleme, Francisco y otros	G. Roca	$6,818.59	$0.00	($6,818.59)	100.00%
Falco, Luis	G. Roca	$3,380.07	$0.00	($3,380.07)	100.00%
Zamboni, Hortencia	G. Roca	$16,829.86	$0.00	($16,829.86)	100.00%
Picin, Arturo	Cinco Saltos	$4,345.40	$0.00	($4,345.40)	100.00%
Porini, Piero	Cinco Saltos	$5,334.32	$0.00	($5,334.32)	100.00%
Soto, Angel	Rio Colorado	$2,896.02	$0.00	($2,896.02)	100.00%
Productores Colonia RC	Rio Colorado	$17,130.86	$0.00	($17,130.86)	100.00%
Bilo, Eugenio	Allen	$2,096.38	$0.00	($2,096.38)	100.00%
Totales		$4,849,701.45	$2,727,164.96	($2,122,536.49)	43.77%

Pasivo eventual a asumir por el B.R.N. S.A. de titularidad de Zumos Argentinos S.A. por un valor nominal de $ 232.736,71 determinado al 29-02-96

(1) Valor que surge de inventarios (capital + ajustes/intereses + compesatorios).

Nota:
El recálculo de deuda efectuado surge de aplicar el promedio de tasas Activas y Pasivas del B.N.A. expresado en T.N.A.

DECRETO Nº 79

Viedma, 19 de febrero de 1997.-

Visto, la Ley 2.929 y el Decreto 658/96 y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 9º de la Ley 2.929 se dispuso facultar al Poder Ejecutivo a afectar el quince por ciento (15%) mensual de los recursos originados en la Coparticipación Federal de Impuesto prevista en la Ley Nacional Nº 23.548 o el régimen que la sustituya, en garantía de los préstamos que integren el aporte del Banco de la Provincia de Río Negro a la nueva sociedad Banco de Río Negro S.A.;

Que conforme el mandato legal, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 181 inciso 5º de la Constitución Provincial, se dictó el Decreto 658/96 estableciendo los requisitos para acceder a la garantía señalada, la forma en que operará la misma y las condiciones para su ejecución;

Que sobre la base del citado Decreto se celebró la Escritura Pública Nº 233, conteniendo el Contrato de Garantía de Cartera y Cesión de Derechos;

Que es necesario precisar los alcances de las disposiciones de los Artículos 17 inc. b) y 31 del referido Decreto, a su vez receptadas en los artículos 10 inciso b) y 24 del mencionado Contrato de Garantía de Cartera y Cesión de Derechos.

Por ellos.

El Gobernador
de la Provincia de Río Negro
D E C R E T A :

Artículo 1º.- Precísanse los alcances de los artículos 17 inciso b) y 31 del Decreto 658/96 de acuerdo a lo dispuesto respectivamente por los artículos 2 y 3 del presente y en consecuencia autorízase al Ministerio de Hacienda a suscribir en representación del Estado Provincial los instrumentos necesarios para establecer el alcance de los correspondientes Artículos del Contrato de Garantía de Cartera y Cesión de Derechos suscripto con el Banco de Río Negro S.A.

Art. 2º.- En caso de Concurso Preventivo o Quiebra de los titulares de préstamos transferidos al Banco de Río Negro S.A., por la Provincia, en los que ésta hubiere desinterado al Banco de Río Negro S.A. en virtud de la Garantía de Cartera, la Provincia tomará la intervención en el Concurso o Quiebra, que le correponda según los Artículos 135 y 137 de la Ley Nº 24.522 y demás normas aplicables.

Art. 3º.- Las garantías reales o personales a que hace referencia el artículo 31 del Decreto 658/96, podrán ser sustituidas, modificadas o alteradas con la autorización expresa de la Comisión de Análisis de Créditos, en cuyo caso continuará vigente la Garantía de Cartera respecto del crédito en cuestión.

Art. 4º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda.

Art. 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, tómese razón, dése al Boletín Oficial y archívese.

VERANI - J. L. Rodriguez.

–oOo–

DECRETO Nº 84

Viedma, 25 de febrero de 1997.-

Visto: los Decretos Nºs. 234/96 y 330/96, y la Resolución del ex Ministerio de Economía y Hacienda Nº 243/96; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 234/96 de la Provincia se comprometió a efectuar el rescate anticipado de los pagarés emitidos según Ley Nº 2862, hasta la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (1.500.000), entregados por los Municipios a terceros;

Que los Municipios de Villa Regina e Ingeniero Jacobacci son tenedores de los pagarés Nºs. 0926 y 0945 de fecha 30 de agosto de 1995 de la Tesorería General de la Provincia de Río Negro, por la suma de $ 33.000.- y $ 21.173.- respectivamente, y han solicitado la ampliación del cupo a U.P.C.N. de los pagarés Ley Nº 2862 para cancelar deudas por aportes y créditos que poseen con dicha entidad gremial;

Que dada la grave situación financiera por la que atraviesan estos Municipios, resulta neceseario ampliar el monto para el rescate de los documentos entregados, en más la suma de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Tres ($ 54.173,00);

Que de acuerdo a lo manifestado en el considerando anterior resulta necesario modificar monto establecido en el artículo 1º inciso c) del Decreto Nº 234/96;

El presente se dicta en uso de las facultades conferidas en el Artículo 181 inciso 5) de la Constitución Provincial.

Por ello.

El Gobernador
de la Provincia de Río Negro
D E C R E T A :

Artículo 1º.- Modifícase el monto del inciso c) del Artículo 1º del Decreto Nº 234/96 en más, la suma de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Tres ($ 54.173,00).

Art. 2º.- El rescate de estos pagarés se efectuará de acuerdo a las condiciones fijadas en el convenio celebrado por la Provincia de Río Negro y la Unión Personal Civil de la Nación de fecha 8 de marzo de 1996, ratificado por Decreto Nº 330/96.

Art. 3º.- El presente gasto será afectado al Programa 1500 Actividad 3 Partida 787.

Art. 4º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda.

Art. 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, tómese razón, dése al Boletín Oficial y archívese.

VERANI - J. L. Rodriguez.

–oOo–

DECRETO Nº 89

Viedma, 25 de febrero de 1997.-

Visto: la Ley Nº 3052 y el Decreto Nº 1361/91; y

CONSIDERANDO:

Que la ley citada creó el Régimen de la Función Pública, con el objetivo de adaptar el funcionamiento de la administración a las necesidades de la sociedad demandante de bienes y servicios públicos;

Que el citado Régimen se instrumentará mediante tres sistemas: de administración de estructuras organizativas, de administración de recursos humanos y de administración salarial;

Que si bien la ley de Ministerios Nº 3017, en su artículo 16 establece como competencia del Ministerio de Hacienda "...la administración de los recursos humanos y su régimen salarial..." , la ley Nº 3052, específica sobre el tema y abarcativa de la competencia descripta, al establecer y crear en su Capítulo VII los organismos de aplicación del Régimen de la Función Pública en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación tácitamente derogó ese punto de la ley Nº 3017;

Que por lo expuesto, corresponde que la actual Subsecretaría de Organización y Recursos Humanos, dependiente del Ministerio de Hacienda, pase a la órbita de la Secretaría General de la Gobernación, como paso intermedio y hasta tanto el Consejo Provincial de la Función Pública vaya organizándose y absorbiendo las competencias de dicha Subsecretaría, que merced a la ley Nº 3052, resultan ahora propias del mencionado Consejo;

Que el artículo 49 de la ley 3052 creó la Comisión General Técnica Ejecutiva del Consejo Provincial de la Función Pública, órgano técnico que ejecutará las directivas emanadas del Secretario Ejecutivo del Consejo y será el encargado de evaluar y valorar las estructuras y unidades organizativas, entre sus numerosas competencias;

Que, a fin de poner a disposición del Consejo Provincial de la Función Pública todos los elementos que necesite para su mejor desenvolvimiento, resulta conveniente que la Secretaría de Estado de Coordinación, la cual funciona en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación, de acuerdo con el artículo 3º, inciso d), punto 1 de la ley de Ministerios Nº 3017, oficie de vínculo entre la Comisión General Técnica Ejecutiva del Consejo Provincial de la Función Pública y el Poder Ejecutivo;

Que habiéndose creado la Junta Médica Central y Unica por el Decreto Nº 1361/91 con dependencia funcional y administrativa del Instituto Autárquico Provincial del Seguro, siendo ésta la encargada de realizar los exámenes preocupacionales y los perídos para todos los agentes de la administración, y habiendo perdido varias de sus originales facultades como consecuencia de la instauración del régimen nacional de aseguradoras de riesgos del trabajo (A.R.T.), se estima conveniente que esta Junta dependa ahora del Consejo Provincial de la Función Pública, en la órbita de la Secretaría General de la Gobernación.

Por ello:

El Gobernador
de la Provincia de Río Negro
D E C R E T A :

Artículo 1º.- La Subsecretaría de Organización y Recursos Humanos, con todas las dependencias a su cargo, actualmente en la órbita del Ministerio de Hacienda, pasará a depender funcional y administrativamente de la Secretaría General de la Gobernación, hasta tanto el Consejo Provincial de la Función Pública absorba sus facultades, que merced a lo dispuesto por la ley Nº 3052, pertenecen a dicho Consejo.

Art. 2º.- La Secretaría de Estado de Coordinación oficiará de vínculo entre la Comisión General Técnica Ejecutvia del Consejo Provincial de la Función Pública y el Poder Ejecutivo.

Art. 3º.- Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 1361/91, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º.- La Junta Médica Central y Unica tendrá dependencia funcional y administrativa del Consejo Provincial de la Función Pública, en la órbita de la Secretaría General de la Gobernación".

Art. 4º.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Gobierno, Trabajo y Asuntos Sociales, y de Hacienda.

Art. 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, tómese razón, dése al Boletín Oficial y archívese.

VERANI - R.R. de Bariazarra - J. L. Rodriguez.

–oOo–

RESOLUCIONES

___

Provincia de Río Negro
Ministerio de Hacienda
SUBSECRETARIA DE DEUDA PUBLICA

Resolución Nº 001

Viedma, 25 de febrero de 1997.

Visto, la Ley Nº 2973/96 y el Decreto Nº 70/97; y

CONSIDERANDO:

Que se han vencido los plazos establecidos por las distintas normas dictadas en el ejercicio 1996;

Que se hace necesario agilizar y optimizar el procedimiento para dar cumplimiento a la Ley Nº 2973.

Por ello,

El Subsecretario de la Deuda Pública
R E S U E L V E :

1º - Ordenar a los distintos organismos remitir a la Subsecretaría de Deuda Pública todos los Expedientes cuya fecha de corte operó el día 20/5/96 y se encontraren en cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Con órdenes de pago.
b) Sin órdenes de pago (con trámite administrativo concluido).
c) Los excluidos de la Ley Nº 2973/96.

2º - El plazo que se establece para dar cumplimiento al artículo precedente, tendrá como fecha tope para la presentación el día 10/3/97.

3º - Todo proveedor, contratista y prestador de bienes y servicios que solicite el reconocimiento de sus creencias deberá presentar la siguiente documentación:

a) Nota presentación y declaración jurada de los datos personales (Anexo 1).
b) Formulario relevamiento de deuda (Anexo 2).
c) Certificación contable (Anexo 3).
d) Formularios de juicios y/o Reclamos Administrativos (Anexo 4).

4º - Los formularios e instructivos deberán retirarse de las Delegaciones de Rentas de cada localidad.

5º - Fíjase como límite para presentación de los acreedores hasta las 13 horas del día 24/4/97.

6º - La entrega de la documentación podrá efectuarse de la siguiente manera:

a) En forma personal o directa en la Subsecretaría de Deuda Pública, sita en la calle 25 de Mayo Nº 99 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.
b) Por carta certificada o por cualquier otro medio que acredite en forma fehaciente el envío de las mismas.

7º - De acuerdo a la facultad conferida por el Decreto 70/97 en su Art. 6º y a los efectos de la conclusión del trámite, la Subsecretaría de Deuda Pública verificará si el acreedor mantiene deuda con la cartera residual del Banco de la Provincia de Río Negro (hoy en liquidación).

8º - La documentación presentada por el acreedor y el organismo deudor serán objeto de una evaluación previa en el ámbito de la Subsecretaría de Deuda Pública para lo cual ésta podrá requerir dictámenes externos.

9º - Una vez concluida la evaluación se notificará al beneficiario la fecha en que deberá concurrir a esta Subsecretaría.

10. - Para los acreedores que a la fecha de la presentación del Formulario “A” de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto Reglamentario Nº 1087/96 derogado por el Decreto Nº 70/97 y no registren acreencias o reclamos en otros Organismos, ésta Subsecretaría de Deuda Pública hará lugar a la entrega de los Certificados de Deuda Pública Interna Rionegrina (CE.DE.P.I.R.) previa Declaración Jurada.

11. - Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletin Oficial y archívese.

Cr. Ricardo Gutiérrez, Subsecretario Deuda Pública.

–oOo–

Provincia de Río Negro
DIRECCION GENERAL DE
CATASTRO Y TOPOGRAFIA

Resolución Nº 005/97

Viedma, 25 de febrero de 1997.

Visto, El Expte. Nº 171.257-C-97 en el que se ha incorporado reclamo referido a la valuación catastral del inmueble individualizado mediante la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral 03, Circunscripción 1, Sección H, Manzana 554, Parcela 15; y

CONSIDERANDO:

La documentación agregada al citado expediente y el informe producido por la Delegación Zonal Alto Valle, la que en base a ello solicita se haga lugar al reclamo, fijando la nueva valuación que dicha Dirección ha determinado;

Que es procedente la modificación de valuación, por aplicación del Art. 5º Inc. “c” de la Ley 1464.

Por ello,

El Director General
de Catastro y Topografía
R E S U E L V E :

1º - Fijar como valuación catastral vigente para el inmueble individualizado como Departamento Catastral 03, Circunscripción 1, Sección H, Manzana 554, Parcela 15, la siguiente:

Valor Tierra	$ 13.742,00
Valor Mejoras	$ 24.248,60
Valor Total	$ 37.990,60

2º - Informar al responsable de la parcela afectada por la valuación modificada por la presente Resolución que, por razones de incorporación de tales modificaciones a registros computarizados, es posible que la valuación catastral anterior continúe apareciendo por cierto período en Padrones y recibos del impuesto Inmobiliario. No obstante el valor catastral vigente es el fijado por esta Resolución.

3º - Regístrese, comuníquese al responsable del inmueble, a la Dirección de Catastro, a la Dirección General de Rentas, a la Delegación Zonal Alto Valle y Areas de la Repartición que corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial a los efectos de contabilizar el plazo establecido por el Art. 11 de la Ley 1464 y cumplido, archívese.

Agrim. Mario Raúl Grandoso, Director General.

–oOo–

Resolución Nº 006/97

Viedma, 25 de febrero de 1997.

Visto, El Expte. Nº 171.259-C-97; y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada por la Delegación Regional Alto Valle en relación con la valuación del inmueble individualizado mediante la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral 04, Circunscripción 1, Sección B, Manzana 366, Parcela 04, donde plantea un error en dicha valuación en base a formulario de empadronamiento oportunamente presentado;

Que consultado el respectivo legajo parcelario se detecta que el formulario anterior pertenece a un relevamiento de oficio, procedimiento autorizado por el Art. 17 de la Ley 1464, cuando no se ha podido ingresar a la parcela, ya sea por oposición o ausencia de sus responsables;

Que el procedimiento indicado en el Considerando anterior ha sido la causal de un error que debe ser corregido.

Por ello,

El Director General
de Catastro y Topografía
R E S U E L V E :

1º - Fijar como valuación catastral vigente para el inmueble individualizado como Departamento Catastral 04, Circunscripción 1, Sección B, Manzana 366, Parcela 04, la siguiente:

Valor Tierra	$ 1.482,92
Valor Mejoras	$ 19.188,98
Valor Total	$ 20.671,90

2º - Informar al responsable de la parcela afectada por la valuación modificada por la presente Resolución que, por razones de incorporación de tales modificaciones a registros computarizados, es posible que la valuación catastral anterior continúe apareciendo por cierto período en Padrones y recibos del impuesto Inmobiliario. No obstante el valor catastral vigente es el fijado por esta Resolución.

3º - Regístrese, comuníquese al responsable del inmueble, a la Dirección de Catastro, a la Dirección General de Rentas, a la Delegación Regional Alto Valle y Areas de la Repartición que corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial a los efectos de contabilizar el plazo establecido por el Art. 11 de la Ley 1464 y cumplido, archívese.

Agrim. Mario Raúl Grandoso, Director General.

–oOo–

Resolución Nº 007/97

Viedma, 25 de febrero de 1997.

Visto, El Expte. Nº 171.256-C-97 en el que se ha incorporado reclamo referido a la valuación catastral del inmueble individualizado mediante la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral 02, Circunscripción 1, Sección F, Manzana 238, Parcela 02; y

CONSIDERANDO:

La documentación agregada al citado expediente y el informe producido por la Delegación Zonal Alto Valle, la que en base a ello solicita se haga lugar al reclamo, fijando la nueva valuación que dicha Dirección ha determinado;

Que es procedente la modificación de valuación, por aplicación del Art. 5º Inc. "b" de la Ley 1464.

Por ello,

El Director General
de Catastro y Topografía
R E S U E L V E :

1º - Fijar como valuación catastral vigente para el inmueble individualizado como Departamento Catastral 02, Circunscripción 1, Sección F, Manzana 238, Parcela 02, la siguiente:

Valor Tierra	$ 30.678,35
Valor Mejoras	$ 13.400,88
Valor Total	$ 44.079,23

2º - Informar al responsable de la parcela afectada por la valuación modificada por la presente Resolución que, por razones de incorporación de tales modificaciones a registros computarizados, es posible que la valuación catastral anterior continúe apareciendo por cierto período en Padrones y recibos del impuesto Inmobiliario. No obstante el valor catastral vigente es el fijado por esta Resolución.

3º - Regístrese, comuníquese al responsable del inmueble, a la Dirección de Catastro, a la Dirección General de Rentas, a la Delegación Zonal Alto Valle y Areas de la Repartición que corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial a los efectos de contabilizar el plazo establecido por el Art. 11 de la Ley 1464 y cumplido, archívese.

Agrim. Mario Raúl Grandoso, Director General.

Resolución Nº 008/97

Viedma, 26 de febrero de 1997.

Visto, El Expte. Nº 171.258-C-97 en el que se ha incorporado reclamo referido a la valuación catastral del inmueble individualizado mediante la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral 05, Circunscripción 1, Sección D, Manzana 853, Parcela 25B; y

CONSIDERANDO:

La documentación agregada al citado expediente y el informe producido por la Delegación Zonal Alto Valle, la que en base a ello solicita se haga lugar al reclamo, fijando la nueva valuación que dicha Dirección ha determinado;

Que es procedente la modificación de valuación, por aplicación del Art. 5º Inc. "b" de la Ley 1464.

Por ello,

El Director General
de Catastro y Topografía
R E S U E L V E :

1º - Fijar como valuación catastral vigente para el inmueble individualizado como Departamento Catastral 05, Circunscripción 1, Sección D, Manzana 853, Parcela 25B, la siguiente:

Valor Tierra	$ 2.140,12
Valor Mejoras	$ 12.546,05
Valor Total	$ 14.686,17

2º - Informar al responsable de la parcela afectada por la valuación modificada por la presente Resolución que, por razones de incorporación de tales modificaciones a registros computarizados, es posible que la valuación catastral anterior continúe apareciendo por cierto período en Padrones y recibos del impuesto Inmobiliario. No obstante el valor catastral vigente es el fijado por esta Resolución.

3º - Regístrese, comuníquese al responsable del inmueble, a la Dirección de Catastro, a la Dirección General de Rentas, a la Delegación Zonal Alto Valle y Areas de la Repartición que corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial a los efectos de contabilizar el plazo establecido por el Art. 11 de la Ley 1464 y cumplido, archívese.

Agrim. Mario Raúl Grandoso, Director General.

–oOo–

Provincia de Río Negro
CONTADURIA GENERAL

Resolución Nº 028

Viedma, 28 de febrero de 1997.

Visto, la Ley Nº 3073 y el Decreto Nº 63; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 29 de la Ley Nº 3073, determina que la Contaduría General de la Provincia procederá a designar delegados contables en los Organismos autárquicos, quienes cumplirán las normas y disposiciones que dicha Contaduría establezca para la administración central, en materia de control interno;

Que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada Ley, se dicta el Decreto Nº 63/97, el cual en su artículo primero, expresamente establece que, toda contratación que realice el Estado deberá cumplimentar como requisito imprescindible, a fin de considerarla legalmente perfeccionada, una certificación previa de saldo de crédito presupuestario, correspondiendo implementarse a través de la Contaduría General de la Provincia un sistema de Certificación de créditos;

Que quedan exceptuado de los alcances de la medida descripta en el considerando precedente los servicios tarifados y gastos relacionados con la obra pública, motivo por el cual se torna necesario, a la luz del nuevo Nomenclador de Gastos, los alcances de la excepción en lo concerniente a la Obra Pública;

Que el artículo tercero del Decreto Nº 63/97 faculta a la Contaduría General de la Provincia a instrumentar los procedimientos que sean necesarios para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

Por ello,

El Contador General de la Provincia
R E S U E L V E :

1º - Determínase, a partir del 3 de marzo de 1997, la constitución, en los Organismos autárquicos, de delegados contralor en representación de la Contaduría General, en cumplimiento de las prescripciones del Art. 2º de la Ley Nº 3073.

2º - Establécese, como requisito previo a la entrada en funciones del delegado contralor, y a los fines de deslindar ulteriores responsabilidades la elaboración de un acta que determine el estado de las registraciones contables a la fecha establecida en el artículo primero.

3º - Defínese como gastos relacionados con la obra pública, y por consiguiente excluidos de los alcances del artículo primero del Decreto Nº 63/97, a todos aquellos gastos imputados a la partida Nº 400, bienes de uso afectados a obras públicas.

4º - Considérase incluido dentro del ámbito de aplicación del artículo 1 del Decreto Nº 63/97, la administración central, organismos descentralizados, excluyéndose expresamente a los organismos autofinanciados.

5º - Establécese por razones operativas y a los fines de la cumplimentación del Art. 5º, del Decreto Nº 63/97, como competencia de las respectivas direcciones de administración, la extensión de la certificación correspondiente a los proveedores, a los fines de habilitar a los mismos para la prestación del servicio y/o provisión del bien solicitado por parte del Estado.

6º - Determínase que previo a la extensión de la certificación aludida en el artículo precedente, las actuaciones de que se traten deberán contar indefectiblemente con la intervención de los delegados contables o los delegados contralores, certificando los créditos presupuestarios a la fecha de intervención, ámbito temporal que limita la responsabilidad que compete a los mismos.

7º - Regístrese, comuníquese, publíquese, tómese razón, dése al Boletín Oficial y archívese.

Cr. Guillermo Ignacio León, Contador General.

–oOo–

Provincia de Río Negro
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS

Resolución Nº 0301

Viedma, febrero de 1997.

Visto, la Ley Nº 2952 y la Resolución Nº 1587/92 por la que se crea la Comisión de Análisis Presupuestario, y las decisiones de las Asambleas Consorciales, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión mencionada tiene, entre otras facultades, la de fijar el valor del Canon de Riego de la red Oficial;

Que es política provincial la plena y activa participación de los usuarios a través de la conformación de los consorcios u asociaciones de regantes;

Que al haber obtenido la aprobación como consorcio según resolución que así lo disponga, el Departamento Provincial de Aguas contrató con éste la concesión del servicio de Riego y Drenaje, a partir de los canales secundarios, fijándose por Asamblea, entre otras cosas, el canon de riego, que será facturado por el Organismo por cuenta y orden de éstos y depositados directamente por el ente recaudador en las cuentas bancarias que los consorcios indiquen;

Que resulta conveniente a los intereses provinciales continuar con la estrategia de consolidación de estas entidades intermedias;

Que el servicio posee la característica de ser continuado, hallándose en su etapa más intensiva de acuerdo al ciclo de producción fruti-hortícola;

Que la operación y mantenimiento de los canales secundarios delegados a los consorcios ha requerido y requiere en forma permanente de un financiamiento acorde a la actividad desarrollada y que tiene como única vía de ingreso el cobro del canon a facturar;

Que la Ley Nº 2952 faculta al Superintendente General aprobar y a establecer el canon de Riego que se determine.

Por ello,

El Intendente General de Hidráulica y Riego
a/c. de la Superintendencia General de Aguas
R E S U E L V E :

Artículo 1º - Establecer el Canon de Riego correspondient al año 1997 en cuotas bimestrales, iguales según el caso, de acuerdo al siguiente detalle:

Alto Valle:
Canon Red Oficial ..... 20,00 - $/Ha
Margen Norte:
Canon Red Oficial ..... 25,19 - $/Ha
Valle Medio:
Canon Red Oficial ..... 20,28 - $/Ha
Río Colorado:
Canon Red Oficial ..... 18,00 - $/Ha
Valle Inferior:
Canon Red Oficial ..... 0,40 - $/Ha

Art. 2º - Aprobar la facturación en cuotas bimestrales del canon por red delegada junto al de la red oficial, de acuerdo a los precios que se detallan y que fueran comunicados por cada consorcio.

Canon Red Delegada - Alto Valle:
Consorcio Cinco Saltos ..... 36,00 - $/Ha/año
Consorcio Cipolletti ..... 48,00 - $/Ha/año
Consorcio Allen ..... 48,00 - $/Ha/año
Consorcio General Roca ..... 44,88 - $/Ha/año
Consorcio Cervantes ..... 35,00 - $/Ha/año
Consorcio Huergo-Mainqué ..... 44,00 - $/Ha/año
Consorcio Villa Regina ..... 56,00 - $/Ha/año

Canon Red Delegada - Valle Medio:
Consorcio Lamarque-Pomona ... 36,00 - $/Ha/año
Consorcio Colonia Cueva del
Pavo y Laure ..... 24,00 - $/Ha/año
Consorcio Col. Sta. Gregoria .... 21,60 - $/Ha/año
Consorcio Colonia Nielsen ..... 23,30 - $/Ha/año
Consorcio Colonia Darwin ..... 30,86 - $/Ha/año
Consorcio Los Pioneros ..... 18,87 - $/Ha/año
Consorcio Canal VI ..... 16,56 - $/Ha/año

Canon Red Delegada - Río Colorado:
Consorcio Río Colorado
— Area Ganadera ..... 16,00 - $/Ha/año
— Colonia Reig ..... 40,70 - $/Ha/año
— Colonia Juliá y Echarren ..... 52,08 - $/Ha/año
— Colonia Nazar Anchorena .... 31,50 - $/Ha/año
— Colonia Margarita ..... 52,08 - $/Ha/año

Art. 3º - Aprobar el canon de obra del Consorcio Dr. Carlos Paz para el año 1997 en 1,00 4/Ha.

Art. 4º - Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Ing. Héctor Marcelo Santos, Intendente General a/c. Superintendencia General de Aguas.

–oOo–

Resolución Nº 0302

Expte. Nº 245737-IGHYR-95

Viedma, febrero de 1997.

Visto, el expediente de referencia, la Ley Nº 2.952 y el Decreto Nº 2.359/94, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, se tramitó la conformación y aprobación del Consorcio de Riego de Segundo Grado del alto Valle del Río Negro;

Que como consecuencia de dicha aprobación se dictó la Resolución Nº 0206/97, por la que se inscribe al Consorcio de marras en el Registro Unico de REgantes, quien en consecuencia comienza a regir el Contralor Institucional de dicho ente, según las atribuciones del registro referido;

Que a tal fin se requiere la aprobación de la Reunión de Comisión Directiva celebrada el 13/2/97, en la que se trata y aprueban: elección de Presidente, Vicepresidente y demás miembros de la Comisión Directiva;

Que el presente acto encuentra sustento legal en los Arts. 119 y 260 de la Ley Nº 2952, como así también en el Art. 2º del Decreto Nº 2359/94.

Por ello,

El Intendente General de Hidráulica y Riego
a/c. de la Superintendencia General de Aguas
R E S U E L V E :

Artículo 1º - Aprobar la reunión de la Comisión Directiva celebrada el 13/2/97, según consta en Actas Asamblearias que se adjuntan de fs. 73 a 80 del expediente de referencia.

Art. 2º - Aprobar la votación en la cual surge la designación del Sr. Bruno Lucaccini en representación del Consorcio de Riego de Cinco Saltos y Contralmirante Cordero como Presidente, del Sr. Andrés Moschini en representación del Consorcio de Riego Canales 6 y 7 como Vicepresidente, del Sr. José Teruel en representación del Consorcio de Riego y Drenaje de Villa Regina, General Enrique Godoy y Chichinales como Secretario, de la Srta. Norma Coriolani en representación del Consorcio de Regantes de Allen y Fernández Oro como Tesorera, del Sr. Marcelo Spampani en representación del Consorcio General Roca de Riego y Drenaje como Prosecretario, del Sr. Carlos Delgado en representación del Consorcio de Riego y Drenaje de Cervantes como Protesorero, y del Sr. Moisés Omill en representación del Consorcio de Regantes de Cipolletti como Vocal titular en la Comisión Directiva del Consorcio de Segundo Grado del Sistema de Riego Alto Valle del Río Negro.

Art. 3º - Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Ing. Héctor Marcelo Santos, Intendente General a/c. Superintendencia General de Aguas.

–oOo–

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

___

Provincia de Río Negro
MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
Secretaría de Turismo

DISPOSICION Nº 002. - 24-02-1997. - Dése de baja al establecimiento hotelero denominado "Pilmayquén", clase Hotel, Categoría 2 estrellas, locación del Sr. Luis Alberto Campoo, de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DISPOSICION Nº 003. - 24-02-1997. - Reclasifíquese al establecimiento hotelero denominado "San Francisco", categoría Una Estrella, de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DISPOSICION Nº 004. - 24-02-1997. - Dése de baja al alojamiento turístico denominado "La Casa de Nogueira", clase Hospedaje,Categoría "A", locación de la Srta. Rosa Nogueira, de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

–oOo–

ORDENANZAS MUNICIPALES SINTETIZADAS

___

Provincia de Río Negro
MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI

ORDENANZA Nº 183. - 30-12-1996. - Autorízase al Sr. Héctor F. Lizaso, a realizar la extracción de un árbol en la vereda de su propiedad, con la obligación de reponerlo.

RESOL. Nº 0099. - 20-02-1997. - Promúlgase la Ordenanza Municipal Nº 183/96, sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 30/12/96, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA Nº 001. - 11-02-1997. - Modificar parcialmente el Organigrama Municipal vigente según Ordenanza Nº 014/96.

RESOL. Nº 0047. - 11-02-1997. - Promúlgase la Ordenanza Municipal Nº 001/97, sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 11/02/97, y cúmplase de conformidad.

–oOo–

CONCURSO

___

Provincia de Río Negro
INSTITUTO DE DESARROLLO
DEL VALLE INFERIOR
"Comandante Luis Piedrabuena"

Concurso de Precios Nº 1/97

Objeto: Concesión por el término de doce (12) meses con obligación de compra de un (1) galpón con 302 m². de superficie cubierta c/lote adyacente de 110 mts. por 20 mts., ubicado en la Parcela 02E Mza. 134, incluyendo una (1) máquina clasificadora de manzanas y venta exclusivamente de un (1) Equipo para el acondicionamiento de hortalizas, de propiedad del IDEVI.

Consultas y/o Adquisición de Pliegos: En el Dpto. Compras del IDEVI, Belgrano 536, 5º piso, de la ciudad de Viedma, hasta tres (3) días corridos antes de la fecha de apertura.

Fecha de Apertura: El día 17 de marzo de 1997 a las 11 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

–oOo–

CONTRATACION DIRECTA

___

EJERCITO ARGENTINO
EC MIL M

Lugar de Consulta: SAF - Escuela Militar de Montaña.

Horario de Consulta: De Lunes a Viernes de 11 a 13 horas.

Contratación Directa Nº 00001/97

Razón Social del Preadjudicatario: Deco - S.R.L.

Domicilio y Localidad: Segundo Sombra 1580 - 8400 Bariloche.

Precio Total: 73.000.00.

–oOo–

EDICTOS - IPPV

___

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, notifica al Sr. César Omar Santana (DNI. 11.793.500) y a la Sra. Irma Rosa Fúnez, (DNI. 16.526.691), del articulado de la Resolución Nº 127/97 de fecha 19 de febrero de 1997, cuyo texto se transcribe a continuación.

Viedma,

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la adjudicación de una unidad habitacional de tres dormitorios, identificada como unidad funcional Nº 29, correspondiente al Plan 100 Viviendas C.G.T., "Grupo 40", en la localidad de Choele Choel, que fuera otorgada por Resolución Nº 428/96, a favor del Sr. César Omar Santana, (DNI. 11.793.500) y a la Sra. Irma Rosa Funez, (DNI. 16.526.691), por haber infringido el artículo 7º. inc. a) el Acta de Tenencia Precaria suscripto oportunamente.

Art. 2º.- Por intermedio de la Dirección de Adjudicación se procederá a notificar el texto de la presente Resolución, intimando a los mismos y/o cualquier otro ocupante a hacer entrega de la vivienda en un plazo de cinco (5) días a partir de la notificación.

Art. 3º.- Notificar de la presente a la Municipalidad de Choele Choel, para su conocimiento.

Art. 4º.- Regístrese, comuníquese, tómese razón, pase al Despacho Central y Dirección de adjudicaciones, a sus efectos, cumplido, archívese.

Fdo.: Arq. Daniel E. Grunfeld - Interventor del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda.

–oOo–

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, notifica al Sr. Rudy Antonio Valenzuela Acuña (C.I.P.F. 10.991.557) y a la Sra. Orlanda Gutierrez Grey, (DNI. 92.253.713), del articulado de la Resolución Nº 128/97 de fecha 19 de febrero de 1997, cuyo texto se transcribe a continuación.

Viedma,

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la adjudicación de una unidad habitacional de tres dormitorios identificada como casa Nº 37, perteneciente al Plan 50 Viviendas FO.NA.VI., en la localidad de Luis Beltrán, que fuera otorgada por Resolución Nº 317/90, a favor del Sr. Rudy Antonio Valenzuela Acuña (C.I.P.F. 10.991.557) y a la Sra. Orlanda Gutierrez Grey, (DNI. 92.253.713), por haber infringido el artículo 5º. inc. a) y el artículo 7º del Acta de Tenencia Precaria suscripto oportunamente.

Art. 2º.- Por intermedio de la Dirección de Adjudicación se procederá a notificar el texto de la presente Resolución, intimando a los mismos y/o cualquier otro ocupante a hacer entrega de la vivienda en un plazo de cinco (5) días a partir de la notificación.

Art. 3º.- Notificar de la presente a la Municipalidad de Luis Beltrán, para su conocimiento.

Art. 4º.- Regístrese, comuníquese, tómese razón, pase al Despacho Central y Dirección de adjudicaciones, a sus efectos, cumplido, archívese.

Fdo.: Arq. Daniel E. Grunfeld - Interventor del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda.

–oOo–

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, intima al Sr. Abbate, Héctor Eloy (L.E. 7.382.550) a ocupar la unidad habitacional identificada como casa Nº 35, correspondiente al Plan 80 Viviendas de la ciudad de Ingeniero Jacobacci con su grupo familiar que motivo la adjudicación de la misma, plazo de cuarenta y ocho horas, caso contrario ante negativa expresa o tácita se procedera iniciar trámite de desajudicación y desalojo correspondiente.

Fdo.: Lic. Sonia Papattico - Directora de Adjudicación I.P.P.V.

–oOo–

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, intima al Sr. Radeland, Oscar Rubén (DNI.16.088.501) y/o Parra, Susana Beatríz (DNI. 20.248.034) a ocupar la unidad habitacional identificada como casa Nº 04, correspondiente al Plan 24 Viviendas FO.NA.VI. -BIRF en la ciudad de Maquinchao con su grupo familiar que motivo la adjudicación de la misma, plazo de cuarenta y ocho horas, caso contrario ante negativa expresa o tácita se procedera iniciar trámite de desajudicación y desalojo correspondiente.

Fdo.: Lic. Sonia Papattico - Directora de Adjudicación I.P.P.V.

–oOo–

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, intima al Sr. Godoy, Osvaldo Omar (DNI. 11.812.808) a ocupar la unidad habitacional identificada como casa Nº 02, correspondiente al Plan 20 Viviendas en la ciudad de Ingeniero Jacobacci con su grupo familiar que motivo la adjudicación de la misma, plazo de cuarenta y ocho horas, caso contrario ante negativa expresa o tácita se procedera iniciar trámite de desajudicación y desalojo correspondiente.

Fdo.: Lic. Sonia Papattico - Directora de Adjudicación I.P.P.V.

–oOo–

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, intima al Sr. Montes, Hugo Alberto (DNI. 13.858.953) y/o Guzman, Nora del Valle (DNI. 11.658.849) a ocupar la unidad habitacional identificada como casa Nº 22, correspondiente al Plan 24 Viviendas FO.NA.VI. -BIRF en la ciudad de Ingeniero Jacobacci con su grupo familiar que motivo la adjudicación de la misma, plazo de cuarenta y ocho horas, caso contrario ante negativa expresa o tácita se procedera iniciar trámite de desajudicación y desalojo correspondiente.

Fdo.: Lic. Sonia Papattico - Directora de Adjudicación I.P.P.V.

–oOo–

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, intima al Sr. Juan Romaniuk (DNI. 8.431.159) a ocupar la unidad habitacional identificada como casa Nº 48, correspondiente al Plan 122 Viviendas en la ciudad de Villa Regina con el grupo familiar que motivo la adjudicación de la misma, plazo cinco (5) días, caso contrario ante negativa expresa o tácita se iniciaran trámites de desajudicación y desalojo inmediato.

Fdo.: Lic. Sonia Papattico - Directora de Adjudicación I.P.P.V.

–oOo–

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, notifica al Sr. Encarnación Enoc Núñez-Vilchez (DNI. 92.352.059) y a la Sra. María Cristina Paillacheo-Colis (DNI. 92.510.220), del articulado de la Resolución Nº 115/97 de fecha 14 de febrero de 1997, cuyo texto se transcribe a continuación.

Viedma,

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la adjudicación de una unidad habitacional de tres dormitorios, identificada como Escalera Nº 10, Departamento Nº60, Planta Baja, correspondiente al Plan 144 Viviendas construídas por la Operatoria FO.NA.VI., en la localidad de San Carlos de Bariloche, que fuera otorgada por Resolución Nº 1955/92, a favor del Sr. Encarnación Enoc Nuñez-Vilchez (DNI. 92.352.059) y a la Sra. María Cristina Paillacheo-Colis (DNI. 92.510.220), por haber infringido el artículo 7º. inc. a) y c) y el artículo 10 del Acta de Tenencia Precaria suscripto oportunamente.

Art. 2º.- Por intermedio de la Dirección de Adjudicación se procederá a notificar el texto de la presente Resolución, intimando a los mismos y/o cualquier otro ocupante a hacer entrega de la vivienda en un plazo de cinco (5) días a partir de la notificación.

Art. 3º.- Notificar de la presente a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, para su conocimiento.

Art. 4º.- Regístrese, comuníquese, tómese razón, pase al Despacho Central y Dirección de adjudicaciones, a sus efectos, cumplido, archívese.

Fdo.: Arq. Daniel E. Grunfeld - Interventor del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda.

–oOo–

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, intima al Sr. López Silvano a ocupar la unidad habitacional en Mz. Nº 407, casa Nº 06, correspondiente al Plan 250 Viviendas en la ciudad de Gral. Roca, con el grupo familiar que motivo la misma, plazo cinco (5) días. Caso contrario ante negativa expresa o tácita se procedera iniciar trámite de desajudicación y desalojo inmediato.

Fdo.: Lic. Sonia Papattico - Directora de Adjudicación I.P.P.V.

–oOo–

SECCION JUDICIAL

EDICTOS

___

Viedma, 29 de noviembre de 1996.- Autos y Vistos... de los que Resulta... y Considerando... Resuelvo: I) Dictar el sobreseimiento total en la presente causa en favor del encartado Luis Alberto Marcolín, ya filiado, y en órden a los hechos que se le endilgaba y calificados como Amenazas Reiteradas y Lesiones Leves (CP. 149 bis 1er. párrafo, 89 y 55) por aplicación del art. 307 Inc. 1º 1er. supuesto del CPP. y segundo supuesto respectivamente del CPP).- II) Declarar que la iniciación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiére gozado el imputado. Fdo. Dr. Víctor Ramírez Cabrera, Juez. Ante mí Dr. Marcelo Alvarez, Secretario Subrogante.– Carlos César León Piedra, Secretario de Instrucción.

–oOo–

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos "Hostería del Cerro S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 31 de diciembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de Hostería del Cerro S.A. con domicilio legal en calle Reconquista 609, Piso 4º de Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Contador Carlos A. Menéndez, con domicilio en Bosch Ventura 7096, Piso 1º de Cap. Fed. donde recibirá los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de abril de 1997. Las impugnaciones y observaciones podrán ser formuladas por los interesados hasta el 21-4-97. El informe individual será presentado el 13 de mayo de 1997 y el Informe General será presentado el 3 de julio de 1997. La Audiencia Informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 23 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 1997.– Alejandra Tevez, Secretaria.

–oOo–

El Sr. Juez, Dr. Guillermo Leskovar Garrigós, a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional Nº 10, con asiento en esta ciudad, de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en 25 de Mayo 880, 4º piso, cita y emplaza a Pedro Baltazar Hernández,a que comparezca ante el Tribunal en el término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en Causa Nº 19346/96 "Frutos, Luis Alberto s/Dcia.", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.- Publíquese por cinco días.- Secretaría, 18 de febrero de 1997.- Gabriela Silvia Labat, Secretaria.

–oOo–

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Viedma (R.N.), hace saber a Luis Alberto Marcolin, sin apodos ni sobrenombres, de 40 años de edad, DNI. Nº 11.913.429, separado de hecho, taxista, sabe leer y escribir, argentino, nacido en Bahía Blanca (Bs. As.) el 11/4/56, hijo de Marcelo Justo y de Elena Conti (F), que en la Causa Nº 1009/96, que tramita ante dicho Tribunal, ha dictado la siguiente resolución: "Viedma, 21 de noviembre de 1996.- Autos y Vistos: …De los que Resulta: … Y Considerando: … Resuelvo: 1) Dictar el sobreseimiento total en favor del prevenido Luis Alberto Marcolin, ya filiado, en relación al hecho que se le atribuía, tipificado como Privación Ilegítima de la Libertad y Amenazas (Arts. 142 Inc. 1º del CP), en orden a las consideraciones expuestas (CPP. 305, 307 Inc. 1º - 1º supuesto).- 2) Declarar que la iniciación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el imputado. …Fdo.: Víctor O. Ramírez Cabrera, (Juez). Ante mí: Dra. Analía Cufré, Secretaria Subrogante.- Publíquese por cinco (5) días.- Viedma, Secretaría Nº 8, 19 de febrero de 1997.- Carlos César León Piedra, Secretario de Instrucción.

–oOo–

El Dr. Guillermo Leskovar Garrigós, Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de General Roca, Río Negro, Secretaría de la Dra. Gabriela Silvia Labat, cita y emplaza por el término de cinco días a Dionicio Daniel Montalbán, DNI. Nº 8.426.816, con domicilio conocido en calle Sarmiento s/nº de Cutral Co (Pcia. del Neuquén), a estar a derecho en la Causa Nº 19.642/96, caratulada: "Alfano Juan

Domingo s/Pta. Inf. Dto. Ley 6582/88", fines prestar declaración indagatoria en la causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse la inmediata captura.- Fdo.: Dr. Guillermo Leskovar Garrigós, Juez.- Ante mí: Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria.- Publíquese por cinco días.- Secretaría, 20 de febrero de 1997.- Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria.

–oOo–

Dra. Susana Teresa Burgos, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nº 3, Secretaría Nº 3, con asiento en la ciudad de General Roca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la señora Susana Mabel Di Vincenzo en autos: "Di Vincenzo Susana Mabel s/Sucesión", (Expte. Nº 29.810-III-96). Publíquese por tres días. General Roca, 10 de diciembre de 1996.– María del Carmen Villalba, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Víctor Ulises Camperi, Juez en lo Civil del Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor Gerónimo Julio Bronzetti, en autos: "Bronzetti, Gerónimo Julio s/Sucesión", (Expte. Nº 517-I-96). Publíquese por tres días. General Roca, 5 de noviembre de 1996.– Adriana M. Mariani, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de General Roca, Río Negro, Secretaría de la Dra. Gabriela Silvia Labat, cita y emplaza por el término de cinco días a Alejandro Sandoval, argentino, de 16 años de edad, sin instrucción, desocupado, domiciliado en calle Sarmiento s/n. de Cervantes (RN), a estar a derecho en la Causa Nº 19.030/96, caratulada: "Leiva Barra, Orbin Luis s/Dcia. Robo", fines prestar declaración informativa en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez. Ante mí: Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria. Publíquese por cinco días. Secretaría, 19 de febrero de 1997.– Gabriela Silvia Labat, Secretaria.

–oOo–

Fermín Donate, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Viedma, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Rosana Calvetti, cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y acreedores de don Victorino Maglione, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "Maglione Victorino s/Sucesión", (Expte. Nº 0869-95-2). Publíquese por tres días. Viedma, 19 de febrero de 1997.– Rosana Calvetti, Secretaria.

–oOo–

El Juzgado en lo Civil Comercial y de Minería Nº 3 de Viedma a cargo del Dr. Alejandro J. E. Moldes, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Sandra Filipuzzi, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Andrea de la Cruz Constanza, para que presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados Constanza, Andrea de la Cruz s/Sucesión Ab-Intestato. Expte. Nº 762/96/6. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Viedma, 25 de febrero de 1997. Sandra E. Filipuzzi de Vazquez, Secretaria.

–oOo–

Dr. Sergio Victor Cosentino, Juez de Ia. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería del Juzgado Nº Siete de Cipolletti, Secretaría Nº Siete a cargo de la suscripta, llama y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ada Elcira Castillo en autos: "Castillo Ada Elcira s/Sucesión Intestada" (Expte. Nº 5479-VII-96). Publíquese por tres días. Cipolletti, 7 de agosto de 1996. Dra. Patricia Cladera de Rey, Secretaria. Cipolletti, 12 de septiembre de 1996.

–oOo–

El Dr. Carlos O. Zamarreño, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Penal, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Eduardo Rene Delucchi a que se presenten en autos "Delucchi, Eduardo Rene s/Sucesión" Exp. 447-SC-94. Publíquese por 3 días. Choele Choel, de noviembre de 1996. Dr. Mario R. Yllera, Secretario.

–oOo–

Dra. Mercedes Laplacette de Rezaval a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 5 de Avda. Roca 1047. General Roca, de la ciudad de General Roca, cita por diez días a Gino Donolo y/o sus herederos y/o quienes se crean con derecho sobre el inmueble DC: 06-1-J-006-04 para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Consorcio de Riego y Drenaje c/Donolo, Gino s/ Ejecutivo (Expte.: 21240-V-96) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. General Roca 19 de febrero de 1.997. Mónica Baldoni, Secretaria.

–oOo–

Dra. Mercedes Laplacette de Rezaval a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 5 de Avda. Roca 1047. General Roca, de la ciudad de General Roca, cita por diez días a Guillermo Donolo y/o sus herederos y/o quienes se crean con derecho sobre el inmueble DC: 06-1-J-006-03 para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Consorcio de Riego y Drenaje c/Donolo, Guillermo s/Ejecutivo (Expte.: 21241-V-96) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. General Roca 19 de febrero de 1.997. Mónica Baldoni, Secretaria.

–oOo–

Dra. Susana Teresa Burgos, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº Tres con asiento en la ciudad de General Roca, Secretaria Nº Tres cita por el término de diez días como tercero al Sr. Daniel Acosta a que comparezca a estar a derecho en autos: Gonzalez Norma c/Gonzales Daniel s/Sumario. Expte.: Nº 28.597-III-1995, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Ausentes para que lo represente. Secretaría 23 de diciembre de 1996. Publíquese por dos días. María del Carmen Villalba, Secretaria.

–oOo–

El Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº 1, a cargo del Dr. Victor Ulises Camperi, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Norma Balboa de General Roca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Luis Augusto Vuillermin, en autos: "Vuillermin, Luis Augusto s/Sucesión", Expte.: Nº 003-II-97. General Roca, 21 de febrero de 1997. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Norma J. Balboa, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Sergio Víctor Cosentino, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº Siete, Secretaría Nº Ocho, con asiento en Cipolletti, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Roberto Costante Cerella, en autos: "Cerella, Roberto Costante s/Sucesión". Expte. Nº 6.466-VIII-97. Secretaría, 24 de febrero de 1997. Publíquese por tres días. Alejandro Cabral y Vedia, Secretario.

–oOo–

El Dr. Victor Ulises Camperi, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno, Secretaría Nro. Uno de la ciudad de General Roca, Río Negro, cita y emplaza por treinta días (30 días) a herederos y acreedores de Luisa Cordeiro en autos caratulados: "Cordeiro Luisa s/Sucesión". (Expte. Nº 742-I-95). Publíquese por tres días en Boletín Oficial. Secretaría, 18 de febrero de 1997. Adriana M. Martínez, Secretaria.

–oOo–

La Dra. Teresa Burgos, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. Tres, Secretaría Nro. Cuatro de la ciudad de General Roca, Río Negro, cita y emplaza por treinta días (30 días) a herederos y acreedores de Alicia Manuela Viglietti en autos caratulados: "Viglietti Alicia s/Sucesión". (Expte. Nº 29.725-IV-96). Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Río Negro. Secretaría, 10 de diciembre de 1996. Paula M. Chiesa, Secretaria.

–oOo–

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber en autos: Minera Carlos Shur S.A. s/Concurso Preventivo que se ha fijado nueva fecha de Audiencia informativa para el día 21 de abril de 1997 a las 9,30 horas, fijado el plazo que prevé el Art. 43 de la Ley 24522 hasta el día 28 de abril de 1997 y el artículo previsto por el Art. 42 de la Ley Concursal el 10 de febrero de 1997.- Buenos Aires, diciembre 26 de 1996.- Eduardo A. Ferrari, Secretario.

–oOo–

El Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Nro. 10 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de General Roca., Río Negro, Secretaría de la Dra. Gabriela Silvia Labat, cita y emplaza por el término de cinco días a Alejandro Sandoval, argentino, de 16 años de edad, sin instrucción, desocupado, domiciliado en calle Sarmiento s/n de Cervantes (RN), a estar a derecho en la Causa Nro.: 19.030/96, caratulada: "Leiva Barra, Orbin Luis s/Dcia. Robo", a fines prestar declaración informativa en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez. Ante mi: Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria. Publíquese por cinco días. Secretaría, 19 de febrero de 1997. Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria.

–oOo–

Alejandro J. E. Moldes, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, a cargo del Juzgado Número Tres de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Viedma, Secretaria número Cinco a cargo de la Dra. Itziar Soly, cita al Señor Julio César Torres Etchever, (DNI. Nº 11.914.073), para que tome intervención en autos y fiscalice la prueba a producirse en los términos del art. 80 del C.P.C., por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio, en autos caratulados: "Becerra María Antonia s/Beneficio de Litigar sin gastos", Expte. Nº 0419/96/5. Publíquese por dos (2) días. Viedma, 24 de febrero de 1997. Itziar Soly, Secretaria.

–oOo–

Alejandro J. E. Moldes, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, a cargo del Juzgado Número Tres de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Viedma, Secretaría Número Cinco a cargo de la Dra. Itziar Soly, cita al Señor Julio César Torres Etchever, (DNI. Nº 11.914.073), para que comparezca a estar a Derecho, por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio, en autos caratulados: "Becerra María Antonia c/Torres Etchever Julio César s/Divorcio Vincular-Ordinario", Expte. Nº 0420/96/5. Publíquese por dos (2) días. Viedma, 24 de febrero de 1997. Itziar Soly, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de General Roca, Río Negro, Secretaría de la Dra. Gabriela Silvia Labat, cita y emplaza por el término

de cinco días a Hugo Romaldino González, (a) acha, argentino, de 33 años de edad, soltero, albañil, hijo de Desiderio y de Benita Godoy, domiciliado en Villegas 4546 Bº Belgrano de General Roca (RN), a estar a derecho en la Causa Nº 19.564/96, caratulada "González, Hugo Rumaldino s/Ptas. Amenazas y Abuso de Armas", fines prestar declaración indagatoria en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez. Ante mí: Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria. Publíquese por cinco días. Secretaría, 27 de febrero de 1997.– Gabriela Silvia Labat, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de General Roca, Río Negro, Secretaría de la Dra. Gabriela Silvia Labat, cita y emplaza por el término de cinco días a Raúl Norberto Rivera, argentino, de 21 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Rincón de los Sauces, Parque Industrial, ex-base Vallejos Bodi, a estar a derecho en la Causa Nº 19.018/96, caratulada "Cría. 7ma. Cinco Saltos s/Inv. Robo", fines prestar declaración indagatoria en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez. Ante mí: Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria. Publíquese por cinco días. Secretaría, 19 de febrero de 1997.– Gabriela Silvia Labat, Secretaria.

–oOo–

La Dra. Mercedes Laplacette de Rezával, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 5 de General Roca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Roberto Héctor Chichiarini a estar a derecho en autos caratulados "Chichiarini Roberto H. s/sucesión", (Expte. Nº 21.818-V-97). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. General Roca, 25 de febrero de 1997.– Mónica Baldoni, Secretaria.

–oOo–

En Causa Nº 18.882/94 caratulada "Cuevas, Santos Hernán s/Dcia. Estafa", que se tramita por ante el Juzgado de instrucción Nº 2 de Viedma, Secretaría Nº 4, se ha dictado la siguiente resolución: Viedma, 10 de febrero de 1995. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Dictar el sobreseimiento total en favor del encartado Manuel Rial, y Juan Rodríguez y en orden al hecho que se le endilgaba y certificado como Estafa (CP. 172), por aplicación del Art. 307 Inc. 2 del CPP. II) Declarar que el inicio del presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado los imputados anteriormente. (Fdo.) Dr. Pablo Estrabou, Juez. Dra. Analía Cufré, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de General Roca, Río Negro, Secretaría de la Dra. Gabriela Silvia Labat, cita y emplaza por el término de cinco días a Jorge Brescacin, cuyos demás datos personales se desconocen, con último domicilio conocido en Av. Gral Paz 1313 Ciudadela, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la Causa Nº 18.662/96, caratulada "Perret Ernesto Raúl s/Pta. Inf. Art. 33 Dto. ley 6582/58", fines prestar declaración indagatoria en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Dr. Guillermo Leskovar Garrigos, Juez. Ante mí: Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria. Publíquese por cinco días. Secretaría, 28 de febrero de 1997.– Gabriela Silvia Labat, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Enrique Mansilla, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y de Minería Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Nº 2, sito en Villegas 147 Bariloche, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don Armando Calcagno en autos "Calcagno Armando s/ Sucesión Ab-Intestato", (Expte. Nº 1099-176-96). Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial. Bariloche, 18 de febrero de 1997.– Manuel J. Cafferata, Secretario.

–oOo–

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Fermín Donate, titular del Juzgado Nº 1, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de Dn. Héctor Juan Iparraguirre y Dña. Margarita Felipa Milea, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de treinta días en los autos: "Iparraguirre, Héctor Juan y Milea, Margarita Felipa s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 370-85-2), Secretaría 2, a cargo de la Dra. Rosana Calvetti.- Publíquese por tres días.- Secretaría, 4 de marzo de 1997.- Cecilia T. Cabello, Secretaria.

–oOo–

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial nro. Cinco, Dra. Mercedes Laplacette de Rezával, Secretaría Nro. cinco, de la Dra. Mónica Baldoni, de General Roca, Río Negro, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores del Sr. Alfredo Líder García, L.E. Nº 4.820.095, y la Sra. Nilda Luisa Patrignani, L.C. Nº 9.869.238, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "García, Alfredo Líder y Patrignani de García, Nilda Luisa s/Sucesión" (Expte. Nº 21.589/V/96).- Publíquese por tres días.- Secretaría, 27 de febrero de 1997.- Mónica Baldoni, Secretaria.

–oOo–

Dr. Víctor Ulises Camperi, a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. Uno, con asiento en la ciudad de General Roca, Secretaría nro. Uno, a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de María Eugenia Jurcich de Clarotti en los autos caratulados: "Jurcich de Clarotti María Eugenia s/Sucesión" (Expte. Nº 545-I.96), a efectos de hacer valer sus derechos, en autos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Río Negro.- General Roca, 24 de setiembre de 1996.- Adriana M. Mariani, Secretaria.

–oOo–

El Juzgado Civil, Comercial y Minería nro. Uno, a cargo del Dr. Víctor Ulises Camperi, Secretaría Nro. Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. José Abraham Reyes y de Dña. Marta Graciela Gallardo de Reyes, en autos: "Reyes José Abraham y Gallardo de Reyes Marta Graciela s/ Sucesiones" (Expte. Nº 650-I-94), por el término de treinta días.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Río Negro.- General Roca, 29 de noviembre de 1994.- Dra. Adriana M. Mariani, Secretaria.

–oOo–

"Viedma, 14 de junio de 1996. Autos y Vistos: ... y Considerando:..... Resuelvo: I) Dictar el sobreseimiento parcial en la presente causa en favor de los encartados....., Omar Manuel Tejedor, ya filiado, y en orden a los hechos que se les endilgaba por aplicación de lo dispuesto en el Art. 307 Inc. 1. CPP II)..... Hágase saber. Fdo.: Victor Osvaldo Ramirez Cabrera, Juez Ante Mi: Patricia Ariela Falca, Secretaria".

–oOo–

"Viedma, 4 de junio de 1996. Autos y Vistos: ... de los que resulta:.... y Considerando:..... Resuelvo: I) Dictar el sobreseimiento parcial en la presente causa en favor de los encartados....., ..., ..., y Lautaro Sergio Vasiloff por los delitos de incendio, lesiones leves y daño calificado por aplicación del Art. 307 Inc. 2do. CPP II)..... Hágase saber. Fdo.: Victor Osvaldo Ramirez Cabrera, Juez Ante Mi: Patricia Ariela Falca, Secretaria".– Marcelo Alvarez, Secretario.

El Dr. Pablo Iribarren, Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Nro. Doce, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, secretaría de la Dra. Ana María Curci de Sartor, cita y emplaza a Enrique Roberto Pérez, 34 años, argentino, albañil, último domicilio conocido en Carpinteros 1935 del Barrio Nuevo de esta ciudad a que esté a derecho en estos Autos Nro. 26157/96/12/GC, en los que se investiga el delito de Incumplimiento Deberes de Asistencia Familiar dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparencia injustificada. Publíquese por cinco días. 24 de diciembre de 1996.– Dra. Ana María Curci de Sartor, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Pablo Iribarren, Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Nro. Doce, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, secretaría de la Dra. Ana María Curci de Sartor, cita y emplaza a Mario Genaro Novillo, argentino, nacido el 22/7/45, casado con María Graciana Parodi, DNI. 6.815.270, último domicilio conocido en España 133 de Catriel a que esté a derecho en estos autos Nro. 26844/96/ss/XII, en los que se investiga el delito de Estafa dentro del quinto día a partir de la última publicación indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparencia injustificada. Publíquese por cinco días. 19 de febrero de 1997.– Dra. Ana María Curci de Sartor, Secretaria.

–oOo–

Dra. Mercedes Laplacette de Rezával, a cargo del Juzgado de Primera Istancia en los Civil Nº 5, Secretaría Nº 5 de Avenida Roca 1047 – General Roca, de la ciudad de General Roca, cita por diez días a Graciela Mónica Ruiz para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Ruiz, María s/Guarda" (Expte. Nº 21125-V-96) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. General Roca, 25 de febrero de 1997.– Mónica Baldoni, Secretaria.

–oOo–

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 7, del Dr. Sergio V. Cosentino, Secretaría Nº 8, de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Florio Giongo, en autos: "Giongo Florio s/sucesión". Expte. Nº 6348-VIII-96, para que dentro de dicho término lo acrediten. Publíquese por tres días. Fdo. Alejandro Cabral y Vedia, Secretario. Cipolletti, 3 de marzo de 1997.– Alejandro Cabral y Vedia, Secretario.

–oOo–

Mercedes Laplacette de Rezával, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. Cinco, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en General Roca, Secretaría Nro. Cinco, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dña. Elvira Mozzoni, en autos: "Mozzoni, Elvira s/Sucesión" (Expte. Nº 21.709-V-96).- Publíquese por tres días.- Secretaría, 4 de diciembre de 1996.- Mónica Baldoni, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Guillermo Leskovar Garrigós, Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de General Roca, Río Negro, Secretaría de la Dra. Gabriela Silvia Labat, cita y emplaza por el término de cinco días a Javier Roberto Martínez Zapata, chileno, soltero, de 22 años de edad, Jornalero, hijo de Mario Alberto Martínez (F) y de María Elvira Zapata, con último domicilio conocido en América Central 229 de Villa Regina (R.N.), a estar a derecho en la Causa Nº 19.138/96, caratulada: "Martínez Zapata, Javier Roberto y Otro s/Robo", fines prestar declaración indagatoria en la causa, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde.- Fdo.: Dr. Guillermo Leskovar Garrigós, Juez.- Ante mí, Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria". Publíquese por cinco días.- Secretaría, 3 de marzo de 1997.- Dra. Gabriela Silvia Labat, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Carlos M. Cuellar, Juez a cargo del Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. Tres, Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en calle Pasaje Juramento 190, 4º piso, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Enrique Ortega y Doraliza Asenjo, para que se presenten a estar a derecho en autos: "Ortega Enrique y Asenjo Doraliza s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 12244-154-96).- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Río Negro (tres días).- S. C. de Bariloche, 10 de febrero de 1997.- Emilio Bernardo Riat, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Carlos M. Cuellar, titular del Juzado Civil, Comercial y de Minería Nº 3, de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Pasaje Juramento 190, 4º piso, de San Carlos de Bariloche, comunica que en los autos: "Kovacevich Raúl y Casella Ofelia s/Quiebra" (Expte. Nº 9913-401-94) que tramitan por ante el Juzgado mencionado, Secretaría Nº 5, a mi cargo, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en lo pertinente: "///Carlos de Bariloche, 25 de febrero de 1997. …Resuelvo: I) Declarar en los términos del Art. 88 de la Ley 24.522, la quiebra de Raúl Francisco Kovacevich y de Ofelia Martha Casella. II) Ordenar la anotación de la misma en los registros correspondientes. III) Ordenar a los fallidos y a terceros en cuyo poder se encuentren, la inmediata entrega de los bienes de propiedad de aquéllos, los que deberán ser puestos a disposición del Juzgado en forma apta para que el Síndico pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos; lo propio habrá de ocurrir dentro de las 24 horas con la documentación relacionada con la contabilidad. IV) Prohibir la realización de pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. V) Ordenar la intercepción de correspondencia y su entrega al Síndico. VI) Ordenar que el Síndico interviniente efectúe las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 LC., como así también las restantes que fueren menester en función de la normativa específica aplicable. VII) Disponer la publicación de edictos en los términos dispuestos por el Art. 89 L.C.Q. VIII) Ordenar la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin fíjase la audiencia para el sorteo de enajenador para el 6 de marzo de 1997 a las 10 horas. IX) Designar a los fines de la realización del inventario previsto por el Inc. 10) del Art. 88 LCQ al mismo enajenador que habrá de intervenir en la realización de los bienes, a cuyo fin estése a la audiencia ordenada precedentemente. X) Disponer se recaratulen los autos. XI) Notificar lo aquí resuelto a los fallidos (Cédula a cargo del Síndico) y a los acreedores en los términos del punto VII, disponiendo su registro y protocolización.- Fdo.: Carlos M. Cuellar, Juez". Se hace saber que el Síndico designado en autos es el Contador Oscar A. Carballo, con domicilio en Vice Alte. O'Connor 665, 4º piso, of. "F" de esta ciudad.- San Carlos de Bariloche, 27 de febrero de 1997.- Andrea Alberto, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Carlos M. Cuellar, Juez a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil Nº Tres, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en Juramento Nº 190, 4º piso, de San Carlos de Bariloche, Secretaría Actuaria Nro. Seis, del Dr. Emilio Riat, cita y emplaza por el término de veintinueve (29) días al Sr. Carlos Segundo Kunstmann Alvarez, C.I. Pol. Fed. Nº 7.535.728, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "Soto Soto Cristina s/Autorización para Viajar al Exterior" (Expte. Nº 8029-82-95), donde se solicita la autorización para viajar al exterior hasta la mayoría de edad para el menor Aldo Javier Kunstmann, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.- Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Radio Nacional Tierra del Fuego.- Secretaría. San Carlos de Bariloche, 25 de febrero de 1997.- Emilio Bernardo Riat, Secretario.

–oOo–

El Dr. Carlos O. Zamarreño, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Penal Nº 30, Secretaría Penal de la Dra. Alejandra Berenguer, con asiento en Choele Choel, Segunda Circunscripción Judicial General Roca, Río Negro, cita y emplaza al ciudadano Héctor Fabián Soto, de 27 años de edad, nacido el 22/4/69, en Villa Regina, hijo de José Oscar y Blanca Belmar, jornalero, soltero, DNI. Nº 20.689.948, último domicilio conocido en Sección Chacras de Luis Beltrán, para que comparezcan dentro del quinto día de notificado a estar a derecho en Causa Nº 1913/96, caratulada: "Soto Héctor Fabián s/Inf. Art. 127 C.P." a fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparencia injustificada.- Fdo.: Dr. Carlos O. Zamarreño, Juez.- Ante mí: Dra. Alejandra Berenguer, Secretaria. Publíquese por cinco días.- Secretaría, febrero de 1997.- Dra. Alejandra Berenguer, Secretaria.

–oOo–

REMATES

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara del Trabajo, Secretaría Nro. Uno, de General Roca, comunica por dos días que en autos: "Moschini, Daniel y Otros c/ Crybsa S.A. s/Sumarísimo" (Expte. Nº 10.999-CT-96), el Martillero Sr. Horacio Prosetto, Mat. 4, Tº I MC, Fº IV, rematará el día 12 de marzo de 1997 a las 11 horas, en Sarmiento 40 (Oficinas del Martillero): Una báscula marca Latorre S.A. de 60 tn., Nº 9471, completa, armada; Una plegadora marca "Talleres Nova", con motor Corradi de 25 CV, tipo MTA 100-M/4, Nº 180601; Una plegadora marca "Talleres Nova con motor CGZ, tipo 0364, Modelo 593, Nº 215, de 20 HP; Un banco de prueba para sistemas hidráulicos marca Oleohidráulica Integral; Un compresor de aire comprimido marca Sullair, modelo 12-75, Serie 807, presión máxima 7 kg/cm^2.; Un malacate Forvis de 1,5 tn. de capacidad.- Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, a cargo del comprador y en el momento de la subasta. Saldo al aprobarse la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición: El día anterior a la subasta de 16,30 a 18,30 horas.- Informes: Sarmiento 40, Tel. 63067, Villa Regina.- Venta sujeta a aprobación judicial.- General Roca, 27 de febrero de 1997.- Dra. María Cristina Ferrari, Secretaria.

–oOo–

El Dr. Enrique José Mansilla, Juez a cargo del Juzgado Nº 1 en lo Civil, Comercial y de Minería de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en ésta ciudad, hace saber por dos días, que en autos caratulados "Banca Nazionale del Lavoro c/Antimilla Saturnino y Otra s/Ejec.", (Expte. Nº 745-114-95), el martillero público Roberto Meyer, Mat. 37 R.P.C., rematará el día 19 de marzo de 1997 a las 19 horas en Quaglia 238, Local 03, Galería Vía Firenze, el inmueble designado catastralmente como 19-2-E-341-03, ubicado en Vilcapugio 147 de nuestra ciudad, compuesto por un lote de 542,18 m2, donde se encuentra una casa de dos dormitorios y un local comercial. Base de la Subasta: $ 21.862,5. Deudas: Municipalidad: A fs. 27 al 30-4-96, Rentas: a fs. 33 al 12-4-96 y D.P.A.: $ 186,04 al 30-4-96. Estado de Ocupación: Por el demandado y su familia. Estado de Dominio: A fs. 51/52 quedando facultado el martillero a percibir el 8% de seña, el 3% de comisión + IVA y el 1,2% de sellado fiscal, en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Saldo de precio a la aprobación judicial de la subasta. El bien se podrá visitar dos días antes de 13 a 15 horas. Informes en las oficinas del martillero. San Carlos de Bariloche, 20 de febrero de 1997.– Cristian Tau Anzoategui, Secretario.

–oOo–

Se hace saber por dos días en los autos caratulados: "Candelaresi Néstor Julio c/Servicios Petroleros Nehuen-Che S.R.L. s/Ordinario", (Expte. Nº 4837-C.T.C.-94), que se tramitan por ante la Cámara 1º del Trabajo con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti (R.N.), Presidencia a cargo del Dr. Horacio Alberto Sevilla, Secretaría Nº Dos a mi cargo, que el martillero público, José Daniel Padellaro, rematará el día 14 de marzo de 1997, a la hora 11,00 en el Juzgado de Paz de Catriel (R.N.), sito en Avda. San Martín Nº 420, el siguiente bien: un puente grúa marca Forbis de 3 toneladas, instalado en el techo de un galpón de material y techo de chapas, con rieles al costado, de aproximadamente 16 metros de largo y 11 metros de ancho, con motor tipo 80 Nº 887021 y un guinche Nº 7731. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, abonar en el acto del remate el 30% en concepto de seña y el 10% de comisión a favor del Martillero, todo en dinero efectivo, debiendo hacerse cargo del desmontaje y traslado del bien. Subasta sujeta a aprobación judicial. Exhibición del bien desde dos días antes de la subasta, de 16 a 20 horas en calle Intendente Garro e Yrigoyen de Catriel. Cipolletti, 03 de marzo de 1997. Fdo.: Dr. Antonio Juan Rimmele, Secretario de Cámara.–

–oOo–

Susana Teresa Burgos, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería a cargo del Juzgado Nº Tres de General Roca, (R.N.), Secretaría Nº Cuatro, hace saber por Tres días que en autos: "Arias Claudina del Carmen s/sucesión", (Expte. Nº 25.949-IV-92), ha sido designado el Martillero Salvador J. Gatica, Mat. Nº 4; Fº 4; Tº I, domiciliado en calle Villegas Nº 807, 1º Piso, Dpto. 3, de General Roca para que proceda a vender en pública subasta, con la base más abajo indicada el siguiente bien inmueble: Fracción de tierra con todo lo en ella edificado, cercado, plantado y demás adherido al suelo, que según mensura con fraccionamiento del Lote 1, manzana 26, se designa como Lote 1A, de la Manzana 26, del pueblo de Cipolletti (R.N.), con superficie total de 188,30 mts.^{2}; Plano Cart. 597/77, protocolizado la Tomo 136; Fº 102, cuyas demás medidas y linderos se especifican en su respectivo plano. Inscripto en el Registro de la Propiedad: Zona: R. Negro; Tomo 399; Folio 107; Finca Nro. 16.108. Designación Catastral: 03-1-H-601-01A. Base: $ 4.711. Seña: 10% en el acto de la venta y el saldo al aprobarse la misma la que queda sujeta a aprobación Judicial. Comisión: 3% a cargo del comprador. Pago: Dinero efectivo ó cheque certificado. Deudas: Rentas: Exento hasta el 10-11-96; Municipalidad: $ 914,02 al 30-10-96; D.P.A.: $ 550,25 periodos 6/94 al 4/96; todas sujetas a reajujstes hasta el momento de su efectivo pago. Las deudas posteriores a la subasta serán a cargo del comprador. Exhibición: El día anterior a la subasta de 17 a 19,30 horas. Estado de Ocupación: Parte del inmueble ocupado según informe de autos y el resto desocupado. Lugar y Fecha de Subasta: El día 14 de marzo de 1997, a las 10,30 horas en calles Esmeralda y Urquiza de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, lugar del inmueble a subastarse. Informe: Solicitarlos al Martillero Tel.: 0941-23.727, General Roca, Río Negro. Secretaría, 27 de febrero de 1997.– Paula Chiesa, Secretaria.

–oOo–

Dr. Víctor U. Camperi, Juez titular del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, General Roca, hace saber por dos días que de conformidad a lo dispuesto en los autos

caratulados "(Expte. Nº 02-II-96)", el Martillero Público Sr. Pedro Darío Juárez (Tº I, Fº 54) procederá a subastar en forma conjunta y unificada, bajo las condiciones que más adelante se indican, los siguientes inmuebles con todo lo en ellos plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo que se identifican como: 1) Lote "E-2" de la chacra 66 de Villa Regina que posee una superficie de 2 Ha. 34 a. 87 ca. 2203 mms.2; Designación Catastral: 06-1-D-8-06; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tº 921, Fº 133, Finca Nº 16.809; y 2) Lote "E-1" de la chacra 66 de Villa Regina, que posee una superficie de 7 Ha. 30 a. 17 ca. 6427 mms.2.; Designación Catastral: 06-1-D-8-03; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tº 921, Fº 133, Finca Nº 16.810. Demás datos registrales, medidas y linderos obran en los Títulos de Propiedad agregados a Fs. 21, 22 y Vta. de Autos. Los inmuebles se encuentran ocupados según constancias de Fs. 176 y Vta. y registran las siguientes deudas municipales de Villa Regina: Lote "E-1" $ 199,50 por Tasas y $ 5.060,50 por saldo pendiente red de gas rural Alberdi; Lote "E-2" $ 215 por Tasas, todo al 5/11/1996; Departamento Provincial de Aguas: por Canon de Riego $ 2.552,40 al 10/11/1996; y Dirección General de Rentas por Impuesto Inmobiliario $ 233 al 31/10/1996, Gravámenes: según informes expedidos por el Registro de la Propiedad los inmuebles registran los siguientes gravámenes, restricciones e interdicciones; el Lote "E-2" se halla sujeto a una servidumbre sobre nacimientos y efluentes de agua. Ambos lotes registran un contrato de uso y habitación a favor Lino Pedro Fedalto y Carmen Esther Agnoletti, durante sus vidas. Registran embargos anotados en estos Autos bajo Nro. de Inscripción 257/96 y 874/96 (S/Fs. 166 Vta. y 167 Vta.). No registran otros gravámenes.- Condiciones de Venta: Con la base unificada y en conjunto por ambos inmuebles de $ 11.803,32. Seña: 10% en el acto del remate. El saldo deberá abonarse dentro del término de cinco días de notificada la aprobación judicial de la subasta, en el domicilio que fijara el comprador, dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 581 del CPCC. Comisión Martillero: 3% del precio, y Sellados de Ley a cargo del comprador.- Lugar y Fecha de la Subasta: En el Juzgado de Paz de Villa Regina, el día 14 de marzo de 1997 a las 11,30 horas.- Secretaría. General Roca, 4 de marzo de 1997.- Norma J. Balboa, Secretaria.

–oOo–

SECCION COMERCIO INDUSTRIA Y ENTIDADES CIVILES

ESTATUTOS SOCIALES, CONTRATOS, ETC.

MANZARRICA S.R.L.

Víctor Ulises Camperi, Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Gral. Roca, Secretaría Dra. Cristina Macchi, ordena la publicación por un día en el Boletín Oficial de los autos: "Frutas Manzarrica S.R.L. s/Inscripción de Contrato", (Expte. Nº 278-RPC-96), en trámite por ante el mencionado Registro, Gral. Roca, marzo de 1997. Entre los Sres. Pedro Horacio Millan, casado argentino, treinta y ocho años, de profesión fruticultor, DNI 12.234.110 y con domicilio en Sarmiento 417 de Río Colorado; Horacio Oscar Elizondo, soltero, argentino, veintiseis años, de profesión fruticultor, DNI 21.388.461 y domicilio en Colonia J. y Echarren de Río Colorado; Gloria Centeno de Sieben, casada, argentina, cincuenta y dos años, jubilada LC 5.164.008, domicilio en Nahuel Huapi s/nº, Río Colorado y Omar Centeno, casado, argentino, cuarenta y siete años, de profesión fruticultor L.E. 8, domicilio Colonia J. y Echarren, Río Colorado 216178, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad se denominará "Frutas Manzarrica Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal: Sarmiento 417, Río Colorado, Prov. Río Negro. La sociedad tendrás por objeto la Producción, Industrialización, Compra y Venta, Consignación Importación y Exportación de frutas y hortalizas preferentemente en Mercados Regionales. El capital se fija en la suma de Pesos Doce mil ($ 12.000), dividido en un mil doscientas cuotas sociales de 10 pesos c/u que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Pedro Horacio Millan suscribe 400 cuotas sociales e integra 200 cuotas sociales; Horacio Oscar Elizondo, suscribe 400 cuotas e integra 200 cuotas sociales; Gloria Centeno de Sieben, suscribe 200 cuotas sociales e integra 100 cuotas sociales y Omar Centeno suscribe 200 cuotas sociales e integra 100 cuotas sociales. El capital pendiente de integración deberá completarse en un plazo máximo de un año a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad se constituye por el término de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Será administrada y dirigida por tres de los socios, Pedro Horacio Millan, Horacio Oscar Eizondo y Omar Centeno, quienes actuarán en forma conjunta dos de ellos. La sociedad llevará su contabilidad en legal forma y la practicara anualmente el 30 de setiembre de cada año, un balance general, un inventario y memoria. General Roca, 3 de marzo de 1997.– Cristina B. Macchi, Secretaria.

–oOo–

COMUNICADO

SERVICIOS AEREOS PATAGONICOS S.E.

Se comunica por tres días que Servicios Aéreos Patagónicos, Sociedad del Estado, con sede social en Avda. San Martín 57, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cuyos datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son Tomo VII, Folio 169/71, bajo el Nº 330, de fecha 10 de noviembre de 1989, cuyo Activo es de pesos trece millones trescientos veinticinco mil ciento cincuenta y seis con treinta y tres centavos y su Pasivo es de pesos diez y siete millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y ocho con nueve centavos, todo al 31 de julio de 1996, ha resuelto su escisión patrimonial, y la constitución con el patrimonio escindido de pesos quinientos mil, de la sociedad Servicios Aéreos Patagónicos Sociedad Anónima, que tendrá un Activo de pesos quinientos mil y un Pasivo de pesos cero, conforme al balance especial de escisión practicado al 31 de julio de 1996, aprobado por Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1996, que queda a disposición de los acreedores por el término de ley. El domicilio de la nueva sociedad será en la ciudad de Viedma. No existen accionistas recedentes.- Reclamos en el domicilio de Avda. San Martín Nº 57, de Viedma, Provincia de Río Negro, en el horario de 8 a 13 horas.- Raúl Eduardo Berola, Interventor de SAPSE.

–oOo–

CESION CUOTAS SOCIALES

TORRE Y MESCHINI S.R.L.

Mercedes Laplacette de Rezával, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos, Torre y Meschini S.R.L. s/Insc. Modif. Cont. Cesión de Cuotas Aum. de Capital y Cambio de Denominación, (Expte. 5-RPC-97), hace saber que se dispuso el aumento de Capital Social en la suma de Pesos Veinticuatro mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos ($ 24.499,99) dividido en 100 cuotas sociales de (250,00) quedando el capital de la sociedad fijado en la suma de Pesos Venticinco mil ($ 25.000,00). Hace saber además que el Sr. Alberto Meschini vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Lidia María González de Torre la cantidad de 2.800 (Dos mil ochocientos) cuotas sociales de la que es propietario en la firma Torre y Meschini S.R.L.; a partir del día 18 de noviembre de 1.996 la sociedad de responsabilidad limitada girará la denominación Distribuidora Torre S.R.L. Domicilio Social: Remedio de Escalada 271 Villa Regina. Fecha del Acta de Modificación de Contrato Social 18 de noviembre de 1.996. General Roca, 11 de febrero de 1.997.– Cristina B. Macchi, Secretaria Reg. Púb. de Comercio.

–oOo–

HELVECIA S.R.L.

Por disposición del Sr. Juez Carlos Marcelo Cuellar, a cargo del Registro Público de Comercio de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, se ordena la publicación por un día del contrato de Cesión de Cuotas Sociales de Helvecia S.R.L. Conforme al instrumento privado, de fecha 20 de septiembre de 1996, celebrada en San Carlos de Bariloche, los Socios Cedentes: Violeta Alejandra Pesce, D.N.I. Nº 14.778.353, docente, casada, domiciliada en calle Calafate 135 de esta ciudad; don Claudio Armando Varano, argentino, D.N.I. Nº 13.096.057, docente, domiciliado en Los 4 Vientos, Villa Catedral, e Irma Haydée Gonzalez, argentina, L-C. Nº 2.928.989, casada, domiciliada en Avenida Ezequiel Bustillo 1500 de esta ciudad, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a los Cesionarios: Patrizio Scaramucci, italiano, D.N.I. Nº 92.867.937, casado, empresario, domiciliado en Circuito Chico Km. 20 de esta ciudad; María Ester Leiva, argentina, D.N.I: Nº 10.888.910, comerciante, soltera, domiciliada en calle Bartolomé Mitre 1286, de esta ciudad, y Norma Mabel Leiva, argentina, soltera, docente, D.N.I. Nº 10.355.345, domiciliada en calle John O'Connor 599 de esta ciudad. Cuotas Cedidas: Violeta Alejandra Pesce, 21 cuotas sociales; Irma Haydée Gonzalez 6 cuotas sociales y Claudio Armando Verano, 6 cuotas sociales. A partir de la fecha del instrumento el capital social queda conformado de la siguiente forma: Patrizio Scaramucci con 66 cuotas sociales; María Ester Leiva con 33 cuotas sociales y Norma Mabel Leiva con 21 cuotas sociales. Administración y Representación: Estará a cargo de Patrizio Scaramucci y María Ester Leiva, de acuerdo a la clausula septima y octava del estatuto original. San Carlos de Bariloche, 20 de febrero de 1997. Cristian Tau Anzoategui, Secretario.

–oOo–

DISOLUCION DE SOCIEDAD

EL CESAR - S.R.L.

El Sr. Juez, Subrogante de Primera Instancia de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, Dr. Carlos Marcelo Cuellar, a cargo del Registro Público de Comercio, ordena la publicación edictal, prevista por el Art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en el Boletín Oficial, por el término de un día.-

Disolución de "El César S.R.L.". Los Sres. Adalberto Esteban Roth y Ursula Laura Glucksberg, únicos socios de El César S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, el 20/9/85, bajo el Nº 678 Fº 195, Lº III, Tº III, han resuelto con fecha 31 de enero de 1997, efectuar la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada "El César S.R.L.", de acuerdo a lo previsto en el Art. 94 Inc. 1) de la Ley de Sociedades, es decir que la sociedad se disuelve por "decisión de los socios". Se designa como liquidador al Sr. Adalberto Esteban Roth.- Secretaría, 5 de marzo de 1997.- Cristian Tau Anzoátegui, Secretario.

LEY 11.867

DISTRIBUIDORA CRUZ DEL SUR S.R.L.

Mercedes Laplacette de Rezabal, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Distribuidora del Sur S.R.L." s/Insc. Contrato (Expte. 370-RPC-96) hace saber por el término de ley que el Sr. José Angel Olguín transfiere libre de pasivo, a Distribuidora Cruz del Sur S.R.L. el patrimonio de la explotación unipersonal denominado Distribuidora Alto Valle sito en calle España e Italia de Villa Regina. Reclamos de Ley en España 148. Estudio Jurídico Pagliaricci. General Roca, 14 de febrero de 1997. Cristina B. Macchi, Secretaria.

–oOo–

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

WENEY RUKA - S.A.

Por cinco días. San Carlos de Bariloche. Se hace saber que Carlos Ernesto Bravo, DNI. Nº 11.345.947, transfiere su Fondo de Comercio, ubicado en Otto Goedecke 152, Bariloche, con todos sus Activos, Pasivos y Personal, a la firma Weney Ruka S.A., con domicilio legal en Otto Goedecke 152, Bariloche.- Reclamos de Ley, en el domicilio legal.

–oOo–

CONVOCATORIAS

FEDERACION DE SOCIEDADES ITALIANAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

Asamblea General Ordinaria

Cipolletti, marzo de 1997.

El Consejo Federativo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 13 del Estatuto Social, convoca a los Sres. Delegados de las Asociaciones Federadas a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día domingo 23 de marzo de 1997, a las 9,00 hs. en la Sede Social de la Asociación Circulo Italiano "Ing. César Cipolletti" sita en la calle Hipólito Yrigoyen 777, de la ciudad de Cipolletti, Pcia. de R. Negro para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado del resultado del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1996.

3º.- Fijación de las cuotas Federativas, para el Año 1997.

4º.- Elección de 14 miembros titulares, para el periodo de dos años, por término de mandato, en reemplazo de los señores: Savino Demaldé, Adriana Gnocchi, Cavalier Doctor Leonardo Calí, Salvador Monaco, Nectar E. Mozzicafreddo, Jorge Omar Bernardi, Cavalier Juan Del Col, José Mario Sileoni, Alberto Falaschi, Carlos Pasqui, Guido del Ministro, José Fazio, Jorge Contini y Raúl Gregori.

5º.- Elección de 14 miembros suplentes, para el periodo de 2 años, por término de mandato, en reemplazo de los señores: Abramo Carlei, Arduino Santoni, Doctor José María Mancuso, Ingeniero Luis Teixí, Beatriz S. Manchisio, Mauro Elvio Corona, Bautista Rusconi, Ivo Ricciotti, Nino A. Gressani, Antonio A. Bertolo, Quintino Armenti, Carlos A. Alfieri, María Rita Sardini y María Clelia Ruggeri.

6º.- Elección por el periodo de un año, de 2 miembros titulares y 2 suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores: Paola Fontanella, Antonio Zinelli, Erminio Carlo Albertini y Carlos Botazzi.

7º.- Designación de dos delegados, para suscribir el Acta de la Presente Asamblea, conjuntamente al Presidente y al Secretario.

Savino Demaldé, Presidente.– Adriana Gnocchi, Secretaria.

NOTA: La Asamblea se regirá por disposiciones estatutarias.

–oOo–

CLUB SPORTIVO CORONEL BELISLE

Asamblea General Ordinaria

(Fuera de Término)

Coronel Belisle, 7 de enero de 1997.

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convocamos a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria (Fuera de Término) que se realizará el día 23 de marzo de 1997 a las 11,00 horas, en nuestra Sede Social, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º.- Razones de la convocatoria fuera de término.

2º.- Aprobación del Padrón de socios actualizado.

3º.- Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuadro demostrativo de los Recursos y Gastos de los ejercicios vencidos: Años 1993, 1994, 1995 y 1996.

4º.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5º.- Renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, de conformidad al Estado Social.

6º.- Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea.

Pedro Vincenty, Presidente.– Julio Vincenty, Secretario.

–oOo–

ASOCIACION MISION IGLESIA PENTECOSTAL

Asamblea General Ordinaria

General Roca, marzo de 1997.

En la misma fecha antes mencionada el Presidente Pastor Segundo Vázquez y el Cuerpo Directorio presente resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria anual el día 28 de marzo de 1.997, a realizarse en la propiedad de la Asociación sito en calle Don Bosco Nº 2436, de la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, para tratar a partir de las 9,00 horas el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º.- Constitución de la mesa.

2º.- Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria.

3º.- Presentación de credenciales de Delegados Oficiales y Fraternales.

4º.- Tomar nota de asistencia.

5º.- Lectura del Acta anterior y consideración de la misma.

6º.- Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1996.

7º.- Informe de Iglesias locales y consideración.

8º.- Informe de actividades del Directorio en el orden eclesiástico.

9º.- Tratar tema de diezmos a la tesorería de la asociación.

10.- Ascensos y nuevos campos y obreros.

11.- Proyectos de reforma de algunos artículos e incisos del Estatuto y Reglamento Interno de la asociación.

12.- Elección del nuevo directorio en los cargos de: Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal.

13.- Clausura de la asamblea a cargo del nuevo directorio electo.

Segundo Vázquez, Pastor Presbítero.– Joaquín F. Gallegos, Pastor Diácono.

–oOo–

FRUTICULTORES EMPACADORES DE GENERAL ROCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Gral. Roca, marzo de 1997.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio de Fruticultores Empacadores de General Roca S.A. convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997 a las 16 hs. en el domicilio social Alsina 2200, G. Roca, pcia. de R. Negro, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º - Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 Ley 19550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.

3º - Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º - Elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio.

–oOo–

REMATE (Banco Nación)

El Banco de la Nación Argentina, Suc. Villa Regina en su carácter de acreedor hipotecario, hace saber por tres días por procedimiento administrativo y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 29 de la Carta Orgánica ley 21.799, que el Martillero Públic, Sr. Eduardo Tejada, Mat. Nº II, Tº I, Fº II, rematará en el Juzgado de Paz de Chichinales, el día 13 de marzo de 1997 a las 11 hs. el siguiente bien: Una chacra con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, individualizada como Chacra Nº 33, Lote 9 10, ubicada en Chichinales, Dpto. G. Roca, R. Negro, cuya nomenclatura catastral es: 062-E-003-10, superficie 5 Ha. 36 a. 02 ca., cuyas medidas, linderos y demás circunstancias constan en título. Inscripción de Dominio: Tº 502, Fº 122 Fca. 3.148. Posee adelantos: Posee dos viviendas, la primera, es una vivienda prefabricada del tipo Eterno Hogar de 48 m^2., un salón comercial construido de materiales de construcción de 80 m^2. La segunda, vivienda que es la principal, está compuesta por: Sala de Star, Cocina, Comedor, Líving, dos Dormitorios, dos Baños, jardín de invierno y una cochera. Construida con materiales de construcción de primera. Superficie: 180 m^2. Una terraza sobre elevada, cochera bajo nivel también se observa una construcción tipo quincho y pileta de natación.- Condiciones de Venta: Sale sin base, quien resulte adquirente deberá abonar al contado en concepto de seña el 20%. El saldo del precio deberá abonarse una vez aprobada la subasta en la Sucursal de Villa Regina del B.N.A. con más los intereses que surjan de la tasa activa de cartera General del B.N.A. nominal, anual vencida para el plazo de 30 días con sus oscilaciones a través del tiempo y con capitalización mensual de intereses actual. Lo que se notificará al comprador en el domicilio especial que a tales efectos deberá fijar.- Facilidades de Pago: El Banco podrá otorgar financiación hasta el 70% del valor de venta, en un plazo de hasta 60 meses, siempre que reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco, asesorarse en la gerencia del Banco Nación Sucursal V. Regina.- Comisión: 3% a cargo del comprador a favor del Martillero.- Plazo de Escrituración: A los 45 días corridos a partir de la fecha de la aprobación de la subasta, actuando un escribano de la nómina del Banco, siendo los gastos a cargo de la parte compradora, en donde se le entregará la posesión del inmueble. El Banco no responde por evicción: El bien a subastar registra las siguientes deudas: Rentas: 4ta. del 91, 5ta. del 92, total años 1994, 1995 y 1996, hasta el 28/2/97, de $ 2.319,00. D.P.A.: Canon de Riego: $ 1.074,98 hasta la fecha 10/2/97. Municipalidad: 363,30 hasta el 31/12/96. Quedando todas estas deudas a cargo de la parte compradora. Estado de Ocupación: Libre de ocupantes. Exhibición: 10 días antes de la subasta. Condiciones de Dominio y Gravámenes: la chacra se encuentra inscripta a nombre de Silvia Mirta Hromex y Crociati Orlando René. Posee hipoteca a favor del B.N.A. por $ 70.000. Escritura Nº 26 del 7/2/94.- Informes y Consultas: Dirigirse al Banco Nación Sucursal V. Regina, Tel. 61547-0941 o al Tel. 27420-0941 del Martillero.- Fdo.: Angriman Alberto, Gerente del B.N.A. Villa Regina, 25 de febrero de 1997.- Alberto Angriman, Gerente.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA **Pág.**

DECRETOS

2149-96.- Estableciendo situación de revista agentes Pta. Pte. del Consejo Provincial de Educación **1a15**

75-97.- Aprobando el Convenio suscripto con fecha 31/10/96, entre el Bco. Prov. de R.N. (en liquidación) y el Bco. de Río Negro S.A. **16a18**

79-97.- Autorizando al Mtrio. de Hacienda, a suscribir en representación del Estado Provincial los instrumentos del Contrato de Garantía de Cartera y Cesión de Derechos suscripto con el Bco. de Río Negro S.A. **18**

84-97.- Modificando el monto del inciso c) del Art. 1º, del Dto. Nº 234/96 ..... **18**

89-97.- Pasando de órbita de la Secretaría Gral. de la Gobernación a la Subs. de Organización y Rec. Humanos **18-19**

RESOLUCIONES **19a21**

DISPOSICIONES SINTETIZADAS **21**

ORDENANZAS MUNICIPALES SINTETIZADAS **21**

CONCURSO **21**

CONTRATACION DIRECTA 21

EDICTOS - I.P.P.V. **21-22**

SECCION JUDICIAL

EDICTOS **22a25**

REMATES **25-26**

SECCION COMERCIO, INDUSTRIA Y ENTIDADES CIVILES

ESTATUTOS SOCIALES, CONTRATOS, ETC **26**

COMUNICADO **26**

CESION CUOTAS SOCIALES **26**

DISOLUCION DE SOCIEDAD **26**

LEY 11.867 ..... **27**

TRANSFERENCIA FONDO COMERCIO **27**

CONVOCATORIAS **27**

REMATE (Bco. Nación) **27**

AVISO BOLETIN OFICIAL **27**

ART. 2º - LEY 40

El texto de las leyes sancionadas por esta Legislatura, el de los Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo y el de otros documentos oficiales que se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, serán tenidos por auténticos.

PRESENTACION DE AVISOS, ETC.

Para la presentación de avisos, etc., a insertar en este Boletín, concurrir a:

Dirección de Boletín Oficial y Talleres Gráficos, **Viedma**;
Delegación del Boletín Oficial en **General Roca**:
9 de Julio 911 - Tel/Fax: 0941 - 31230;
y en **San Carlos de Bariloche**:
O'Connor 181, 1º piso (Dcción. de Registro Civil) Tel/Fax: 0944 - 28112.

PARA EL ABONO DE SUSCRIPCIONES

Dirigirse a nuestras delegaciones con asiento en las ciudades de General Roca y San Carlos de Bariloche

EJEMPLAR DEL DIA	***$***	***1,00***
EJEMPLAR ATRASADO HASTA 1 AÑO	***$***	***1,50***
EJEMPLAR ATRASADO DE 1 a 3 AÑOS	***$***	***1,70***
EJEMPLAR ATRASADO MAS DE 3 AÑOS	***$***	***2,00***

Impreso en los Talleres Gráficos del Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro - Viedma